



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

CAMPUS IZTACALA

*Asesora
Rosado*

400282



61060

**El Taller para Padres: Una Alternativa de
Prevención y Tratamiento contra el
Maltrato Infantil.**



U.N.A.M. CAMPUS
IZTACALA

*PO1316/96
Ej. 2*

T E S I S
Que para obtener el Título de
LICENCIADA EN PSICOLOGIA

P r e s e n t a
Nedelia Pineda Palacios

Asesora: Lic. Rosa del Castillo del Valle



1 9 9 6



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Gracias a todos aquéllos de quienes he
Recibido amor, cariño y apoyo incondicional
Al brindarme no sólo sus atenciones sino también su
Confianza y, ante todo, su presencia. Son ustedes quienes me
Impulsan a ver siempre hacia adelante. Con todo mi
Amor: a mis padres, a mis hermanos y a tí, Daniel.
Siempre serán lo más importante en mi vida.

Niño: por el hecho de ser niño,
por ser casi un ser divino,
por estar cerca de Dios,
debes tener el cariño,
debes tener el amor.

Con todo mi amor dedico este trabajo a
esos pequeños pingos que entre risas e
inocentes travesuras reflejan la alegría
y la esperanza de vivir: mis sobrinos y
mis alumnos.

Mi más sincero agradecimiento a los profesores:

Rosa del Castillo del Valle
Miguel Monroy Farías
Norma Coffin Cabrera

por el apoyo brindado para la realización de
este trabajo, que de antemano es suyo.



Niño:

Tras una mirada tuya
debe haber siempre alegría
pero jamás aflicción.

Tras ese pueril semblante
debe haber siempre esperanza
nunca la desilusión.

Tras ese inocente rostro
siempre debe haber amor
nunca debe estar el odio
nunca, ¡jamás el rencor!

RESUMEN

El maltrato infantil representa una severa problemática que se manifiesta en todos los sectores sociales y que atenta seriamente contra la estabilidad física y emocional de los menores, quienes, dada su indefensión ante el adulto agresor, sufren a menudo daños cuyas consecuencias pueden ser irreversibles.

Los efectos nocivos del maltrato al infante se tornan aún más dramáticos al considerar que es muy poca la información que se tiene al respecto, lo cual origina que la sociedad permanezca indiferente y que, en cierto grado, los padres retomen casi en su mayoría los métodos educativos que aprendieron de sus progenitores, en donde se emplea como única estrategia disciplinaria el castigo físico, mismo que se acompaña de palabras e insultos que denigran la condición emocional del menor.

Después de considerar éstos y otros aspectos circunscritos en la problemática del maltrato a la infancia, el presente trabajo se enfocó al planteamiento y realización de un taller para padres como una alternativa que pretende disminuir o evitar el problema en cuestión.

Los aportes teóricos de diversos autores y los resultados obtenidos mediante la realización del taller ponen de manifiesto que es imprescindible la atención y orientación de los padres de familia en torno al desarrollo y educación de sus hijos como medida prioritaria para evitar que el problema del maltrato se siga propagando.

INDICE

| | Pág. |
|--|------|
| INTRODUCCION | 1 |
| CAPITULO 1. ASPECTOS GENERALES | 8 |
| 1.1 El Síndrome del Maltrato Infantil | 8 |
| 1.2 Características del agredido | 11 |
| 1.3 Características del agresor | 15 |
| 1.4 Tipos de agresores | 18 |
| CAPITULO 2. ETIOLOGIA DEL MALTRATO INFANTIL | 21 |
| 2.1 Factores Individuales | 21 |
| 2.1.1 Factores relacionados con los progenitores | 21 |
| 2.1.2 Factores relacionados con el niño | 26 |
| 2.2 Factores Familiares | 29 |
| 2.3 Factores Socioculturales | 35 |
| CAPITULO 3. ESTRATEGIAS DE PREVENCION Y TRATAMIENTO .. | 40 |
| 3.1 Area Médica | 41 |
| 3.2 Area Social | 44 |
| 3.3 Area Psicológica | 53 |
| CAPITULO 4. ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL TALLER . | 63 |
| 4.1 Fundamentos teóricos | 63 |
| 4.2 Esctructura y temática del taller | 69 |
| Método | 77 |
| Resultados | 94 |
| Análisis y discusión de los resultados | 98 |
| CONCLUSIONES | 110 |
| ANEXOS | 114 |
| BIBLIOGRAFIA | 153 |

La violencia en el ambiente es tan fuerte y tan común que terminamos por incorporarla como una característica típica de las sociedades actuales; éste ha sido el motor que ha impulsado a los hombres a perpetrar actos de barbarie que atentan contra la vida y que amenazan con la destrucción del planeta mismo, rompiendo así con los lazos de unión y fraternidad que deberían unirnos e identificarnos como miembros de una sola familia: la especie humana.

Violencia de III
El mundo actual está impregnado de violencia y no debe extrañarnos que ésta se inicie en el hogar, en donde se manifiesta principalmente contra el niño por ser el miembro más débil e indefenso de la familia, lo cual le convierte en fácil víctima de los malos tratos, mismos que se pueden dar a través de conductas de acción u omisión que surgen como resultado de la voluntad clara y definida de provocarle daño.

El maltrato infantil constituye una seria problemática social, a pesar de no ser cabalmente reconocida como tal. Esto no representa un problema reciente, pues a lo largo de la historia se han registrado múltiples casos que reflejan la crueldad y el abuso de que han sido víctimas los niños y las niñas. De este modo, se sabe que en el adiestramiento espartano eran los ancianos quienes decidían la suerte del recién nacido: si era robusto ordenaban su educación; si era deforme o débil le enviaban hacia el precipicio.

Entre los romanos, la situación no era menos cruel, apenas nacía el niño se le depositaba a los pies del padre, si éste lo levantaba, significaba que lo reconocía como suyo; si no lo hacía, evidenciaba su rechazo y su consiguiente abandono, por lo que el infante era expuesto en la plaza pública, donde podía morir de hambre y frío o ser devorado por los perros, o bien, podía ser recogido por traficantes de mendicidad (Drumel y Voisin, 1990).

En el siglo XVII, la alta tasa de mortalidad infantil no era motivo de alarma, incluso se dice que las formas para deshacerse de un niño eran simples, pues bastaba con que la madre aplastara al menor mientras dormía con él, argumentando posteriormente que la muerte había sido accidental. Asimismo, se dice que durante esa época era común que entre las clases económicamente inferiores el menor fuera objeto de lucro al ser deformado y obligado a mendigar a costa de sus impedimentos físicos (Osorio y Nieto, 1992).

En nuestro país, se cuenta con los testimonios suficientes para conocer algo sobre las costumbres punitivas de los antiguos mexicanos, las cuales reflejan el carácter teocrático y guerrero de estos pueblos. Entre los nahuas, por ejemplo, los padres debían cumplir con la obligación de presentar al recién nacido ante los dioses y comprometerse para que siguiera el oficio de las armas o el que tuviera destinado. Para confirmar este pacto, a los niños se les hacía una incisión en el labio inferior y a las niñas en la cadera y en el pecho para colocarles una piedra preciosa. A la edad de siete años, los menores (tanto varones como mujeres) se incorporaban paulatinamente al trabajo; a partir de ese momento estaban sujetos a la aplicación de castigos corporales por cometer actos de desobediencia, entre los que destacaba el mantener al niño con la cabeza inclinada para que inhalara el humo de chiles quemados. Para el fortalecimiento del carácter, se les obligaba a soportar el dolor introduciéndoles en la piel espinas de maguey. Otros castigos consistían en quemarles el cabello, limitarles los alimentos y encomendarles jornadas de trabajo agotadoras (Torregrosa, 1992; Guisa, 1991).

* Con los ejemplos anteriores queda demostrado que el castigo físico fungía como medio de control y de educación sobre los menores, y actualmente, sigue siendo el patrón disciplinario y correctivo en nuestra cultura.

Fue hacia el año de 1860 cuando un profesor francés de Medicina legal, Ambrose Tardieu, describió detalladamente los casos de 32 niños maltratados; no obstante, este hecho no tuvo mayor repercusión a nivel social.

En 1871 se fundó en Nueva York la primera Asociación para la Prevención de la Crueldad hacia el Niño como resultado de los reportes que hicieron algunas personas a la Sociedad Protectora de Animales en torno a una niña llamada Mary Hellen, quien era víctima de la crueldad de sus padres adoptivos. Este suceso impulsó la creación de asociaciones similares en otros países (Osorio y Nieto, op. cit.).

Las investigaciones realizadas por el Dr. C. H. Kempe fueron determinantes para identificar las características de lo que él denominó como el "Síndrome del Niño Maltratado".

Los resultados obtenidos y publicadas por Kempe a partir de 1962 provocaron que tanto en Estados Unidos como en otros países se despertara el interés de especialistas en distintas áreas, y fue a partir de entonces cuando el maltrato infantil fue visto como un fenómeno que debía ser atendido de manera especial. De esta forma, se le dio la categoría de problema a algo que hasta ese momento había sido considerado como natural y que durante siglos permaneció inadvertido.

Por lo que respecta a México, el primer caso del síndrome del maltrato infantil se presentó en el mes de junio de 1966, en el Departamento de Higiene Mental del Hospital de Pediatría, en donde se atendió a una menor de cinco años que presentaba diversas lesiones en el cuerpo. El interés que este hecho suscitó se tradujo en la detección de más casos similares (Kitsu, 1992). Posteriormente, en 1977, el Dr. Jaime Marcovich realizó una vasta investigación con base en 686 casos de maltrato comprobado (González et al, 1993).

No obstante que nuestro país no tardó en documentar el fenómeno del maltrato, en lo subsecuente no se ha observado un desarrollo paralelo al que otros países han alcanzado debido a que no se han tomado las medidas suficientes para conocer, prevenir y combatir la problemática. Prueba de ello lo constituyen los escasos estudios que se han hecho al respecto y las pocas instituciones que se abocan al desarrollo de acciones y programas encaminados a prevenir el problema y a brindar atención a los afectados. Por otra parte, no se cuenta con estadísticas confiables que permitan apreciar la magnitud del problema, ya que éste por lo regular es un asunto privado y doméstico.

El reconocimiento de los Derechos del Niño a nivel internacional ha propiciado que la problemática de la infancia sea estudiada y que se trate de dar solución a sus distintas manifestaciones, entre las que se encuentra el maltrato. Sin embargo, el conocimiento y la perfección no son sinónimos, y a pesar de las investigaciones efectuadas, el problema continúa vigente.

[Es un hecho que el maltrato tiene lugar en todos los sectores de la población, y no obstante la existencia de leyes de protección infantil, es común observar que para muchos padres de familia el mejor método de crianza es aquél en el que se emplea el castigo corporal; sin duda, son ellos quienes en la mayoría de los casos aparecen como los agresores directos del menor. Las investigaciones que se han hecho al respecto han puesto de manifiesto que el mayor número de casos de maltrato ocurren dentro del hogar y se cometen, en orden decreciente, por: la madre, el padre, el padrastro, la madrastra, los hermanos mayores, otros parientes, el cuidador y, en último término, por personas desconocidas, quienes pueden realizarlo dentro o fuera del hogar (González et al, op. cit.).

Por lo antes expuesto, Molina (1992) opina que los niños son a la familia lo que la clase proletaria es a la sociedad: los explotados, los desposeídos, los agredidos y los maltratados, y es que los padres agresores no sólo golpean físicamente al hijo, sino que golpean sus ideas, sus sentimientos, sus derechos, su vulnerabilidad y su integridad. Al menor se le pega con la mano, pero también con la humillación, con el rechazo o con cualquiera de las formas posibles de abandono (Aguilar, 1992).

Convencionalmente, el maltrato infantil se divide en físico, sexual y emocional. Esta clasificación está basada más en cuestiones de orden práctico que en aspectos clínicos, pues en infinidad de casos los tres tipos de maltrato se interrelacionan. Sin embargo, es necesario hacer mención de estas divisiones arbitrarias para especificar que en el presente trabajo se alude al maltrato infantil como aquél en el que interactúan factores de orden físico (golpes) y emocional (insultos, humillaciones y palabras despectivas), por ser éstos los que ocurren cotidianamente en ámbitos como el doméstico, sobre todo en las clases sociales menos privilegiadas, en donde es común que los padres agredan a sus hijos mediante los golpes y las malas palabras como una forma errónea de educación o como una manera de sacar a flote todas las tensiones ocasionadas por las penurias económicas que a diario enfrentan.

Tras un niño maltratado existe una dramática realidad que muestra hogares desintegrados, maternidades impuestas, pobreza afectiva y económica, frustraciones y carencia de valores que se transmiten generacionalmente, formando un sentido común al que se agrega la conceptualización del menor como un ser inmaduro e inconsciente (Sánchez, 1991).

Ante tales deficiencias, es lógico pensar que muchos padres agreden a sus hijos bajo situaciones conflictivas.

Así pues, se hace patente que son quizá los padres quienes requieren de mayor ayuda, pues de poco serviría la implementación de programas para menores maltratados si no se modifican en cierta forma las actitudes paternas dentro del ambiente familiar, que es fuente de constantes conflictos generadores de agresión.

Las repercusiones que a nivel social tiene el problema del maltrato infantil hacen de éste un tema de interés que no debe ser relegado ni omitido por la sociedad en general; por ello, se hace necesaria la sensibilización de la población sobre el problema en cuestión.

Un primer paso para el logro de lo anterior estriba en el trabajo con padres, que, por las razones ya mencionadas, son quienes necesitan de mayor atención y orientación sobre el cuidado y la educación de sus hijos, ya que en muchas ocasiones carecen de los conocimientos básicos sobre estos aspectos y se rigen por las normas educativas que ellos recibieron; ambos factores, según las fuentes revisadas, son determinantes para el surgimiento del maltrato. Algunas veces, a tales circunstancias se agregan los déficits emocionales y la falta de habilidades sociales que presentan los progenitores para interactuar adecuadamente con sus hijos, lo cual también tiene incidencia directa en el surgimiento de los malos tratos en el hogar.

Por lo antes expuesto, el presente trabajo se enfocó a la realización de un taller dirigido a padres y madres de familia, sin importar si éstos eran o no agresivos con sus hijos, ya que se considera que este tipo de actividades no debe limitarse exclusivamente a padres golpeadores, sino que deben ser desarrolladas a nivel general para tratar de involucrar a un mayor número de personas en la lucha contra el problema del maltrato.

Con el taller no sólo se buscó informar a los padres sobre la magnitud del problema, sino principalmente se pretendió modificar en ellos las actitudes tendientes al uso del castigo físico como estrategia educativa y evitar conductas punitivas - contra los menores.

Para cumplir cabalmente con el objetivo propuesto, fue necesario recopilar la información básica sobre la problemática del maltrato infantil a fin de contar con los elementos teóricos suficientes para plantear adecuadamente el taller. Dicha información se desglosó en cuatro capítulos: en el primero de ellos se abordan los aspectos generales sobre el tema, ofreciendo algunas definiciones sobre el maltrato infantil y señalando las principales características detectadas tanto en los agresores como en los agredidos.

En el segundo capítulo se consideran los factores desencadenantes del maltrato al menor como una forma de profundizar en el tema y de introducirse en el siguiente capítulo, concerniente a las estrategias de prevención y tratamiento, mismas que son de suma importancia para evitar o contrarrestar los efectos provocados por el maltrato.

Por último, en el capítulo cuatro se alude a todo lo relacionado con la organización y desarrollo del taller, para lo cual se retomaron algunos de los elementos teóricos recopilados en los capítulos precedentes, logrando con ello estructurar los contenidos más adecuados a la población en cuestión.

CAPITULO 1. ASPECTOS GENERALES

1.1 El Síndrome del Maltrato Infantil

Históricamente, los niños han sido considerados como posesiones de sus padres, de lo que deriva la tolerancia que socialmente se tiene hacia las categorías de paternidad inadecuadas.

Los testimonios más antiguos sobre la condición del niño revelan que éste siempre ha sido víctima de los prejuicios y de las costumbres predominantes en la sociedad, por lo que la agresión hacia su persona se ha justificado como medio para mantener la disciplina, y en algunos casos, para honrar a los dioses, según lo narran diversas crónicas.

En nuestra cultura, el maltrato al menor se ha efectuado también con fines educativos. Entre los mexicas, por ejemplo, los hijos de los nobles acudían al Calmecac, en donde la disciplina era sumamente rigurosa; ahí, los educandos debían acostumbrarse al sacrificio personal, y como parte de su formación, era normal que los sacerdotes los punzaran con púas de maguay. Cuando cometían alguna falta, como castigo podían punzarlos con estacas de pino, quemarlos con ocotes encendidos, apalearlos, y, en casos extremos, ahorcarlos o quemarlos vivos (Chavero, 1993).

Actualmente, estos actos reflejan infinita crueldad, pero en una sociedad guerrera como la mexica, en la que la finalidad era pelear por su dios y por su patria, estos castigos eran congruentes con las ideas de ese tiempo (Guisa, 1991; Chavero, op. cit.).

En la sociedad contemporánea, los malos tratos ya no obedecen

tanto a razonamientos mágicos o religiosos, sino principalmente a los factores económicos y sociales propios de la cultura de nuestro siglo.

El hecho de que el maltrato sea producto de las normas culturales prevalecientes dificulta una definición precisa en torno a esta problemática, considerando que las costumbres aprobadas por una cultura pueden ser abusivas o negligentes para otra. No obstante, a pesar de la carencia de una comprensión global del maltrato infantil, existen definiciones planteadas por diversos autores e instituciones a raíz de las investigaciones realizadas sobre el tema.

En 1961, durante la reunión anual de la Academia Americana de Pediatría, el Dr. Henry Kempe empleó el término "síndrome del niño golpeado" para describir el cuadro del maltrato, definiéndolo como "el uso de fuerza física en forma intencional, no accidental, dirigido a herir, lesionar o destruir a un niño, ejercido por parte de un padre o de otra persona responsable del cuidado del menor" (Marcovich, 1981).

Durante el 4o. Foro sobre los Derechos del Niño, realizado en Puebla, en 1990, se retoma una definición teórica del maltrato, en la cual se considera como "el conjunto de lesiones orgánicas y correlatos psíquicos que se presentan en el menor como consecuencia directa o indirecta, no accidental, que un mayor de edad, en su condición de superioridad física y social, inflige sobre el menor de edad (Vera, 1991).

Para la Organización Mundial de la Salud, el síndrome del niño maltratado implica "toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido abuso sexual al niño por parte de sus padres, representantes legales o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo (Herrada et al, 1991).

Por su parte, el Instituto Nacional del Niño y la Familia, - de Ecuador, indica que "maltrato es toda acción que lesiona los derechos del niño, donde quiera que ésta se dé; desde -- círculos más particulares e íntimos (la familia, el barrio), hasta el contexto general de la sociedad y el Estado (Suá -- rez,1992).

Finalmente, para la Federación Iberoamericana contra el Maltrato Infantil (FICOMI), el maltrato a los niños "es una enfermedad social, internacional, presente en todos los sectores y clases sociales; producida por factores multicausales, interactuantes y de diversas intensidades y tiempos, que -- afectan el desarrollo armónico, íntegro y adecuado de un menor; comprometiendo su educación y consecuentemente su desenvolvimiento escolar, con disturbios que ponen en riesgo su - sociabilización, y de suyo su conformación personal, y posteriormente social y profesional" (Primero,1994).

El DIF aplica algunas de las anteriores definiciones y con ba se en ellas se refiere a los niños maltratados como "los menores de edad que enfrentan y sufren ocasional o habitualmente, actos de violencia física y emocional, o ambos, ejecutados por omisión o acción, pero siempre en forma intencional, no accidental, por padres, tutores o personas responsables - de éstos" (Manterola,1984).

A su vez, Osorio y Nieto (op. cit.) indica que un niño mal--tratado es aquella persona que se encuentra en el período de vida comprendido entre el nacimiento y el principio de la pubertad, objeto de acciones u omisiones intencionales que producen lesiones físicas o mentales, muerte o cualquier otro - daño personal, provenientes de sujetos que tienen relación con él.

En algunas de las definiciones anteriores resaltan tres aspectos: el ser menor de edad, la intencionalidad del acto agresivo y la relación (generalmente de parentesco) que existe entre el agredido y el agresor, de quienes se detallarán sus respectivas características en los siguientes puntos.

1.2 Características del agredido

Para muchas personas, un niño maltratado es aquél que presenta severas lesiones físicas que pueden ser detectadas a simple vista. Sin embargo, y como se ha mencionado, el maltrato infantil implica algo más que los golpes y puede incluir también severos trastornos emocionales, desnutrición, abandono y otros abusos (Incháustegui, 1990). No obstante, el físico es el tipo de maltrato que con mayor frecuencia ha sido registrado y su diagnóstico debe sospecharse cuando el niño presenta lesiones que tienen rasgos evidentes de un ataque y que son poco usuales en algunas partes del cuerpo. Stern (1990) las denomina "lesiones no accidentales" (LNA) para distinguirlas de aquéllas que ocurren como consecuencia de accidentes caseros y de las que aparecen a causa de una enfermedad.

Entre las LNA que generalmente presentan los niños maltratados se encuentran las siguientes:

- a) Golpes y contusiones. Son generalmente externos, siendo frecuentes las equimosis y las marcas provocadas por hebillas de cinturón, correas, palos, tubos, etc. La localización de las lesiones se observa principalmente en las partes altas de los brazos, tronco, parte anterior de las piernas y en los glúteos. Aunque menos comunes, también llegan a ser visibles ciertas marcas dejadas por --

las ataduras que sufre el menor ya sea en la muñeca o en los tobillos.

- b) Quemaduras. Producidas por cigarro, aparatos eléctricos, fuego, agua caliente, etc. Las que son ocasionadas por cigarro se encuentran principalmente en la palma de las manos, en la planta de los pies y en la cara; también llegan a presentarse ciertas inflamaciones en la piel producidas por quemaduras con agua caliente.
- c) Alteraciones oculares. En forma externa se presentan el edema de párpados y la equimosis; internamente se pueden detectar hemorragias retinianas que pueden acompañarse de hematomas subdurales o de fracturas de cráneo.
- d) Otras lesiones. Pueden ser internas como las abdominales, que pueden originar la ruptura de la pared intestinal e incluso del hígado o del bazo. Externamente, se presentan heridas sobreinfectadas, dientes rotos, nariz tumefacta o aplanada, escoriaciones, encías desgarradas por la introducción violenta de biberones o chupones, hematomas en antebrazos como consecuencia de las actitudes defensivas del menor, alopecia (caída del cabello) fracturas, etc. Todas estas lesiones son consecuencia de agresiones que no tienen más límite que la imaginación de sus autores.

Stern (op. cit.) indica que para determinar la intencionalidad de estos actos se debe tomar en cuenta la edad del niño, ya que es el principal indicador de la naturaleza de las lesiones. Respecto a este importante factor, investigaciones efectuadas por instituciones mexicanas como el DIF y el Instituto Nacional de Pediatría, han revelado que el grupo de niños más afectado es aquél que va de los 0 a los 9 años. Por

su parte, Primero (1994) apoya la hipótesis de que el niño - más propenso al maltrato es aquél que se encuentra en el período de edad comprendido de los 0 a los 6 años.

En lo que respecta a los patrones de comportamiento de estos niños, se dice que presentan un aspecto triste, indiferente, tímido y descuidado (Kempe y Kempe,1985; Montiel,1991; Osorio y Nieto,1992). Regularmente se muestran apáticos y rechazan a los adultos, quizá por el temor que éstos les infundan; al mismo motivo se pueden atribuir sus conductas pasivas y sumisas, las cuales ajustan a las expectativas paternas con la intención de evitar el maltrato. El interés por saber sobre tales expectativas hace que dichos niños presenten una extremada vigilancia hacia todo lo que les rodea (Kempe y Kempe, op. cit.; Szur,1990).

Algunos autores manifiestan que en los menores maltratados es común un cuadro de personalidad que se caracteriza por su bestimación de sí mismos, inseguridad e incapacidad para relacionarse con sus compañeros. Por otra parte, investigaciones citadas por Cirillo y Di Blasio (1991) indican que en estos niños se observan tendencias depresivas, inhibición, ansiedad, dependencia y agresividad, así como secuencias combinadas de "acercamiento" y "alejamiento" en muchos de sus contactos sociales. Incluso ha habido casos en los que se han encontrado actitudes suicidas y autodestructivas (Yllan y Cruz,1992).

Kempe y Kempe (op. cit.) aseguran que los niños maltratados tienen dificultades para reconocer sus propios sentimientos y para externarlos, por lo que prefieren guardar en sí sus gustos e inclinaciones, así como la soledad y la angustia que experimentan. También señalan que se sienten poco satisfechos consigo mismos e inclusive llegan a creer que son malos, antipáticos y estúpidos.

Browne y Saqi (1990), al realizar un estudio de observación directa de madres maltratadoras y sus hijos de entre 6 y 24 meses de edad, compararon sus respuestas ante una situación extraña estandarizada con madres no maltratadoras e hijos de las mismas edades que el grupo experimental. Dos fueron los aspectos que merecieron especial atención respecto a los niños: 1) el grado de afecto que éstos mostraban cuando sus madres abandonaban la habitación y 2) sus reacciones ante la presencia de un extraño. Los resultados revelaron que la principal diferencia de comportamiento en la situación introductoria (antes de la separación madre-hijo) se detectó en la expresión facial, ya que los niños no maltratados sonreían y reflejaban expresiones de afecto, lo cual no sucedió en los niños maltratados. Durante la separación, una diferencia significativa fue la mayor cantidad de juego agresivo en los niños maltratados así como el menor interés visual que éstos demostraban hacia los juguetes. Ante la presencia del extraño, fue notorio el hecho de que los niños maltratados presentaran mayores signos de intranquilidad que se manifestaron en peleas, irritabilidad, gritos y llanto. En el reencuentro con sus madres, estos niños evidenciaron un afecto inseguro-ansioso y reflejaron más perturbación y desconfianza que los niños no maltratados.

Diversos teóricos coinciden en que los menores maltratados sufren de desnutrición en grado variable y que es característico en ellos una mala higiene personal. Asimismo, se dice que presentan trastornos como enuresis diurna o nocturna, en copresis, encefalopatías y retraso psicomotor (Gómez et al, 1990; Montiel, op. cit.; Osorio y Nieto, op. cit.). Browne y Saqi (op. cit.) agregan que, además de tener niveles de inteligencia más bajos, en ocasiones presentan retraso en el lenguaje como consecuencia de los estilos patológicos que se originan en la interacción padres-hijo, las cuales se establecen tempranamente en forma por demás inadecuada. Por últi

mo, Kempe y Kempe (op. cit.) han manifestado que a estos niños frecuentemente se les dificulta el aprendizaje de la lecto-escritura y que es común que durante la edad escolar obtengan calificaciones muy inferiores a las que podrían obtener bajo circunstancias más favorables.

Las características antes mencionadas son comunes en los niños maltratados, y aun cuando haya casos en los que se observen rasgos diferentes, es muy probable que al menos una de estas características pueda ser identificada.

1.3 Características del agresor

Literalmente, se define al agresor como "aquella persona que comete un ataque o una agresión en todas sus acepciones, es decir, quien lesiona física o emocionalmente a otra persona" (DIF, Sumario, 1985).

Diversos teóricos que han acumulado un acervo considerable de casos de maltrato, han logrado reunir algunas características y patrones de comportamiento típicos de los agresores. De este modo, podemos advertir en estos padres particularmente lo siguiente:

- a) Nociones aberrantes de las necesidades del niño.
- b) Creencias firmemente arraigadas de que las actitudes del niño son una rebeldía contra ellos.
- c) Actitudes educativas rígidas, rigurosas y punitivas.
- d) Proyección de sus propios conflictos.
- e) Falta de metabolización de sus tendencias agresivas (Montiel, op. cit.).

Otras características que han sido identificadas por los es-

tudiosos en la materia son: baja autoestima; inseguridad; indaptación social; falta de dignidad y de metas positivas; incapacidad para resolver problemas; aislamiento y soledad; inteligencia poco desarrollada; conductas delictivas y prostitución. Asimismo, con frecuencia se observa que estos individuos son perezosos y descuidados en su aspecto personal (Osorio y Nieto, 1992). También se dice que muchos de estos padres son adictos al alcohol u otras drogas (Fontana, 1979; Forward y Buck, 1991).

En el estudio realizado por Browne y Saqi (op. cit.), que involucró a madres agresoras y a madres no agresoras, se observó que las primeras fracasaban al intentar establecer una interacción sincrónica con sus hijos y fue notoria su falta de sensibilidad hacia éstos.

Por otra parte, estudios implementados por el programa DIF - PREMAN durante la década de los ochentas revelaron que en la mayoría de los casos denunciados, los agresores, además de sufrir desequilibrios sociales, eran personas cuya edad promedio fluctuaba entre los 28 y los 33 años; la mayor parte de ellos presentaba un bajo grado de escolaridad (generalmente primaria incompleta) y fue altamente significativo el hecho de que la más de las veces fuera la madre quien agrediera a los niños. Este resultado coincidió con otro estudio efectuado en el Instituto Nacional de Pediatría, en donde, de 36 casos revisados, en 31 de ellos la agresora fue la madre (Loredo et al, 1984; Guisa, 1991).

Serrano (1979) señala que, contrario a lo que indican otros autores, los agresores llegan a sentirse culpables de sus actos y después de llevarlos a cabo lloran, piden disculpas y prometen nunca más volver a hacerlo. Esta afirmación es compartida por Félix y Meléndez (1992), quienes luego de llevar a cabo una investigación que involucró a padres de familia

en un centro psicopedagógico de la ciudad de Jalapa, Veracruz, detectaron que al cuestionárseles sobre los sentimientos que experimentaban después de castigar a sus hijos, fue el arrepentimiento el que obtuvo un mayor porcentaje (80%) seguido por la tristeza (30%), la lástima (16.7%) y por los sentimientos de culpa, enojo e indiferencia (6.7%).

Por otro lado, se han hecho estudios que consideran las relaciones sociales de los padres agresores dentro de la comunidad. En uno de ellos, efectuado por sociólogos, se encontró que estos padres llegan a presentar un aislamiento respecto a los sistemas de apoyo efectivo, mostrando cierta incapacidad para pedir ayuda cuando se sienten perturbados (Wolfe et al, 1991). Al respecto, Kempe y Kempe (op. cit.) señalan que, dentro de su aislamiento, estas personas no tienen a alguien que sea de su entera confianza para contarles sus problemas, lo cual ocasiona que ante una crisis sientan que deben luchar solas, pues una petición de ayuda quizá puede significar un fallo.

Regularmente, los autores revisados mencionan como una de las principales características de los agresores la falta de habilidades fundamentales de índole social y paternal, señalando que tales padres esperan y exigen demasiado de sus hijos, mostrando una falta de atención hacia sus propias limitaciones y hacia la indefensión del niño.

La variedad de características detectadas en los agresores denota que no puede existir una personalidad abusiva específica, por lo que algunos autores han planteado ciertas categorías tipo bajo las cuales se puede clasificar a estos individuos. Este es el punto central del siguiente apartado, en el que se mencionan cada de las categorías en las que se ubica a los padres golpeadores.

1.4 Tipos de agresores

Según Lloret y Grau (1992), el establecimiento esquemático de la tipología de los maltratadores quizá puede conducir a la simplificación del tema; no obstante, menciona que el plantear una clasificación precisa contribuye a una mayor comprensión y favorece el surgimiento de las líneas de tratamiento más adecuadas en cada caso. Por esta razón propone algunos tipos fundamentales sobre el agresor. A su vez, Fontana (op. cit.), al referirse a los padres problema, distingue ciertas categorías bajo las cuales se puede tipificar a estas personas.

Considerando que lo mencionado por ambos autores es complementario, en este punto se plantea una clasificación que reúna lo expuesto por cada uno de ellos. De esta forma, los tipos de maltratadores que se distinguen son los siguientes:

- a) Circunstancial. En donde se ubican aquellas personas que maltratan bajo una coyuntura personal o familiar determinada. En esta categoría entrarían quienes maltratan bajo el influjo del alcohol o de otras sustancias, ya que muchas de estas personas (principalmente los alcohólicos) pueden habitualmente no golpear a sus hijos e incluso en estado sobrio intentan ser buenos padres, pero cuando su adicción se impone, sus conductas se distorsionan e influyen en el hogar dando cabida a los malos tratos. En este grupo también se encuentran quienes viven en un ambiente familiar deficitario en el que no se cuenta con recursos suficientes para satisfacer las necesidades básicas de la familia, por lo que es fácil que ante situaciones críticas incurran en malos tratos.
- b) Desinformado o desculturalizado. Este es quizá el tipo -

más común en nuestro medio, ya que el agresor generalmente es producto de la marginación social o del desarraigo personal y familiar, mismo que en algunos casos es generado por el choque cultural que experimentan los individuos pertenecientes a movimientos migratorios forzados.

En esta categoría entran aquellas personas que se convierten en maltratadoras por el hecho de carecer de una adecuada información sobre la educación infantil, así como de estrategias eficientes que se pueden emplear en sustitución del castigo corporal. Son padres que debido a su ignorancia no saben qué hacer ni cómo pensar en momentos críticos. Según Fontana (op. cit.) este tipo de maltratadores tienen a su favor el hecho de no haber aprendido aspectos básicos referentes a la educación de los hijos o a cómo reaccionar ante una crisis doméstica, lo cual puede ser superado si estas personas logran aprender tales conocimientos y ponerlos en práctica. Este punto será retomado en los capítulos posteriores.

- c) Disciplinario. Conformado por aquellas personas que consideran al castigo físico como un método efectivo para educar a los hijos, rigiéndose básicamente por los principios educativos que sus padres emplearon con ellos. Por lo regular, estos individuos están convencidos de que el castigo corporal es por el bien del niño, y quizá no entienden los efectos nocivos que los golpes y las malas palabras causan en la integridad física y psicológica del menor.
- d) Patológico-reactivo. Este tipo de maltratadores suele presentar desajustes de personalidad manifiestos que contribuyen a episodios constantes de maltrato. En esta categoría se incluyen los malos tratos surgidos a raíz de una situación familiar patológica, en donde la responsabilidad

del problema recae en todos los miembros de la familia. Un ejemplo representativo de este grupo son los neuróticos y los psicóticos, quienes padecen trastornos de personalidad que van de relativamente ligeros a severos.

- e) Patológico-limitado. En donde se encuentran los deficientes mentales con hijos o menores a su cargo. Existe una gran probabilidad de que estas personas provengan de ambientes con privaciones; bajo tales circunstancias la crianza de los hijos puede ser inadmisiblemente mala en su calidad.

Los puntos hasta aquí tratados presentaron un panorama general sobre el problema del maltrato infantil y serán complementados con las causas que lo originan, mismas que serán el tema a tratar en el siguiente capítulo.

CAPITULO 2. ETIOLOGIA DEL MALTRATO INFANTIL

El porqué del maltrato se puede atribuir en parte a la mala interpretación que se le da al derecho de corregir; muchos padres abusan de este derecho y finalmente agreden a sus hijos creyendo que con ello les hacen un bien. Indudablemente, ésta no es la única causa que provoca el maltrato, pues existen varios factores etiológicos detrás de tan severa problemática. Para fines de exposición, en este capítulo dichos factores serán considerados como individuales, familiares y socioculturales, si bien es preciso mencionar que muchas veces estos factores se interrelacionan y actúan simultáneamente en el fenómeno del maltrato, haciendo de éste un problema multicausal cuya magnitud alcanza índices que no han podido ser debidamente cuantificados dada la privacidad con que estos actos suceden y a que no todos los casos son denunciados.

2.1 Factores Individuales

2.1.1 Factores relacionados con los progenitores

Entre éstos se encuentran los referentes a la historia personal de los agresores, de quienes se asegura que por lo regular provienen de hogares hostiles en los que constantemente fueron víctimas de los malos tratos (Garralda, 1979; Guisa, 1991). Dentro de este ambiente familiar adverso, muchas de sus necesidades emocionales quedaron insatisfechas, por lo que, como padres, aún buscan la forma de satisfacerlas y es cuando el niño se convierte en la fuente de sus afectos, tornándose en un blanco fácil de agresión cuando no cubre las necesidades y carencias paternas (Alexander, 1979; Montiel, 1991; Romano, 1992; Kitsu, 1992).

Los estudios de corte psicoanalítico explican la agresividad hacia el hijo como una consecuencia del temor a la pérdida y

al abandono, subrayando que el padre agresor muestra una extrema sensibilidad a cualquier situación difícil debido a las vivencias reales de separación que experimentaron en su familia de origen y a la constante amenaza de ser abandonados por sus propios padres; por consiguiente, la agresividad que muestran en el hogar no es más que una forma inadecuada de mantener y proteger las relaciones vitales (Cirillo y Di Blasio, 1991).

Para Osorio y Nieto (op. cit.), el sentimiento de rechazo y subestimación con que llegan a la edad adulta estos individuos es la causa de sus frustraciones, las cuales culminan casi siempre en el castigo hacia los hijos.

[No es difícil entender que una persona cuya infancia transcurrió en medio de la hostilidad y los malos tratos desarrolle una idea muy pobre de su propia capacidad, y es desde entonces cuando surge la creencia de que sólo el castigo puede cambiar el mal comportamiento de un niño.] Esto significa que los padres agresores repiten lo que vivieron y aprendieron a temprana edad, siendo la violencia el único recurso con que cuentan para enfrentarse a sus problemas cotidianos. De esta forma, el castigo físico llega a ser para ellos un medio educativo sumamente eficaz (Torres, 1984; Forward y Buck, 1991), que suele justificarse con la aberrante idea de que la paternidad otorga el derecho de criar a los hijos como mejor convenga, dejando entrever que éstos deben someterse a la autoridad paterna como agradecimiento al "favor" de haberlos engendrado. También llegan a explicar sus actos punitivos diciendo que educan a sus hijos de la misma manera en que ellos fueron educados, teniendo la firme convicción de que lo que fue bueno para sus padres también lo será para ellos (Fontana, op. cit.). Por esta razón, Aguilar (1992) señala que "un padre que maltrata es el último eslabón de una anti-gua cadena que se remonta a la educación de las generaciones

pasadas".

Así pues, el origen del maltrato radica en gran medida en -- una visión distorsionada del "derecho de corrección", mismo que a través de la historia se ha venido manifestando como - un hecho consuetudinario que cobra vigencia desde las épocas en que la Patria Potestad estaba encomendada en su totalidad al padre, quien no tenía limitación alguna respecto a la vida e integridad física de los miembros de su familia.

Hasta nuestros días, muchas de las acciones consideradas como "correctivas" llegan a causar severas lesiones físicas y psicológicas al menor, e incluso la muerte. Generalmente, -- los padres que así proceden esperan de su hijo conductas - ejemplares y exigen respuestas que exceden los límites de ma durez y comprensión propias de la edad del niño. Por tal motivo, cuando éste no se comporta en la forma esperada, se ha ce merecedor de un severo castigo por considerar que su conducta obedece sólo al afán de molestar.

Lo anterior es la razón fundamental por la que el estímulo - desencadenante del hecho de maltratar se afirma bajo la presencia de algunos comportamientos infantiles como el pedir - comida, llorar, desobedecer, no controlar esfínteres, etc. , los cuales exasperan a los padres porque representan para - ellos situaciones intolerables que sólo saben controlar mediante los malos tratos.

Todas estas situaciones ponen al descubierto el déficit emocional que afecta a los agresores y que sale a relucir cuando se ven obligados a asumir responsabilidades para las que no están preparados. Algunos de ellos son tan inseguros que intentan compensar esta deficiencia mediante la imposición - de reglas estrictas en el hogar. Perdomo (1991) señala que - quizá cuando estos padres golpean a sus hijos experimentan

un enriquecimiento en su personalidad o un alivio a sus frustraciones. La causa de estos acontecimientos muchas veces se debe a la poca edad de los padres o a fallas en su maduración, individuación y autonomía (Primero, 1992).

Existen también otras motivaciones que conducen al maltrato, específicamente en el caso de las madres, que llegan a culpar a sus hijos de las imperfecciones físicas que aparecen en su cuerpo como secuela del nacimiento o crianza de éstos. Por otro lado, se encuentran los casos en los que los progenitores desprecian y dañan al menor porque presenta alguna disminución física y/o mental o simplemente porque no es un niño o una niña "ideal"; sobre este punto se hablará más adelante.

Otra de las causas que constantemente figura en la etiología del maltrato es la ingestión de bebidas alcohólicas u otros fármacos, cuyo abuso contribuye a la pérdida del control de los impulsos. Un padre o una madre que constantemente ingiere estas sustancias tiene como prioridad la satisfacción de las propias necesidades y no las de sus hijos, los cuales son víctimas de la negligencia y de los más crueles castigos corporales. Frecuentemente, estas circunstancias propician que en la nota roja aparezcan casos de infanticidio en los que el alcohol y las drogas fungen como el móvil principal del crimen.

Por último, dentro de este tipo de factores, no se puede dejar de reconocer la influencia que ejerce la desinformación o ignorancia como causa predisponente de agresión al menor, pues en muchas ocasiones los padres controlan a sus hijos a base de golpes porque desconocen otras estrategias educativas que les sean más funcionales y porque además ignoran el efecto nocivo que los malos tratos ocasionan en el niño (Bernal, 1991). La carencia de una adecuada información referente a la educación y el desarrollo infantil propicia que el

padre agresor reaccione violentamente contra su hijo por no poseer ni la capacidad ni los conocimientos suficientes para llegar a comprenderlo y ayudarlo cuando se hace necesario - (Fontana, op. cit.; Kitsu, op. cit.; Perales, 1992). Generalmente, esta falta de conocimientos proviene de las normas de comportamiento transmitidas generacionalmente, las cuales - constituyen determinantes poderosos de agresión. Esto origina que los maltratadores no alcancen a comprender que sus hijos deben crecer dentro de un ambiente estimulante en el que las necesidades van cambiando conforme el desarrollo físico y mental del niño lo requiere.

La ignorancia acerca de la naturaleza y necesidades infantiles se extiende en todos los sectores sociales y a menudo - provoca que los menores sean tratados como una mercancía o - propiedad y no como personas en formación, por lo que sus necesidades se ajustan a lo que los adultos determinan.

Es difícil que los progenitores que tienen un deficiente conocimiento sobre la educación y crianza infantil reaccionen correctamente ante las conductas problemáticas o molestas -- que el niño presenta debido a que nunca contaron con un modelo paterno positivo y, por consiguiente, no aprendieron en forma adecuada lo referente a sus funciones como padres; por lo tanto, dentro de las alternativas más eficaces con que -- cuentan para controlar a sus hijos se encuentra el castigo físico, aunado al maltrato verbal.

Lamentablemente, los agresores no comprenden que con sus actos punitivos ocasionan inestabilidad en el hogar, ya que - los menores observan y aprenden lo que viven. Consecuentemente, son ellos, los padres, los responsables directos del mal comportamiento de sus hijos. A este respecto, Bernal (op. -- cit.) afirma que la lógica del castigo físico es siempre absurda, pues los agresores castigan su propia obra, castigan

el efecto del cual ellos son la causa. Se le pega al niño - porque es el medio más cómodo de hacerlo obedecer, siguiendo la ley del menor esfuerzo.

En muchos casos, las órdenes y prohibiciones que se le dan - al menor van contra su naturaleza, contra sus necesidades y contra sus deseos, por lo que se le predispone a la desobe-- diencia; la constante ocurrencia de estos actos genera que - los progenitores se vean obligados a aumentar la severidad y la frecuencia del castigo por considerar que al niño no se - le debe dejar que "haga lo que se le dé su gana", y es así - como de "víctima" pasa a ser el "verdugo" del hogar, atribuyéndosele características negativas que se constituyen en - factores desencadenantes de agresión hacia su persona. Sobre éstas y otras características se hablará en seguida.

2.1.2 Factores relacionados con el niño

Existen referencias que indican que un número considerable - de niños que han sido maltratados representan un problema pa - ra sus padres; esto conduce a lo que se mencionó en el punto anterior, respecto a que el menor, al no cumplir con las ca - racterísticas de un niño "ideal", es rechazado y maltratado por sus progenitores. Detrás de este hecho pueden existir di - versas circunstancias, las cuales van desde el niño que pre - senta un temperamento difícil hasta el niño con deficiencias físicas y/o mentales. Dichas situaciones generan tensión en el adulto y ocasionan el establecimiento de una relación cau - sal entre las actitudes y/o características del menor y el - maltrato de que es víctima.

Si bien no se han hecho investigaciones profundas en torno - al papel que desempeña el niño como agente desencadenante - del maltrato, algunos autores mencionan ciertas característi - cas físicas y comportamientos que pueden hacerle objeto de -

agresión; entre éstas se encuentran las siguientes:

- a) Niños temperamentalmente difíciles. Son niños que exasperan a sus padres con facilidad, representando un problema de conducción en el hogar. Por lo regular, sus conductas son consideradas como inapropiadas por sus progenitores y se pueden conjugar con la frustración y el cansancio que éstos experimentan, dando lugar a los malos tratos. Existen por lo tanto interacciones complejas y una mala relación entre ambos. Generalmente, las conductas infantiles que molestan a los padres son la desobediencia, los berrinches, el llanto constante y el comportamiento agresivo.
- b) Niños hiperactivos. Son los niños con una intensa actividad motora durante la mayor parte del tiempo. Su inquietud llega a desquiciar al adulto, motivando su enojo y su conducta violenta. Si el niño está en edad escolar, a menudo se tienen quejas de él, hasta que finalmente no es fácil que lo acepten en las instituciones educativas por sus conductas perturbadoras.
- c) Niños adoptados. Se dice que el niño adoptado es uno de los más propensos al maltrato, ya que carece del enlace vital madre-hijo. Wolff (1991) indica que los padres que adoptan a un niño o una niña tienen tras de sí la experiencia de la desilusión y, en ocasiones, un sentimiento de fracaso surgido del hecho de no haber tenido hijos propios. Por tal razón, pueden surgir pensamientos erróneos en torno a las conductas infantiles. De este modo, llegan a suponer que le han hecho un bien al niño llevándolo a su hogar, cuando la realidad puede ser otra. Por consiguiente, no se dan cuenta que algunas veces le hacen daño. Tampoco imaginan siquiera que ellos tengan algo que ver con su mal comportamiento y entonces lo culpan. A veces tam-

bién creen que la "maldad" del menor proviene de sus verdaderos padres. Todo esto puede tener efectos destructivos sobre el niño, tanto, que a veces un mal comportamiento de menor cuantía es considerado como si se tratase de un fenómeno precursor de delincuencia grave.

- d) Niños nacidos de una relación pre-marital. Aquí se pueden considerar dos situaciones: una, cuando el niño es ilegítimo; otra, cuando uno de sus padres se casan por segunda ocasión. En ambos casos se concluye en forma similar, ya que cuando el padre o la madre del niño emprende una nueva relación es cuando pueden sobrevenir los problemas. Generalmente, para el padrastro o la madrastra es difícil afrontar de pronto una situación en la que tiene un cónyuge "nuevo" y un hijo "nuevo". A su vez, el niño puede rechazar al "nuevo padre" por considerar que éste ocupa el primer lugar en el afecto de su progenitor (a). De este hecho surge una relación poco cordial entre ambos, en la cual el niño lleva la desventaja, siendo agredido física y/o emocionalmente.
- e) Niños que han permanecido por algún tiempo fuera del hogar. Dentro de este grupo se encuentran los niños prematuros, que frecuentemente son separados de sus padres en la etapa más importante de la relación madre-hijo. También entran aquí los niños que por cualquier motivo son separados del hogar durante un tiempo prolongado, especialmente en los tres primeros años de vida, donde se pierde la interrelación padres-hijo, llegando a correr el riesgo de que el niño sea percibido como un extraño al regresar a su hogar.
- f) Niños de sexo contrario al deseado por sus padres. Suele suceder que la mayoría de las veces, el padre, en especial, desee tener un hijo varón; cuando esto no ocurre,

puede surgir la agresión y el rechazo hacia la niña como consecuencia de la frustración del padre al ver truncadas sus expectativas.

- g) Niños con impedimentos físicos y/o mentales. Generalmente se trata de niños con problemas genéticos que constantemente deben ser llevados por sus padres al hospital, lo que con el tiempo genera una situación difícil de sobrellevar y pone en juego la estabilidad familiar por el hecho de que para los padres es difícil adaptarse al menor, aceptarlo y consecuentarlo. Por esta razón, constantemente experimentan sentimientos de culpa y no es raro que un cónyuge inculpe al otro de las deficiencias o enfermedades frecuentes del hijo.

En términos generales, éstos son los principales motivos -- por los que el niño es víctima de la agresión dentro del hogar, donde se suscitan otro tipo de factores que forman parte de la etiología del maltrato: los factores familiares.

2.2 Factores Familiares

Toda persona nace dentro de una estructura concreta que es la familia. Durante sus primeros años de vida, el ser humano depende en forma casi absoluta de esta institución, y es ahí donde se sientan las primeras bases para su futura relación con otros grupos.

La familia desempeña un papel fundamental por ser el medio natural inmediato al niño, el contacto primario e íntimo por medio del cual recibe la influencia del ambiente social y cultural. La tarea fundamental de esta estructura se encamina a que cada individuo adquiera progresivamente la madurez biológica, psicológica y social que le permita ser y comportarse adecuadamente consigo mismo y con quienes le rodean

(Derbez y cols., 1989). De ahí que el espacio familiar constituya el campo psicológico más importante del niño al funcionar como su refugio y fuente de afectos, encargándose de proporcionarle patrones sólidos de amor, amistad y relaciones afectivas que contribuyen significativamente en la formación de su personalidad. Por lo tanto, cualquier deterioro en el sistema familiar tendrá repercusiones negativas en cada uno de sus miembros.

Lo anterior da lugar para que autores como Perales (op.cit.) y Gómez (1992) señalen que la familia puede ser una instancia formadora o deformadora, en la que pueden surgir vínculos que fortalezcan u obstaculicen el desarrollo óptimo de los hijos.

"La familia es la unidad de crecimiento y experiencia, de fracaso y realización, así como de salud o enfermedad (citado en Albuerne, 1992).

El origen de la familia es la pareja, y cada uno de ellos es ante todo un ser individual que ha pasado por distintas experiencias, las cuales, en su momento, son determinantes en el tipo de relación que entre ambos se establezca. De este modo, si durante el lapso anterior a su unión no adquirieron la suficiente individuación y autonomía, es muy probable que de estas deficiencias surja el motivo fundamental que ocasione los malos tratos en el hogar al no contar los cónyuges con la debida responsabilidad para afrontar sus problemas.

Para Montiel (op. cit.), la crisis desencadenante del maltrato comienza desde la elección del cónyuge, manifestando que las personas potencialmente golpeadoras tienden a seleccionar como pareja a alguien que intensifica sus problemas en vez de atenuarlos, provocando con ello la desilusión y la búsqueda constante de afecto en el niño.

En otras ocasiones, suele suceder que el matrimonio comparta ciertas similitudes en su manera de ser, de tal forma que ambos pueden participar en la agresión hacia el hijo en forma directa, o bien, como ocurre la mayoría de las veces, uno de ellos acepta pasivamente el castigo o incita al otro a castigar.

Frecuentemente, el niño es víctima de las fricciones maritales debidas a la falta de comunicación y de comprensión. Guisa (op. cit.) señala que dentro de esta inestabilidad conyugal, el hecho de que uno de los miembros de la pareja identifique al niño con el cónyuge o la persona odiada representa una amenaza a la integridad del menor porque éste evoca en el agresor la imagen de aquella persona que la ha causado algún daño o que ha coartado su libertad individual. A este respecto, Cirillo y Di Blasio (op. cit.) indican que es más fácil que uno de los cónyuges desplace la ira hacia el hijo que hacia su pareja. A su vez, estos autores identifican dos juegos típicos en las familias que maltratan: en el primero de ellos, uno de los padres, al sentirse incapaz de criar y de atender a sus hijos, agrede a éstos por igual con la intención de transmitir a su cónyuge la incapacidad que le impide cumplir satisfactoriamente con sus funciones paternas o maternas. En casos como éste, los padres pueden vivir o no juntos. En el segundo juego, a diferencia del primero, sólo uno de los hijos es maltratado, mientras que los demás permanecen indemnes. Esta característica especial determina que bajo tales circunstancias el niño maltratado sea considerado como el "chivo expiatorio", quien generalmente es agredido al presentar una conducta problemática o desagradable para sus padres.

Al referirse a aquellas familias que se lamentan por tener un hijo "problema", los teóricos del aprendizaje social señalan que el comportamiento desviado del niño no es más que --

una respuesta de éste a las contingencias (recompensas y castigos) que se presentan en el sistema familiar. Por lo tanto, explican que la desviación del comportamiento infantil es mantenida de dos formas: a) por el reforzamiento positivo, en el que la conducta del niño es reforzada hasta que dicho comportamiento llega a convertirse en un problema. Un ejemplo representativo de este caso es cuando el niño llora porque quiere estar junto a su madre y ésta, al brindarle una atención excesiva, provoca que en ocasiones subsecuentes el llanto del niño se incremente y que incluso haga berrinches cuando no se le atiende; b) por el reforzamiento negativo, que se genera cuando el comportamiento indeseable del niño provoca estrés en los padres, que inmediatamente buscan eliminar tal conducta mediante la coerción. En las familias que maltratan este tipo de reforzamiento es común, ya que los progenitores emplean por lo regular un método coercitivo para controlar al niño, creyendo que el uso de la fuerza es un medio eficaz para lograr su objetivo. De esta forma, al observar resultados inmediatos (interrupción de la conducta problemática del niño) el padre es condicionado (reforzado negativamente) para emplear el castigo en ocasiones posteriores (Wolfe et al, 1991; Peine y Howarth, 1990).

Wolfe et al (op. cit.) mencionan un estudio realizado por Minuchin y cols. , quienes al convivir con familias lesivas de bajos recursos, observaron que los padres eran asistemáticos en la educación de sus hijos y que no perseveraban en lo que deseaban que éstos aprendieran; las respuestas que dirigían a sus vástagos eran aleatorias y no contenían reglas para aprender nuevos comportamientos. También se detectó que concedían gran importancia al control rígido del niño y no a su guía ni a su enseñanza; esto quizá obedeció a la falta de habilidades y conocimientos relativos a la educación infantil. Por otro lado, los investigadores llegaron a la conclusión de que en estos hogares el niño aprende a comunicarse median

te la intensidad del sonido y no por el mensaje de su lenguaje, desarrollando el hábito de no esperar que se le escuche mientras habla. Generalmente, el mensaje de la madre gira en torno a los "noes" y el acento en la comunicación se basa en los comportamientos negativos del niño. En lo referente a sus relaciones con los elementos ambientales, se observó que a menudo estas familias intentan dar solución a algún problema relacionado con el niño pero luego desisten, ocasionando con ello el mal comportamiento infantil y la imposibilidad de los padres para controlar al menor.

Osorio y Nieto (op. cit.) indica que, por lo general, el maltrato infantil tiene lugar en hogares en los que imperan la inestabilidad y la desorganización familiar, así como las enfermedades, las conductas antisociales, la falta de cuidados, la mala alimentación, la falta de higiene y otras circunstancias que reflejan la desintegración del núcleo familiar.

Por lo regular, las tensiones que deterioran la dinámica de la familia son provocadas por la estrechez económica proveniente del desempleo o del subempleo, a lo que se agregan el hacinamiento y las presiones relacionadas con la incapacidad del cabeza de familia para proveer lo necesario. Esta es la razón por la que las familias de escasos recursos sean más propensas de agredir al menor que las familias de mayor solvencia económica, en las que, si bien existe incidencia en cuanto a los malos tratos, ésta puede ser fácilmente paliada por dos razones: primeramente, porque ante los ojos de los demás, estas familias son "respetables" y, por ende, incapaces de propinar algún maltrato a los niños, siendo aquí la apariencia de un ambiente confortable y ostensiblemente bien organizado lo que contribuye a encubrir los malos tratos en el hogar, sobre todo si se trata de padres profesionistas y "bien educados". En segundo término, se encuentra el hecho de que cuando el menor es golpeado se le lleva con médicos -

particulares que no sospechan la culpabilidad paterna, y si lo hacen, pasan por alto el suceso para no defraudar la confianza de sus clientes. Por otro lado, están los allegados a la familia, quienes, bien sea por temor o por los vínculos afectivos o sanguíneos que los unen a ella, no se atreven a denunciar ante las autoridades los atropellos de que es víctima el menor, incluso en muchas ocasiones prefieren ocultar lo que consideran un acto bochornoso para no poner en tela de juicio la reputación familiar.

Forward y Buck (op. cit.) y Fontana (op. cit.) citan algunos casos en los que se pone de manifiesto que en estas familias es más común el maltrato emocional, ya que por lo regular, el padre o la madre, que poseen un grado de instrucción elevado, exigen al hijo comportamientos que se ajusten a sus expectativas. De este modo, al no poder satisfacer plenamente sus demandas, el hijo es objeto de palabras despectivas y de humillaciones constantes. También es víctima del maltrato emocional cuando los progenitores dedican la mayor parte de su tiempo a sus actividades laborales o de esparcimiento, por lo que el niño es desatendido y a menudo su cuidado es encomendado a terceras personas (Kempe y Kempe, op. cit.).

Autores como Alexander (op. cit.) suponen que la crisis desencadenante del abuso en el hogar se debe en gran parte a que la familia no sabe a quién recurrir en demanda de ayuda. Sin embargo, Cirillo y Di Blasio (op. cit.) consideran que es difícil que el progenitor que maltrata externe el problema familiar aun cuando desee darle solución, ya que esto equivaldría a autodenunciar una norma de conducta que es reprochada y que corre el riesgo de ser sancionada por la ley. A su vez, Serrano (1979) asevera que en casi todas las familias que maltratan prevalece una enorme resistencia al cambio y una firme creencia de que cualquier persona que se les acerque lo hará siempre con la intención de destruirlos, por

lo que las acciones que se podrían llevar a cabo para mejorar su situación no es posible realizarlas porque para ellos representan una acusación o un rechazo hacia su forma de vida. De esta manera, se puede decir que al negarse a recibir ayuda entran en conflicto con el grupo social del que forman parte y en el que también se generan factores desencadenantes de agresión al menor. Tales factores serán tratados en el siguiente punto.

2.3 Factores Socioculturales

Cotidianamente, al observar a transeúntes en la calle, no imaginamos siquiera cuántos de ellos van a su casa y hacen objeto de su brutalidad al niño. Existen miles de infantes que son maltratados y que están lejos de toda posibilidad de ayuda. La razón por la que estos hechos tan dramáticos permanecen inadvertidos quizá se debe a que nadie desea creer que entre nosotros existan hombres y mujeres aparentemente comunes y corrientes pero que, bajo circunstancias apremiantes, sean capaces de descargar toda su ira contra sus hijos en forma por demás cruel.

Lo anterior refleja en parte los prejuicios que afectan a la sociedad y que conducen a la negación del problema; un problema que ha estado presente desde épocas inmemoriales en todos los estratos sociales, pues como ya se mencionó, muchas veces se cree que el potencial de abuso hacia el niño se restringe a grupos de escasa instrucción y de nivel socioeconómico bajo, pero los hechos han demostrado que el maltrato tiene lugar en cualquier tipo de nivel, ya sea social o económico; hombres y mujeres de cualquier grado de educación, credo religioso, raza y nacionalidad forman las filas de maltratadores de niños.

El maltrato tiene raíces que históricamente lo han justifica

do. La existencia atenuada del "ius corrigendi" demuestra que tales conductas han sido respaldadas con el fundamento legal correspondiente (Sánchez, 1991); ejemplo de ello lo constituyen las antiguas sociedades en las que la potestad paterna otorgaba el derecho de convertir al hijo en un servidor perpetuo.

En China, principalmente, los hijos debían rendir obediencia absoluta al padre y ni siquiera el matrimonio los emancipaba de ese yugo; incluso la mujer del hijo quedaba sometida a la voluntad del jefe. Cualquier acto que infringiera la autoridad paterna era castigado con la muerte.

Entre los romanos, el pater familias ejercía poder absoluto sobre su prole, y, tal como acontecía en la sociedad china, tenía derecho a castigarlos, a venderlos o hipotecarlos, así como derecho de vida y muerte. Su poder omnímodo sólo terminaba cuando moría (Leclercq, 1979).

El tiempo y las costumbres han limitado esta potestad, siendo las instituciones jurídicas las que ejercen su tutela para velar por los derechos mínimos de toda persona, sobre todo, de los menores. Sin embargo, esto no implica la desaparición de las prácticas punitivas por parte de los progenitores.

Detrás del fenómeno del maltrato existe todo un estilo o patrón cultural para educar niños que se ha transmitido generacionalmente, llegando a formar un sentido común que, dentro de ciertos límites, acepta el castigo físico como un medio para controlar la conducta, a lo que se agrega la arraigada conceptualización que se tiene del niño como un ser inmaduro y carente de responsabilidades, e incluso de los más elementales derechos.

Al respecto, Brizzio de la Hoz (1992) manifiesta que la so--

ciudad, además de carecer de conocimientos sobre el niño y - sus necesidades, es maltratante ante circunstancias como las siguientes:

1. Cuando no define o no cumple con las políticas nacionales de protección integral.
2. Cuando sólo lleva a cabo proyectos parciales que no redundan en el bienestar común.
3. Cuando la crisis reduce el poder adquisitivo de los salarios.
4. Cuando aparecen alarmantes índices de desnutrición.
5. Cuando miles de alumnos abandonan anualmente la escuela - primaria.
6. Cuando permite la proliferación de trabajadores prematuros cuyas vidas están impregnadas de violencia.

El maltrato está constituido por una forma desviada de ejercer la paternidad que emerge de los roles asignados por la - colectividad (Santamaría, 1992). Así pues, los actos abusivos de los padres están íntimamente relacionados con la filosofía que existe en torno a la educación de los hijos y que trasciende en ámbitos como el de la enseñanza formal, en el que hasta nuestros días prevalece el aforismo "la letra con sangre entra", en aras de la disciplina y del "buen aprendizaje".

Gutiérrez (1992) asegura que en algunos países latinoamericanos es común que existan ciertas normas sociales que generan los malos tratos hacia la población infantil, entre las que se encuentran el machismo, las técnicas de crianza inadecuadas y la percepción de niños y niñas como objetos y no como sujetos con derechos humanos.

En lo que respecta a la sociedad mexicana, no pueden ser soslayados problemas agobiantes que forman parte del contexto -

en el que está inmerso el maltrato; factores como la sobrepopulación, el desempleo, la marginación y la pobreza trascienden en todos los sectores sociales y dan lugar a conflictos de diversa naturaleza, siendo el maltrato tan sólo uno de los múltiples síntomas de los que adolece nuestra sociedad.

Así, por ejemplo, se ha demostrado que la madre es la principal agresora dentro del hogar debido al papel que socialmente le corresponde desempeñar, siendo ella la encargada de asumir el control y la disciplina de los hijos durante la mayor parte del tiempo, a lo que se agrega la sobrecarga de actividades domésticas que diariamente debe realizar en cumplimiento de su función como ama de casa; esto ocasiona que no cuente con un espacio propio de realización y que existan -- disturbios en la única relación de poder que tiene: la relación con sus hijos.

Si se trata de una madre soltera o abandonada, el problema es aún más difícil, ya que ésta, al no tener apoyo alguno, se siente presionada por ser el único sostén de la casa y se ve obligada a salir en busca de los medios económicos que medianamente satisfagan sus necesidades y las de sus hijos, quienes agudizan la problemática al presentar un temperamento difícil o una mala salud. En este marco es posible entender los ataques violentos de una madre hacia su hijo.

En el caso del padre, la situación no es menos crítica, ya que después de cumplir con una jornada laboral agotadora, llega a una vivienda miserable en la que sólo encuentra quejas y múltiples carencias que no pueden ser cubiertas con su raquítico salario.

Estas circunstancias propician el maltrato y conducen al cuestionamiento de hasta dónde este fenómeno responde a los



deberes y responsabilidades paternas si se sabe que en el fondo se carece de recursos para cumplir satisfactoriamente con tales funciones.

El síndrome del maltrato refleja la existencia de padres golpeadores que a su vez fueron golpeados durante su infancia y que, en el presente, siguen siendo golpeados por la sociedad (Aguilar, op. cit.), la cual es culpable al permitir que en su interior existan situaciones de extrema pobreza en contraste con la presencia de grupos minoritarios que gozan de todos los privilegios.

El problema es mucho más grave de lo que salta a la luz pública dada la multiplicidad de factores que en él convergen; incluso, en nuestro país, puede ser considerado como un mal endémico, como una enfermedad de la sociedad (Torregrosa, 1992).

En la época actual, este fenómeno persiste en el marco económico y social de la cultura de finales de siglo con todas sus implicaciones y con efectos imposibles de medir en su totalidad, ya que el abuso contra los niños es por lo regular un acto privado que permanece ajeno a la posibilidad de una observación directa.

Las consecuencias del maltrato son sumamente negativas, por lo que es conveniente su temprana detección para evitar que el niño golpeado de hoy sea un delincuente o un padre maltratador en el mañana.

En el siguiente capítulo se tratarán aspectos relacionados con lo anterior, es decir, con las estrategias de prevención y tratamiento que diversos autores han considerado dentro de la gama de acciones que se podrían realizar para luchar contra la problemática del maltrato.

CAPITULO 3. ESTRATEGIAS DE PREVENCION Y TRATAMIENTO

En los capítulos precedentes se han abordado aspectos que cobran gran relevancia en el problema del maltrato al menor.

Se ha visto ya que la raigambre de esta problemática está inmersa dentro del marco sociocultural, en el que se soslaya e incluso se acepta dentro de ciertos límites el castigo corporal como un recurso que los padres pueden emplear para educar a sus hijos. También se han mencionado las diversas razones por las que muchos de estos padres se convierten en agresores, deteriorando la dinámica familiar y poniendo en riesgo no sólo la estabilidad conyugal, sino también la estabilidad física y psicológica de los menores, que son en quienes recae el mayor peso de tan infortunada situación.

En el niño maltratado se refleja el drama de una sociedad injusta que en no pocos casos lo arroja a la calle a mendigar y a luchar por su sobrevivencia, y que lo deja solo ante la adversidad que representa un hogar destruido y hostil en el que cada día se convierte en un vía crucis; es en él en quien se perpetúa la desgracia de una madre o de un padre que durante su infancia careció de afecto y que fue lacerado en lo más profundo de su ser; sobre él recae la desdicha de tener por padres a individuos que le ven como un objeto que no tiene derecho a inconformarse y que sólo tiene la obligación de obedecer si es que no quiere ser castigado; también sobre él se cierne la posibilidad de llegar a sufrir lesiones que le pueden causar la muerte a manos de sus propios progenitores.

Indudablemente, son muchas las adversidades a las que se enfrenta el menor maltratado, y pocos los esfuerzos que se hacen por ayudarlo. Pese a ello, se han propuesto estrategias

encaminadas a superar estas situaciones que aquejan en forma alarmante a la niñez.

Osorio y Nieto (op. cit.), al referirse a las medidas de pre ven ción y tratamiento que pueden contribuir a la solución - del problema, indica que ambas acciones están íntimamente re lacionadas, tanto, que en algunos casos se habla simultáneamente de las dos.

Por su parte, Wolfe et al (op. cit.) señalan que cualquier plan de intervención para padres agresores tiene como objeti vo prevenir actos posteriores de abuso. Por lo tanto, un - plan de intervención es también un plan de prevención, sobre todo cuando se hace hincapié en que el niño maltratado de hoy puede ser un padre agresor en el mañana.

Lloret y Grau (op. cit.) llega a la misma conclusión al se- ñalar que las acciones de tratamiento llevan aparejadas ac- ciones preventivas secundarias o terciarias que son de igual o mayor importancia.

Por las razones antes mencionadas, en este capítulo se abor- darán las medidas de prevención y tratamiento en forma con- junta. Dichas medidas se pueden ubicar dentro de tres áreas: la médica, la social y la psicológica.

3.1 Area Médica

Cuando ocurren casos de maltrato físico, se dice que las pri meras acciones de rehabilitación que deben llevarse a cabo - son las de tipo médico con el fin de determinar los alcances de la lesión. Una vez efectuado el reconocimiento médico, se procede a la rehabilitación del órgano o función afectada - con el tratamiento específico que el especialista determine.

Las medidas preventivas que se contemplan en esta área proponen la identificación oportuna de los padres con un alto riesgo de maltratar , señalando que el personal médico que asiste a la madre durante el parto puede observar las reacciones de ésta hacia su hijo , centrándose sobre todo en el aspecto que ella presenta así como en lo que dice o hace respecto al recién nacido. Dentro de esta observación también son importantes las conductas paternas en relación al bebé.

Por otra parte, Schmitt (1979) considera la necesidad de que a la madre primeriza se le brinde una adecuada orientación sobre el cuidado del neonato, alentándola tanto a ella como a su pareja para que lo carguen y lo atiendan desde su nacimiento; para ello, se requeriría que el bebé estuviera en el mismo cuarto que su madre y que las enfermeras, más que sustituirla, la apoyaran en sus tareas. De esta forma se evitaría que la madre se descontrolara al llegar a su hogar sin saber lo indispensable respecto al cuidado de su hijo.

En caso de detectar familias disfuncionales , el médico debe programar las visitas al consultorio con mayor frecuencia para orientar a los padres sobre aspectos importantes en cuanto al cuidado del hijo; también debe verificar si éste atraviesa por una etapa difícil de su desarrollo e indicar qué hacer en tal situación.

Todas las acciones antes mencionadas se pueden complementar con las visitas periódicas realizadas por las enfermeras en salud pública a las familias de alto riesgo, efectuando así la llamada intervención a distancia, que consiste básicamente en proporcionar información referente a las enfermedades agudas que puede contraer el niño, los problemas de alimentación y aspectos relacionados con el desarrollo infantil. Se dice que estas acciones pueden apoyarse con el trabajo de visitantes no profesionales que dispongan del tiempo suficien-

te para orientar a las personas en su propio domicilio.

Bajo esta perspectiva, dentro del área médica se pretende - brindar el apoyo necesario para que los padres de familia lo gren el bienestar del niño.

Con todo lo anterior, es obvio que el papel del médico no se limitaría sólo a las visitas esporádicas dentro del consultorio, sino que, rebasando este ámbito, podría incluso informarse sobre la salud del niño mediante vía telefónica e incrementar la frecuencia de las consultas cuando la situación así lo ameritase; bajo tales circunstancias, procedería a - proporcionar la información suficiente en torno al cuidado infantil y a cómo actuar ante enfermedades que pueden volverse molestas para los progenitores. Dentro de este punto, se enfatiza en el hecho de que el médico reciba a los padres sin crítica alguna y sí con algún elogio ante cualquier logro - que éstos hayan obtenido con su vástago.

No obstante los beneficios que sin duda alguna estas medidas podrían reportar, es preciso señalar que éstas se han llevado a cabo en países como E.U. , en donde se cuenta con los recursos suficientes para efectuarlas, lo cual no acontece en nuestro país, donde desafortunadamente muchas personas no - tienen acceso a servicios médicos como los que brinda el - IMSS o el ISSSTE, siendo éste un primer inconveniente para que tales acciones se vieran realizadas; un segundo obstáculo es el hecho de que algunas de las medidas planteadas se adecúan más para aquellas personas que cuentan con ciertos reursos económicos o materiales, como el teléfono o una viuvienda propia en donde se les pueda localizar.

A pesar de lo antes mencionado, algunas de las alternativas mencionadas serían viables de llevar a cabo si se conjugaran con otras que se mencionarán en los siguientes puntos.

3.2 Area Social

Dentro de esta área se contemplan medidas de diversa índole y se toma en consideración la complejidad y multicausalidad del fenómeno del maltrato, sosteniendo que la sociedad en su conjunto es responsable de que éste exista y que las acciones que actualmente se llevan a cabo son aún insuficientes para una comprensión cabal y satisfactoria de esta problemática que lacera a la población infantil.

Por lo anterior, se proponen medidas de protección a la infancia que involucran a los ámbitos económico, jurídico y educativo, por considerarlos prioritarios en la lucha por abatir lo que algunos autores reconocen como una enfermedad social.

En lo concerniente a los países latinoamericanos, que comparten cierta similitud en sus formas de vida y en las problemáticas que actualmente enfrentan, se plantea llevar a la práctica acciones gubernamentales que tengan como común denominador la lucha contra la pobreza y sus repercusiones, entre éstas, la disgregación familiar, que tiene lugar en aquellos casos en los que el bajo salario del padre provoca que la madre tenga que salir a laborar para contribuir económicamente al sostén del hogar, por lo que deja a sus hijos parcialmente abandonados.

También se encuentran casos en los que la madre funge como cabeza de familia y se ve obligada a trabajar, asumiendo totalmente las responsabilidades materiales y "afectivas" de su hogar. Asimismo, uno de los problemas más comunes que se observan en la disfunción familiar es aquella en donde la esposa exige a su cónyuge mayores recursos para satisfacer las necesidades básicas de sus hijos, generándose así serios

problemas en la dinámica familiar (Amaya, 1992).

Por lo anterior, se propone que el Estado revise la política económica e implemente acciones encaminadas a la producción de un mayor equilibrio en la repartición de la riqueza para que cada uno de los gobernados tenga acceso a condiciones de vida más decorosas (Velázquez, 1992). Asimismo, se sugiere la posibilidad de que los gobiernos, en colaboración con las entidades privadas, destinen una parte de sus presupuestos para la creación de un tipo de infraestructura que sustituya la falta de recursos, instituyendo centros que proporcionen a los padres de familia alternativas educativas para ejecutar mejor el rol que les corresponde, así como centros donde se pueda alojar tanto a los niños maltratados como a los agresores, evitando con ello que estos últimos sean enviados a la cárcel (Santamaría, op. cit.). A este respecto, Wolff (1991) opina que el hecho de privar de la libertad al agresor impide que éste logre un mejor entendimiento con su familia y le enfrenta a la vergüenza pública de la sentencia y a las dificultades económicas que muchas veces acompañan esta situación, ya que en gran parte de los casos es él quien aporta en su totalidad el gasto diario, y con su ausencia el resto de la familia queda bajo el desamparo. Por otro lado, puede suceder que el encarcelamiento de uno de los cónyuges provoque reacciones negativas en el hogar al romper la "estabilidad" a la que se estaba habituado. De este modo, los hijos o el otro cónyuge se ven afectados por la falta de ese elemento en la familia, siendo quizá uno de ellos el que resienta más esa ausencia y se vea afectado psicológicamente; estas circunstancias deterioran aún más los débiles lazos de unión y afectividad que pudieran existir entre ellos. Otra de las desventajas que representa el encarcelamiento del agresor es que en muchas ocasiones se trata de personas con antecedentes limpios pero que, al momento de cometer la falta, estaban sometidas a situaciones de tensión. Estos ejem--

plos demuestran que el encarcelamiento viene a agravar aún más las dificultades ya existentes sin que tengan la menor virtualidad de ayudar a remediar las cosas.

No obstante lo anterior , Osorio y Nieto (op. cit.) propone que al agresor se le impongan severas sanciones, advirtiendo que en los casos en que el agresor sea el sostén económico del hogar se destinen recursos para que el niño y sus familiares no queden desamparados.

Si bien algunas de las propuestas anteriores son de difícil realización práctica, se menciona que es imperiosa la necesidad de que para llevarlas a cabo se cuente con instrumentos legales que contengan tales disposiciones.

Osorio y Nieto (op. cit.) señala que, en principio , a nivel jurídico, en nuestro país se carece de una definición precisa en torno al maltrato infantil, por lo que ésta debe especificarse con el fin de imponer las sanciones penales correspondientes.

Según González et al (op. cit.), es necesario que en este ámbito se modifiquen algunas de las normas o procedimientos jurídicos vigentes dada la ineficiencia con que éstos operan a fin de que en el marco legal se tengan instrumentos que realcen los derechos del niño y que puedan ofrecerle una protección más amplia y decidida ; por ello proponen alternativas como las siguientes:

- a) Valorar la posibilidad de dotar de personalidad jurídica a los menores para que puedan denunciar ante las autoridades correspondientes todo aquello que les afecte y que -- constituya una violación a sus derechos , ya sea que esta conducta se encuentre respaldada o no por un adulto.

- b) Estudiar la conveniencia de modificar el Código Penal y el Código Civil con el fin de otorgar facultades a los jueces en materia familiar para que intervengan en los casos de maltrato y/o abuso sexual, los cuales competen actualmente a los Juzgados Mixtos de Paz, en donde sólo se le impone una pequeña multa al agresor o se le arresta, evitando así toda posibilidad de ofrecerle otras alternativas que lo disuadan de su conducta o bien, que puedan ayudar a los menores y al resto de la familia afectada.
- c) Con base en lo anterior, se propone sustituir la pena privativa de la libertad e imponer la asistencia obligatoria del agresor a cursos o terapias especializadas.
- d) Valorar la conveniencia de que se establezcan juzgados especializados en recibir denuncias relacionadas con el maltrato físico y emocional del menor.
- e) Conformar un equipo interdisciplinario de especialistas que se encargue de proponer las reformas procesales y administrativas necesarias para facilitar y adecuar la impartición de justicia a las necesidades de los menores víctimas de cualquier tipo de violencia.
- f) Analizar la conveniencia de establecer obligatoriamente el registro de los casos de maltrato y abuso sexual por parte de todas las profesiones vinculadas con esta área para que exista un mayor interés en cuanto a la capacitación de personal especializado en la detección, atención y prevención de la problemática.
- g) Reafirmar en los instrumentos jurídicos correspondientes la protección cabal de todas aquellas personas que denuncien casos de violencia contra el menor con el fin de abatir la escasez de denuncias de este tipo.

Caballero (1992) hace hincapié en que falta una política que

haga congruente la filosofía humanista de nuestra Constitución con muchas acciones de la vida social y de la administración pública. A su vez, Maldonado (1993) propone la creación de un código jurídico único con relación a la problemática del menor que unificaría la dispersa legislación mexicana que existe al respecto.

Tales plantamientos se conjugarían con las múltiples acciones que se pueden implementar en el ámbito educativo, en donde autores como Caballero (op. cit.), Corrales (1992), Aguilar (op. cit.) y Barrientos de Estrada (1992), entre otros, proponen como algo esencial una educación en derechos humanos a fin de forjar una cultura sobre el bienestar infantil, ya que, según Aguilar (op. cit.), en la educación se encuentra una herramienta infalible para que esto se logre. De tal forma, al concientizar a los niños y a los adultos se actuaría preventivamente para evitar que la ignorancia del menor se convierta en la acción negativa del adulto, siendo ésta una tarea que se debe iniciar en la familia, continuar en la escuela y ser sustentada por la comunidad y el Estado.

El Dr. Primero Rivas (1994), partiendo siempre de la definición planteada por la FICOMI en torno al maltrato infantil (ver capítulo 1) y de la hipótesis de que éste tiene una mayor incidencia en las edades comprendidas entre los 0 y los 6 años, centra su atención en los niños preescolares enfatizando en que éste es un período educativo en el que surgen cambios más rápidos y notables y en el que las características propias de la edad estimulan el maltrato dadas las necesidades económicas y educativas que deben ser satisfechas. Por tal razón, asevera que es apremiante la necesidad de promover una cultura sobre el maltrato, la cual debe fundamentarse en una filosofía de la niñez, basada específicamente en las siguientes consideraciones:

1. "Que un niño, una niña, es una persona en cumplimiento de su desarrollo básico, su crecimiento físico, subjetivo, cultural y social.
2. Que las condiciones del desarrollo infantil son biológicas, sociales, económicas, culturales e históricas, y de pendientes de la estructura social (o sociedad) que acorja al niño/niña.
3. Que las circunstancias asociadas al desenvolvimiento infantil son, fundamentalmente, su situación psicobiológica, su familia, barrio, región, nación y área geopolítica de vida, y claro está, la situación económica, moral y cultural que cruce cada una de estas instancias de vida"(Primero, op. cit.).

En esta forma, el autor mencionado resume la imperante necesidad de crear una cultura del bienestar infantil, argumentando que la ausencia de ésta explica la carencia de acciones sociales significativas para prevenir el maltrato, lo cual también provoca que al niño /niña se le deje de percibir como una persona o como un ser humano en desarrollo.

Las medidas antes planteadas forman parte de una serie de acciones tendientes a cubrir la deficiencia educativa de la que adolece nuestra sociedad y que propicia la transgresión de los derechos del niño.

Corrales (op. cit.) señala que es fundamental educar primordialmente a los padres de familia, considerando también la extensión de esta educación a los maestros y a las diversas instituciones sociales. Para tal efecto, es preciso que los medios masivos de comunicación apoyen dichas prerrogativas y fomenten la cultura de los derechos humanos, en detrimento de su función como escaparates de la violencia y del mercantilismo. A su vez, Arredondo y Esqueda (1992) aseveran que no

se debe delegar sólo a estos medios la responsabilidad de enviar mensajes positivos a la población, ya que no existe retroalimentación alguna entre el emisor y el receptor.

En los foros nacionales e internacionales que se han realizado durante los últimos años en cuanto al tema del maltrato a la infancia, se han planteado propuestas encaminadas a la lucha contra esta problemática a nivel social, en donde, según Manterola (1992), destaca la importancia de intercambiar experiencias con las naciones de Centro y Sudamérica, con quienes nos ligan costumbres y tradiciones, lo cual propicia que se conjuguen ideas para encontrar las mejores alternativas - en favor de los niños, entre las cuales se encuentran las siguientes:

1. Comprometer esfuerzos para solicitar a los gobiernos, organismos internacionales, mundiales y personas e instituciones en lo particular, apoyo financiero para el estudio, investigación y tratamiento del maltrato infantil.
2. Interceder entre las organizaciones nacionales, internacionales y mundiales para actualizar la legislación jurídica que así lo requiera. Dentro de este punto también se recomiendan los cursos de actualización y sensibilización sobre el maltrato para las autoridades judiciales, administrativas, del sector salud y educativo que se encargan eventual y regularmente de niños maltratados.
3. Convocar a las organizaciones estatales, nacionales, internacionales y mundiales, particulares, oficiales o intergubernamentales a que impulsen campañas permanentes contra el maltrato a fin de concientizar y educar a toda la población en relación con este problema social.
4. Exhortar a las autoridades de la Secretaría de Educación Pública para que tome en cuenta el problema del maltrato infantil e implemente estrategias institucionales que per

mitan la sensibilización de los maestros y de los padres de familia, considerando que todos ellos son actores directos en el proceso educativo. Dentro de este punto se solicita que se incorporen orgánicamente a los planes de estudio de las instituciones formadoras de docentes el tema del abuso y de la negligencia contra los niños, así como que se incorporen en los planes de estudio de la educación pre-escolar y básica información sobre los derechos del niño y los derechos humanos.

5. Propugnar la educación de los padres, dirigida a todos los estratos sociales.
6. La urgencia de fundar, apoyar y promover un Centro Nacional de Información sobre el Maltrato Infantil en aquellos países que no lo tengan, contándose entre sus funciones la difusión de revistas o publicaciones especializadas en el tema y la promoción de un lenguaje homogéneo para referirse al maltrato.
7. Elaborar un directorio de las instituciones abocadas hacia la solución de este problema para conocer sus recursos, objetivos y posibilidades reales de acción. También se sugiere el apoyo para el desarrollo de tales instituciones.
8. Incorporar en el Código Civil la obligatoriedad del tratamiento psicológico al maltratador o la maltratadora.
9. Incluir entre los requisitos para contraer matrimonio la asistencia obligatoria de los contrayentes a cursos de educación u orientación familiar de enfoque civil.
10. Promulgar una ley que regule la actividad de los medios de comunicación masiva para evitar que difundan programas televisivos o publicaciones de contenidos violentos que afecten el sano desarrollo infantil. También se debe establecer que estos medios destinen espacios educativos y recreativos para la infancia.

11. Solicitar al Poder Ejecutivo un aumento sustancial al presupuesto dedicado a la atención de la infancia maltratada (Loredo, 1992).

Como se mencionó , todas estas son propuestas que pretenden abatir el lastimoso fenómeno del maltrato infantil , por lo que, de llevarlas a cabo, se actuaría preventivamente contra el problema; no obstante, esto no implica que actualmente no se efectúen acciones para enfrentar la situación, pues existen programas institucionales abocados hacia tal fin, destacando fundamentalmente la labor de asistencia social que -- brinda el DIF, que es la organización que por decreto gubernamental tiene a su cargo la responsabilidad en la protec---ción de los menores.

La organización y procedimientos que el DIF realiza en relación al maltrato infantil se dividen en tres áreas: a) Asistencia y Rehabilitación; b) Investigación y c) Prevención.

En el área de Asistencia y Rehabilitación , el procedimiento a seguir es: a) recepción de las denuncias; b) verificación y detección del caso; c) canalización al área jurídica, médica y de trabajo social ; d) tratamiento rehabilitatorio y e) cierre del caso.

En materia de investigación , se lleva a cabo el seguimiento de casos particulares con el fin de detectar todos los factores que influyen o pueden influir en la problemática y así poder proponer soluciones más adecuadas en condiciones tanto generales como particulares.

Los sistemas de prevención se sustentan en los anteriores , mediante programas concretos encaminados al bienestar social en un nivel local, regional y nacional.

La Dirección de asuntos jurídicos interviene mediante la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia y, por medio de Servicios Sociales, a través del programa de PREMAN (Prevención del Maltrato al Niño), mismo que opera en el Instituto Nacional de Salud Mental del DIF, proporcionando organizada y permanentemente servicios de asistencia jurídica y social a los menores y a sus familias (González et al, op. cit. ; Torres, 1984).

3.3 Area Psicológica

Dentro de esta área se contemplan programas conductuales que pueden ser aplicados tanto a los padres como al niño con el fin de que ambos aprendan nuevos comportamientos e interactúen en forma más adecuada. Dichos programas se basan en resultados derivados de las distintas investigaciones que se han hecho sobre el tema, en donde se han detectado conductas características de los agresores y de los agredidos.

Wolfe et al (op. cit.) señalan que todos los resultados obtenidos sobre el tema en cuestión tendrían poco sentido si éstos no son utilizados para desarrollar un enfoque de tratamiento amplio para la población, por lo que, después de revisar las aportaciones teóricas de algunos exponentes del aprendizaje social como Wahler y Patterson (1976 ; en Wolfe et al, op. cit.), han retomado algunos de sus planteamientos y con base en ellos diseñan un modelo conceptual sobre el abuso a los niños.

Los postulados teóricos señalados por Wahler y Patterson (op. cit.) se sintetizan en las siguientes aseveraciones:

- a) El comportamiento desviado del niño es una respuesta de éste a las contingencias (recompensas y castigos) existen--

tes en el sistema familiar.

- b) La desviación del niño frente a este sistema puede ser -- mantenida por la trampa del reforzamiento positivo o por la trampa del reforzamiento negativo.
- c) El comportamiento infantil puede considerarse apropiado al representar la respuesta más adaptada a los métodos de control de los padres , para quienes la conducta del niño o de la niña es inapropiada y requiere de la coerción , que puede causar efectos contraproducentes en los menores.

Partiendo de tales proposiciones, Wolfe et al (op. cit.) formulan la siguiente hipótesis : un padre puede confiar cada vez más en el uso de métodos coercitivos para obligar a su hijo a hacer algo que se niega a realizar, por consiguiente, tanto las técnicas punitivas como la conducta del niño aumentarán.

Por otro lado, indican que la confianza de los padres en tales métodos origina tres problemas:

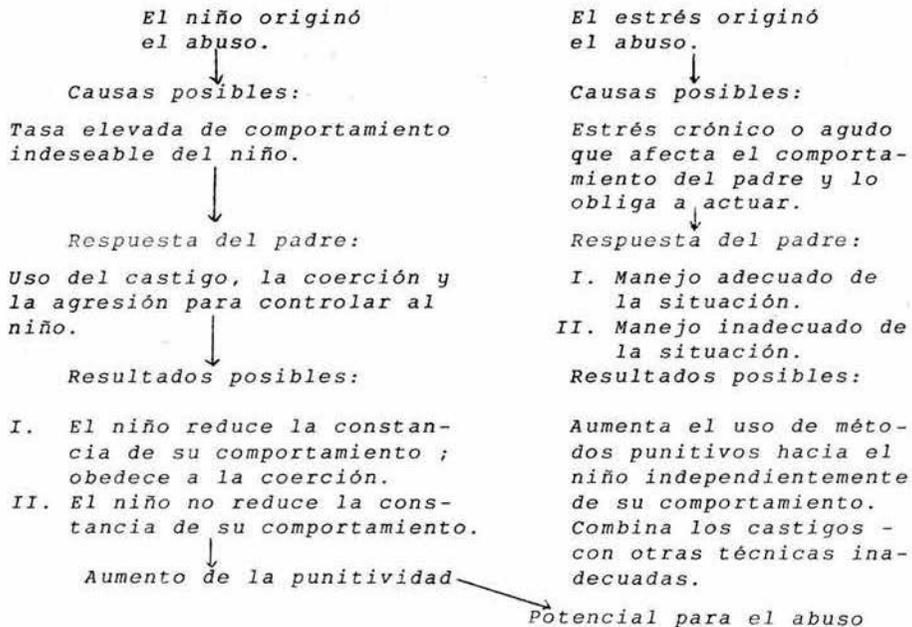
- a) El comportamiento se vuelve recíproco.
- b) La persona se adapta a una estimulación negativa.
- c) Conforme lo anterior se vuelve común , disminuyen todas las formas de reforzamiento y de interacciones positivas. La ausencia de un reforzamiento positivo conduce a un sistema familiar controlado por métodos negativos, haciéndose cada vez más difícil que el niño aprenda comportamientos apropiados.

Peine y Howarth (1990) opinan que el uso frecuente del castigo tiene una serie de efectos indeseables, señalando específicamente que: a) el efecto dura muy poco; b) el castigo tiende a escalar; c) los padres se ven obligados a usar el castigo con más frecuencia; d) el efecto de los dos puntos ante--

riores es que la relación padres-hijo se deteriora al estar basada en el control punitivo más que en el estímulo y en el entrenamiento positivo; e) el niño, mediante el ejemplo de sus padres, aprende a emplear una conducta agresiva para conseguir ante los demás lo que quiere.

Así pues, el maltrato a los niños se puede entender como un caso especial de agresión, en el que el comportamiento inadecuado del menor provoca que el padre utilice métodos de control agresivos durante un determinado tiempo hasta que agrede físicamente al niño (Friedman et al, 1981; en Wolfe et al, op. cit.).

El modelo conceptual propuesto por Wolfe et al (op. cit.) - contempla las causas y las posibles consecuencias de la inadecuada adaptación entre padre e hijo, presentándose los dos grupos distintos de acontecimientos que tienen gran probabilidad de concluir en la agresión hacia el niño. El modelo se representa de la siguiente manera:



A pesar de los dos procesos etiológicos que presenta este modelo, sus autores señalan que muy probablemente el maltrato a los niños no tiene una relación muy estrecha con cualquier factor, sino que más bien es el resultado de una combinación de factores que progresan en un período relativamente breve y que por lo regular concluyen con la agresión hacia el niño por ser éste la persona más vulnerable de la familia.

Por lo anterior, tales autores diseñaron un programa de conducción de niños en el que se involucra a los padres de familia y se abordan temas con los que se intenta proporcionarles información apropiada sobre la crianza infantil, así como algunas técnicas para resolver problemas difíciles en relación al niño.

En lo concerniente a las técnicas para la conducción de niños, se hace referencia a la extinción, la desaprobación social leve, el tiempo fuera, el costo de respuesta y la sobrecorrección, mismas que deben aplicarse siguiendo los principios del reforzamiento.

En cuanto a las necesidades especiales que deben ser consideradas dentro del tratamiento a los padres agresores se encuentran la enseñanza de una comunicación efectiva y de la solución de problemas. Asimismo, se requiere de entrenamiento para el manejo de la ira y el entrenamiento asertivo, los cuales pueden llevarse a cabo en forma grupal o individual.

Al trabajar dentro del grupo, los padres reciben enseñanzas en torno a tres áreas principales: a) destrezas en la conducción de los niños, en las que ponen en práctica diversos métodos para resolver conflictos en el hogar; b) conocimiento del desarrollo infantil, en donde se habla sobre las distintas etapas del desarrollo y el comportamiento típico en cada

una de ellas; c) métodos para controlar la ira, consistentes en procedimientos de autocontrol tendientes a reducir la intensidad y la frecuencia de la alteración emocional de los padres y la subsecuente agresión verbal y física.

En cuanto a las técnicas de entrenamiento en el hogar , los coordinadores que se encargan de visitar a la familia se capacitan en instrucciones, modelación, ensayo y retroalimentación . Asimismo , tienen conocimiento sobre las técnicas de conducción de niños y del control de la ira para que se pongan en práctica en el escenario natural en que conviven padres e hijos. Dichas sesiones se apoyan básicamente en el ensayo y la retroalimentación individual con la intención de encontrar las respuestas más apropiadas a las situaciones conflictivas.

Maciel (1993) es otro de los autores que menciona algunas líneas de tratamiento al maltratador e indica que el abordaje terapéutico puede ser de modo individual , de grupo y familiar.

Dentro de la modalidad individual se deben considerar aspectos como la inteligencia promedio del cliente , su capacidad de in-sight, el adecuado anclaje terapeuta-paciente y el tratamiento global del individuo.

La psicoterapia de grupo debe considerar indispensablemente la patología similar, el respeto profundo a lo tratado en cada sesión , el número de integrantes y apoyo co-terapéutico, la evolución de la terapia y la verbalización de los logros obtenidos.

Dentro de la psicoterapia familiar se debe contemplar el trabajo con todos los miembros del grupo familiar y se debe contar con el evidenciamiento y manejo de las conductas agresivas.

vas del menor , poniendo especial interés en las respuestas que tienen el padre y la madre ante tales conductas. Asimismo, es imprescindible establecer metas concisas y definidas.

Por otro lado , el autor mencionado señala que en el tratamiento de los agresores se deben evitar actitudes como : el manejo moralista de la situación, producir escarnio , emitir juicios valorativos, divulgar información, manifestar lástima o agresión y quedarse en la centralización de la conducta.

En lo que respecta al trabajo con grupos, éste puede realizarse a nivel comunitario, destacando en nuestro país la labor de instituciones como el Voluntariado Nacional del DIF , que lleva a cabo acciones como la denominada " Escuela para padres " , consistente en un programa que contempla la formación de grupos de 12 a 15 personas.

El programa "Escuela para padres" que lleva a cabo el Voluntariado Nacional es coordinado por un especialista , que es quien promueve el conocimiento mediante los postulados teóricos y la experiencia de los participantes. Asimismo, plantea y propone que los padres recuerden y hablen sobre sus historias personales. También se reflexiona sobre aspectos importantes como: a) la elección de pareja y la comunicación que establecen; b) el deseo de ser padres ; c) el nacimiento de los hijos; d) las etapas del desarrollo infantil; e) la dinámica familiar y la influencia que ésta ejerce en la conformación del individuo.

"Escuela para padres" constituye un espacio de reflexión donde los padres conocen , analizan y enfrentan sus propias situaciones, pretendiendo que el conocimiento los conduzca a una comprensión de las demandas y actitudes de sus hijos. Este programa opera en dos niveles:

- 1) Dirigido a los padres de familia, que a su vez se lleva a cabo en tres modalidades , las cuales se eligen según las necesidades de los grupos de padres y las posibilidades de los grupos promotores. Dichas modalidades son:
 - a) La orientación. En la que se ofrece a los padres de familia pláticas y conferencias sobre los temas que eligen. Mediante esta modalidad se pretende sensibilizarlos sobre la importancia de analizar actitudes negativas que pueden obstaculizar el sano desarrollo de los hijos y de la pareja.
 - b) La capacitación. En donde se realizan talleres que comprenden de 12 a 15 sesiones , en las cuales se revisan diversos temas con el fin de lograr un análisis más profundo y una reflexión que proporcione solidez a los conocimientos adquiridos, amén de promover el desarrollo de ciertas aptitudes y un cambio de actitudes que favorezcan las relaciones entre la pareja y entre sus hijos.
 - c) La canalización de casos. Se remite a instituciones de asistencia a niños, jóvenes, parejas y familias que necesitan una atención especializada.

- 2) Cursos de inducción y talleres sobre metodología de Escuela para padres dirigidos a las promotoras voluntarias y comunitarias, así como al personal técnico especializado. El curso de inducción consiste en pláticas que tienen como objetivo sensibilizar a las promotoras voluntarias para que promuevan y apoyen el programa en la comunidad . Por otra parte, el curso-taller se dirige a las promotoras comunitarias y al personal técnico especializado , teniendo como objetivo el proporcionar los elementos teóricos y metodológicos para que ellos elaboren su propio plan de trabajo en su comunidad (Perales, 1992).

Por su parte, Solís et al (1994) hacen una propuesta para un programa renovado de Educación para padres, en el que se contemplan como temas básicos: a) la pareja; b) desarrollo integral del niño ; c) formación y desarrollo de la familia ; d) comunicación en la familia ; e) educación moral y f) el vínculo escuela-hogar en la conformación de la personalidad. La metodología propuesta para tal programa contempla las reuniones de grupo con un número reducido de asistentes (10 a 15) , así como la presencia de un coordinador que regule la participación y el diálogo en las sesiones. Además, se sugiere la presencia de varios especialistas que respondan a las dudas e inquietudes de los participantes.

La fase final del programa para padres debe incluir la parte evaluativa en todas sus formas: evaluación grupal , autoevaluación y evaluación del o los coordinadores. Esta última fase incluye talleres en los que se organizan grupos de discusión , en donde los padres pueden participar en sociodramas sobre situaciones familiares específicas que faciliten la diaria convivencia en el hogar. Schmitt (1979) indica que en tales situaciones pueden representarse también los tipos de estrés que frecuentemente causan los niños. De igual forma , menciona que en estas sesiones debe enfatizarse en los consejos sobre disciplina y explorar otras alternativas para evitar el castigo físico. Asimismo, se debe hablar sobre las fases difíciles del desarrollo infantil.

Yllan y Cruz (1992) manifiestan que a nivel preventivo es viable la difusión y concientización del problema con miras a generar un cambio de actitud en quienes tienen por costumbre el maltrato como forma de interacción familiar, y a quienes se puede llegar mediante trabajo comunitario. Por tal razón, plantean como alternativa para modificar la conducta violenta la implementación de talleres de sensibilización en donde el objetivo central consistiría en disminuir el maltra

to físico y psicológico que los padres ejercen sobre sus hijos, siendo los puntos principales los siguientes:

- Fomentar el respeto físico y psicológico hacia los menores.
- Dar pautas de sensibilización para una comunicación efectiva.
- Orientar sobre el desarrollo psicológico y sexual de los niños y de las niñas.
- Distinguir entre el maltrato físico y el psicológico.
- Tomar conciencia de la función educativa que ejercen los padres.
- Analizar y confrontar estereotipos de concepciones sobre el papel de los hijos y de los padres dentro de la familia.
- Proporcionar información objetiva sobre el maltrato infantil con el fin de crear un conocimiento que permita mejorar las condiciones del niño y su familia.

Así pues , dichas autoras indican que es importante trabajar con los padres porque son ellos quienes permiten al niño modelar su conducta, desarrollar sus propios valores y aceptar o rechazar las normas sociales . En la medida en que esto se realice en forma congruente, el niño crecerá como un individuo integrado.

Muñoz et al (1994) señalan que una buena educación de padres es importante para que los progenitores entiendan lo errado de creer en un "instinto parental" que los guíe a educar a sus hijos. También indican que este tipo de educación debe informar sobre el proceso normal de desarrollo tanto de la familia como de la pareja y los hijos, así como de sus requerimientos más frecuentes.

Por medio de estos programas se pretende que los padres obtengan conocimientos, experiencias y habilidades que les permitan impulsar el bienestar de sus hijos , según los paráme-

tros de la psicología evolutiva que ha influido en la educación de padres, especialmente la de Jean Piaget , que ha demostrado la importancia de la actividad, la experiencia y la interacción social del niño en el desarrollo de su personalidad.

Los planteamientos mencionados forman parte de toda una gama de acciones encaminadas a reducir la incidencia del maltrato. En dichos planteamientos surgen propuestas derivadas de las necesidades reales que han sido detectadas y que se han puesto de manifiesto en los casos de maltrato hasta ahora registrados.

Cabe mencionar que los postulados teóricos en que se basa cada área son determinantes para formular las medidas de prevención y tratamiento que se consideran pertinentes para enfrentar la problemática. No obstante, es preciso señalar también que algunas de las medidas propuestas y de las acciones que se llevan a cabo llegan a coincidir sin importar mucho - el área de la cual derivan ; esto demuestra que las acciones planteadas son complementarias y que inclusive pueden interactuar y conjugarse en una sola.

En el siguiente capítulo se retoma parte de lo anterior y se alude a lo concerniente al taller que se puso en marcha como alternativa para evitar los malos tratos en el hogar.

CAPITULO 4. ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL TALLER PARA PADRES.

4.1 Fundamentos teóricos

Los argumentos vertidos en el capítulo anterior ponen de manifiesto que el trabajo con grupo a nivel comunitario representa una alternativa eficaz para luchar contra el maltrato infantil, ya que se ha observado que muchos de los agresores carecen de las bases necesarias para un adecuado trato y educación de sus hijos , por lo que continuamente utilizan el castigo físico como única estrategia educativa.

De acuerdo a la tipificación de los agresores que se mencionó en el primer capítulo, las personas que carecen de los conocimientos necesarios en lo concerniente a la educación y crianza de los hijos constituyen quizá el tipo de agresor más común , según el criterio de Lloret y Grau (op. cit.) . Por este motivo , se propone educar a los padres sobre temas que comprendan cada una de las etapas de desarrollo de sus hijos y proporcionarles técnicas alternativas que sustituyan al castigo físico (Félix y Meléndez, 1992) , ya que la mejor forma de hacer efectivos los derechos de los niños consiste en el fomento de la educación de los padres ; en esta educación deben converger todas las acciones tendientes a la solución de la problemática del maltrato (Corrales, op. cit.).

En relación al cuidado infantil , se sabe que las normas de comportamiento paterno transmitidas generacionalmente pueden ser determinantes poderosos de respuestas casi condicionadas que culminan en malos tratos hacia los niños , a lo que contribuye un ámbito educativo que da poca importancia a la enseñanza y aprendizaje de aspectos relevantes sobre el desarrollo humano dentro de las perspectivas de las diversas ecologías sociales y culturales . Se formula así la suposición

de que ciertas formas de maltrato, incluyendo algunas de las más severas, se pueden prevenir si se aprenden aspectos fundamentales sobre una buena práctica del cuidado infantil , pues la falta de consideración a los niños y niñas es producto de la ignorancia de lo que ellos necesitan para un desarrollo físico y mental sano , a lo que se agrega la falta de autocontrol en circunstancias de estrés en aquéllos que tienen la principal responsabilidad para proporcionar tales cuidados: los padres (Whitfield, 1990). Por consiguiente , para poder ayudar al niño, es indispensable comprender y ayudar a los padres (Szur, 1990).

Es indudable que el maltrato infantil está inextricablemente vinculado a problemas sociales como la pobreza, el desempleo, la marginación, etc. , por lo que al tratar de erradicar tales problemáticas quizá se reduciría significativamente la incidencia de los malos tratos . Sin embargo , se sabe bien que estas acciones son poco realistas y para lograrlas se tendría que modificar al sistema en su totalidad, lo cual entra en terrenos casi utópicos.

Por otra parte, algunos autores aluden a la existencia de un vacío legal que origina la falta de una cultura sobre el maltrato, por lo que a nivel social se indica como punto estratégico la modificación de la legislación penal y civil para contar con ordenamientos jurídicos adecuados que tiendan a prevenir el abuso hacia la infancia . No obstante , Sánchez (1991) refuta tal propuesta al manifestar que la tarea de evitar el maltrato mediante ordenamientos jurídicos resulta ineficaz , y como ejemplo señala que en nuestro país existen más de 300 ordenamientos que nuestra legislación contempla para garantizar los derechos de la niñez, lo cual no significa que esto se cumpla. Asimismo, indica que la existencia de una legislación abundante resulta cualitativamente inoperan-

te , ya que al consignar al agresor (que casi siempre es un ascendiente) se pone en peligro la relativa estabilidad del hogar.

De lo anterior se deduce que algunas de las alternativas propuestas son casi imposibles de llevar a cabo , mientras que otras , si bien son de suma importancia , se lograrían en un período de tiempo muy prolongado. No obstante, dentro de las medidas sociales se proponen unas muy específicas que se relacionan directamente con la educación y con el área psicológica , como son las actividades tendientes a la sensibilización de la comunidad en torno al problema , entre las que se encuentran los talleres para padres , los cuales responden a la necesidad urgente de encontrar alternativas que produzcan un efecto significativo en el funcionamiento de la familia en un período de tiempo relativamente breve.

Dichos talleres, además de ofrecer objetivos realistas, tienen algunas otras ventajas , entre las que se pueden contar las mencionadas por Wolfe et al (op. cit.) en torno a programas similares , al momento en que señalan que son de alta -- efectividad al evitar la necesidad de una psicoterapia a largo plazo y apoyarse en las interacciones grupales, además de poseer una mayor probabilidad de aceptarse entre personas de bajos ingresos y con un menor grado de motivación.

Por otra parte, Perales (op. cit.) indica que durante el desarrollo de las sesiones que se contemplan en los talleres para padres se tiene la oportunidad de compartir experiencias, de analizar y de opinar , siendo el grupo un espacio - donde se busca apoyo y orientación tanto del coordinador como de las personas asistentes. De la misma forma , se brinda la oportunidad de un mutuo entendimiento, donde la gente, además de conocer el proceso de desarrollo del niño, se percata de que existen personas que tienen las mismas dudas, los mis

mos problemas y el mismo interés de mejorar sus relaciones familiares. En este sentido , es aplicable la frase de Stern (1990), en cuanto a que "un problema compartido es un problema reducido".

Por su parte, Kempe y Kempe (op. cit.) aluden a la necesidad de aceptación y aprobación que tienen los padres y mencionan que una meta inmediata y práctica consistiría en ayudarlos a relacionarse con otros adultos para que puedan desarrollar - contactos satisfactorios y obtener ayuda personal sin tener que recurrir únicamente a sus hijos para encontrar comprensión y apoyo.

Por las razones antes mencionadas , en algunas instituciones se estructuran talleres dirigidos a los padres de familia - con la intención de promover el desarrollo socioafectivo y cognitivo del niño, intentando con ello favorecer su autoestima y su autonomía, propiciando así la apertura de espacios de reflexión y comunicación dentro de la familia (Hernández, 1993).

Un programa o curso para padres debe ser accesible no sólo - para los agresores, sino también para quienes no han sido detectados como tal, con el objeto de prevenir actitudes violentas dentro del hogar. Para tal efecto, se hace necesario un lugar cuidadosamente seleccionado; por ello, Ornelas (1992) plantea que la institución escolar constituye quizá el instrumento más estratégico en el abordaje del fenómeno del maltrato. A su vez , Creighton (1990) afirma que las escuelas pueden proporcionar apoyo alentando a los padres para que compartan y discutan algunas dificultades, ofreciendo sus servicios y recursos para ayudarlos no sólo en su rol de padres, sino para desarrollar intereses personales y así hacer crecer su sentido y su capacidad para cooperar.

Desde mi particular punto de vista , la escuela constituye uno de los lugares más propicios para desarrollar este tipo de actividades , ya que es ahí donde acuden con frecuencia - los padres de familia debido a que llevan cotidianamente a - sus hijos. En ese lugar se puede invitar a la gente mediante carteles que convoquen a asistir a los talleres que ahí se - tenga planeado llevar a cabo, mismos que pueden ser promovi- dos por los docentes , atendiendo a su función mediadora en- tre la escuela y la comunidad , logrando hacer de éste un trabajo en el que se pueden emplear recursos de otras disci- plinas relacionadas con el problema en cuestión.

Al realizar los talleres para padres, se parte de la postura planteada por autores como Maher (1990), quien afirma que la mayor parte de las aptitudes relacionadas con el buen desem- peño paterno no son instintivas y necesitan ser enseñadas.

Dicha postura supone la existencia de una deficiencia educa- tiva que origina la carencia de estrategias eficaces que con- trarresten el uso del castigo corporal. Quizá esta deficien- cia proviene de la transmisión generacional de creencias - erróneas y métodos disciplinarios inadecuados , los cuales permanecen vigentes por el desconocimiento generalizado que impera sobre el niño y sus necesidades.

Por otra parte , puede considerarse la presencia de un défi- cit educativo que se manifiesta en la mala interacción que hay en las familias lesivas, en donde surgen problemas de co- municación que impiden una relación cordial y afectiva entre sus miembros. A estos hechos se agregan los problemas perso- nales que afectan a los progenitores, principalmente a la ma- dre, quien, bajo el influjo de una educación tradicionalista a ultranza, se siente incapaz de afrontar problemas domésti- cos debido a la dependencia y sumisión que por su rol de mu- jer le fueron inculcados; por consiguiente , es de esperarse

que constantemente se sienta frustrada y que su autoestima sea vulnerable al tener que permanecer la mayor parte del tiempo entre cuatro paredes, haciéndose cargo de las labores del hogar y del cuidado de los hijos.

Estas situaciones sólo demuestran en mínima parte que el problema del maltrato entraña una deficiencia educativa que se extiende a los más variados ámbitos y que debe ser suplida con acciones concretas que tiendan a educar para la vida a las nuevas generaciones si se desean resultados positivos que corten de raíz con dicha problemática.

El taller para padres que se planeó y se llevó a cabo es una de las alternativas viables de realizar con quienes aún pueden verse beneficiados con acciones encaminadas a que estas personas superen parcial o totalmente su falta de habilidad para resolver los problemas domésticos que cotidianamente enfrentan y que les impide cumplir satisfactoriamente con su función.

Dentro de este trabajo se retomaron las valiosas aportaciones que la Psicología ha hecho en torno al tema y que se reflejan en los distintos tópicos que conformaron el taller, el cual fue denominado "Taller para padres" porque su planteamiento contempla la inclusión de ambos sexos y la posibilidad de adquirir habilidades relativas a la paternidad, por lo que en su desarrollo no se excluye la participación de los jóvenes y de todas aquellas personas interesadas en la realización de actividades encaminadas a la prevención y tratamiento del maltrato infantil dentro de la comunidad.

Hecha la aclaración anterior, es preciso señalar que en el presente taller sólo participaron madres de familia porque fueron ellas quienes dispusieron del tiempo suficiente para asistir en forma constante, lo cual no fue posible con los

padres porque en el horario en que se llevaron a cabo las sesiones ellos estaban laborando en sus respectivos empleos.

En el siguiente punto se alude a la temática tratada durante el desarrollo del taller, en donde se abordaron aspectos que algunos autores consideran básicos dentro del trabajo con padres de familia.

4.2 Estructura y temática del taller

Todos los aspectos teóricos hasta aquí tratados han servido de marco de referencia para poder llegar al planteamiento concreto del taller y de la temática que lo conforma, tomando en cuenta las necesidades de la población en cuestión. De este modo, y considerando que muchos de los agresores son personas de escasos recursos económicos, se planteó la realización del taller por ser una de las alternativas más accesibles a la comunidad.

Por otro lado, al conocer lo referente a las características detectadas en los agresores, Jiménez (1993) habla del desarrollo de un taller en el que se abordaron temas como las habilidades en la comunicación, técnicas de solución de problemas y desarrollo infantil, como una forma de dar respuesta a las necesidades y carencias encontradas en esta población.

En el presente taller se abordaron los temas de: a) autoconcepto y autoestima; b) asertividad; c) familia; d) desarrollo infantil; e) estrategias educativas; f) maltrato infantil y g) habilidades sociales (comunicación).

Durante el desarrollo de los temas antes mencionados se intentó que cada persona, a través de su opinión y de su activa participación, hiciera posible que el grupo fuese conside-

rado como un factor de cambio, en donde se tuviera la oportunidad de compartir, interpretar y aplicar los conocimientos adquiridos.

Por tal razón , los temas que a continuación se detallan deben ser tratados en un ambiente en el que, además de la cordialidad, impere el aprendizaje vivencial , activo y práctico.

- Autoconcepto y autoestima

En un taller dirigido a personas que en teoría han sido identificadas por su pobre autoconcepto y baja autoestima, es imprescindible abordar ambos temas por considerarlos prioritarios para tratar de cubrir tales deficiencias.

Cabe mencionar que, si bien los talleres están dirigidos para todo tipo de padres y madres , es preciso señalar que los temas indicados son esenciales en el desarrollo de trabajos como éste por las relaciones que surgen entre los miembros - del grupo , por lo que no sólo se limitan a personas agresivas o a padres exclusivamente, sino que son vistos en talleres para jóvenes dada la relevancia que dichos temas cobran al intentar sensibilizar a los participantes sobre sí mismos, sobre los demás y sobre los problemas que enfrentan.

De este modo, al hacer hincapié en aspectos personales se pretende que los asistentes asimilen la idea de que el autoconocimiento es la base de las relaciones humanas , por lo que es necesario prestar atención a este importante aspecto que muchas veces es relegado debido a las presiones familiares y de trabajo que cotidianamente surgen , lo que impide que la persona dedique un poco de tiempo para sí misma.

Al reconocer que el autoconcepto y la autoestima deben ser

estimulados para una buena salud mental, las personas se percatan de que la subestimación y la falta de respeto hacia sí mismas se convierten en serios limitantes para relacionarse adecuadamente con los demás; por consiguiente, al desear cambiar su conducta deben reparar en estos importantes aspectos.

Mención aparte es el hecho de que estos temas constituyen el punto de partida para las siguientes sesiones del taller, - las cuales están estrechamente vinculadas entre sí.

- Asertividad

Este aspecto es complementario de los anteriores y, al igual que éstos, es relevante en el trabajo con grupo.

Mediante el desarrollo de este tema, las personas tienen la oportunidad de saber que para el éxito de una relación humana es indispensable una comunicación adecuada, por lo que se hace importante el saber expresar y recibir los mensajes que se transmiten, de tal forma que lo que se diga sea un fiel reflejo de lo que realmente se siente, piensa o cree.

Por lo regular, la educación que recibimos no nos prepara adecuadamente para comunicarnos positivamente con los demás, y esto origina que constantemente se experimenten efectos negativos y hasta grave si se incurre con frecuencia en este tipo de conducta; dichos efectos pueden ser: frustración, insatisfacción, tensión, agresividad, soledad y depresión.

Tales efectos han figurado como características típicas de los agresores, y la causa de éstas puede ser un comportamiento no asertivo que dé lugar para que el padre o la madre mal traten a sus hijos.

Por lo anterior , es importante que en el desarrollo de los talleres se aborde el tema de asertividad para que disminuya la posibilidad de maltrato en el hogar debido a una deficiencia en esta área.

- Familia

Este tema se inicia con una definición precisa sobre lo que es la familia y prosigue con las funciones que ésta debe desempeñar para lograr el cabal desarrollo del individuo. Así pues, al enfatizar en las funciones del grupo familiar , se habla de la afectividad y de su importancia en la formación del autoconcepto del menor , señalando que el buen concepto de sí mismo es esencial para la felicidad personal y para el funcionamiento eficaz tanto del niño como del adulto.

En el concepto que el niño tiene de sí mismo influye la forma en que sus padres lo tratan; por ello , durante este tipo de sesiones se debe aludir a las relaciones entre padres e hijos, destacando la importancia que tienen las actitudes paternas y maternas en el desenvolvimiento de los menores. Para tal efecto, también es necesario enfocar el tema hacia los tipos de padres considerados por algunos autores con la intención de que los asistentes al taller traten de ubicarse en alguna o algunas de las categorías mencionadas y conozcan el tipo de relación padres-hijo que puede surgir bajo cada una de las circunstancias vistas.

La interacción entre padres e hijos es dinámica; por lo tanto, no sólo se debe ver la conducta del padre o de la madre, sino también la de sus hijos, ya que son muchas las características de los menores que pueden también tener efectos importantes en los progenitores. Por tal razón , es necesario desarrollar temas relacionados con algunas de las características infantiles , por lo que el tema básico es el referente

al desarrollo infantil, del que se hablará enseguida.

- Desarrollo infantil

Se ha visto que un alto porcentaje de padres de todas las - clases sociales ignoran en gran medida lo que pueden esperar de sus hijos en sus distintas edades y cuáles son sus verdaderas necesidades afectivas, de seguridad y de apoyo . Este desconocimiento origina la incomprensión de las demandas del niño a lo largo de su desarrollo y aumenta la posibilidad de malos tratos en el hogar.

Por consiguiente, en esta sesión se hace saber a los participantes que el desarrollo integral del individuo implica la satisfacción de necesidades físicas, cognitivas, emocionales y sociales, de las cuales se puede profundizar en la medicina general y en teorías como las de Piaget y Wallon , entre otros. Se proponen estos conocimientos con la finalidad de que los progenitores puedan identificar el proceso del desarrollo infantil, estimulándolos en el manejo adecuado de las dificultades que surgen en la educación infantil.

Con lo anterior se pretende también que los padres dejen de ver al niño como un ser estático, es decir, como un individuo que a pesar del transcurso del tiempo no presenta cambios relevantes que merezcan la atención y la satisfacción de las - necesidades básicas que su continuo desarrollo determina.

- Estrategias educativas

Para que las prerrogativas anteriores se cumplan, es necesario dotar de conocimientos sólidos a los padres sobre las estrategias educativas que pueden emplear en sustitución del castigo físico , pues se ha visto que muchas situaciones de maltrato constante surgen a raíz de la carencia de conoci--

mientos y habilidades en torno a la conducción de niños.

Por lo tanto , es conveniente que se contemplan sesiones en las que se presenten alternativas que se puedan emplear con niños cuyas conductas sean irritantes para sus progenitores, pues, como se mencionó líneas atrás, algunas de estas conductas causan reacciones inmediatas que pueden vulnerar la integridad física y psicológica de los menores al ser molestas para sus padres. Al respecto , Kalish (1978) afirma que las diferencias temperamentales de los niños pequeños producen - un efecto considerable sobre sus padres y sobre el modo en que éstos los tratan.

Entre las alternativas que se proponen para conducir adecuadamente a los niños se encuentran las técnicas de modificación de conducta como son la extinción, el reforzamiento de otras conductas, el tiempo fuera, etc.

- Maltrato infantil

Cuando se pretende sensibilizar a los padres sobre la problemática del maltrato , es imprescindible tratar los aspectos teóricos más relevantes en torno al tema, iniciando con algunas de las definiciones planteadas por instituciones y autores connotados que se han abocado al estudio de dicha problemática.

Es preciso plantear tales definiciones considerando la probabilidad de que quienes asistan al taller ignoren por completo en qué consisten los malos tratos , a la vez de ignorar que quizá ellos de alguna u otra forma incurrir en acciones deliberadas contra el niño. Por este motivo , se alude a los distintos tipos de maltrato que mencionan los teóricos en la materia, intentando que el tema en cuestión quede debidamente explicitado.

Por otra parte, se hace referencia a los factores que constituyen la etiología del maltrato y las repercusiones que éste tiene en el niño, en la familia y en la sociedad; a este respecto, se hace especial hincapié en las alteraciones psíquicas y emocionales que pueden afectar al niño y que tienen incidencia directa en su rendimiento escolar, que es quizá uno de los aspectos que más interesan a las personas que asisten a los talleres desarrollados en instituciones educativas, ya que a menudo las fallas del niño en la escuela originan disgusto a sus padres y esto a su vez puede propiciar los malos tratos.

Antes de finalizar el tema, es importante que los participantes planteen soluciones para abatir la problemática y que sepan cómo proceder ante un caso de maltrato, informándoles sobre las instituciones a las que pueden acudir para denunciar estos incidentes.

- Habilidades sociales (comunicación)

Este es un tema obligado dentro de los talleres para padres; incluso se le ha considerado como uno de los más importantes al estimar que los problemas de comunicación están en la base de todos los demás problemas familiares. Por lo tanto, es importante que los padres sepan identificar los códigos que surgen dentro del espacio familiar, con la intención de que desarrollen una capacidad real de comunicación. Dicho de otro modo, se pretende que los progenitores aprendan a escuchar y a dialogar entre ellos para que esto sea aplicado en circunstancias particulares dentro del hogar y así evitar el tratar de imponer sutil o abiertamente sus propios criterios.

Se hace entonces necesario incluir dentro de este tipo de sesiones lo relativo a la comunicación verbal y no verbal, enfatizando en que una comunicación efectiva implica una con--

gruencia entre ambos tipos de mensajes.

En los casos de maltrato infantil originados por una mala comunicación, es común que los padres transmitan con palabras un mensaje y con el lenguaje no verbal expresen otro completamente diferente.

De esta forma, con las prácticas realizadas en el grupo, los participantes se percatan de que los problemas de comunicación conducen a una relación tensa y hostil, por lo que es importante conocer y vencer las barreras que impiden que esto se logre.

En resumen, durante el desarrollo de estas sesiones se deben considerar los factores comunicativos de las relaciones humanas y enfatizar en la importancia que éstos tienen dentro del grupo familiar, señalando que cualquier deficiencia en esta área puede ser generadora de maltrato hacia el niño con los consiguientes daños en la formación de su personalidad.

METODO

Sujetos: Participaron 12 madres de familia que tenían hijos cursando el 1o. ó el 2o. grado de educación primaria. Cinco de ellas tenían uno o más hijos cursando alguno de los demás grados superiores. La edad de estas personas fluctuaba entre los 26 y los 33 años. Once madres de familia tenían una escolaridad de primaria terminada y sólo una tenía estudios comerciales. Estas personas pertenecían a un nivel económico medio.

Escenario: El taller se llevó a cabo en un aula de la escuela primaria "Primero de Mayo", ubicada en la colonia San Jerónimo Tepetlascalco, en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México.

Materiales e instrumentos: Los materiales utilizados fueron: rotafolio, láminas, grabadora, cassette, proyector, diapositivas o filminas, videocasetera, hojas, lápices, plumones, hojas de evaluación de las sesiones (ver anexos 3 y 4) . Los materiales requeridos para cada una de las dinámicas que se llevaron a cabo se especifican en su respectiva sesión.

En cuanto al instrumento de evaluación, éste consistió en seis frases incompletas que reflejaron las actitudes y conductas maternas respecto al castigo físico y a la educación de sus hijos. El formato del instrumento de evaluación se presenta en el anexo 1. Los criterios que se siguieron para evaluar cualitativamente a las personas se encuentran en el anexo 2.

Diseño: Fue un diseño de tipo pretest - postest , en el que se comparó cualitativamente al mismo grupo antes y después del taller mediante la aplicación del instrumento de evaluación.

Procedimiento: Constó de tres fases con las siguientes características:

Fase A de pre-evaluación: En ésta se aplicó la evaluación inicial al grupo para obtener la información previa a las actividades del taller . Dicha evaluación consistió en seis frases incompletas que reflejaron actitudes y conductas maternas en relación al castigo físico y a la educación de los hijos.

Fase B de intervención: En la que se dio inicio a las actividades del taller, cuyos temas fueron desarrollados durante 12 sesiones, las cuales se evaluaron mediante cuestionarios y/o los comentarios de las madres . La observación directa fue determinante para verificar la participación activa de éstas.

Fase C de post-evaluación: En la que se evaluó a cada madre de familia con la aplicación del instrumento mencionado. Esta última evaluación mostró los cambios cualitativos que hubo en las respuestas maternas a raíz del desarrollo del taller.

TALLER PARA PADRES

OBJETIVOS:

U. N. A. M. CAMPUS
IZTACALA



1. Proporcionar elementos teórico-prácticos que propicien un cambio de actitudes y conductas en cuanto al uso del castigo físico contra el niño.
2. Evitar actitudes y conductas tendientes al castigo físico como estrategia educativa.

PRESENTACION DEL TALLER

| OBJETIVO | ACTIVIDADES | TIEMPO | MATERIALES | EVALUACION |
|---|---|-------------------------------|---|--|
| <p>1. Presentar los temas - que conforman el taller</p> <p>2. Aplicar la evaluación inicial al grupo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Presentación personal ante el grupo. - Cuestionar sobre las expectativas personales de los participantes respecto al taller. - Presentar en forma breve los temas que conforman el taller. - Dar instrucciones precisas respecto al instrumento de evaluación. - Aplicar la evaluación pre-test al grupo. - Dar el tiempo suficiente para contestar el instrumento de evaluación (ver anexo 1). | <p>25 min.</p> <p>35 min.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Rotafolio. - Lámina con los nombres de los temas a tratar durante el taller. - Lápices. - Instrumento de evaluación. | <p>Durante esta sesión sólo se llevará a cabo la evaluación pre test , la cual pretende indagar sobre las actitudes y conductas maternas antes del taller.</p> |

SESION 1: AUTOCONCEPTO

| OBJETIVO | ACTIVIDADES | TIEMPO | MATERIALES | EVALUACION |
|--|--|--|---|---|
| <p>1. Propiciar la expresión de las expectativas personales en cuanto al autoconcepto.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Entregar a cada participante un gafete con su nombre. - Organizar la dinámica "Baile de presentación" (ver anexo 2). - Pedir que por equipos cada participante presente a un compañero ante el grupo. - Organizar la dinámica "El limonero" (ver anexo 3). - Entregar una hoja y un lápiz a cada participante. - Dar las indicaciones para realizar el ejercicio denominado ¿Quién soy? (ver anexo 4). - Desarrollar teóricamente el tema de autoconcepto. - Escuchar los comentarios de los participantes respecto al tema. - Organizar la dinámica "Como la palma de mi mano" (ver anexo 5). - Dar inicio a la conclusión grupal sobre el tema. | <p>10 min.</p> <p>20 min.</p> <p>10 min.</p> <p>20 min.</p> <p>30 min.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Gafetes. - Grabadora. - Casette. - Hojas y lápices. - Maskin. - Limones. - Una cesta. - Hojas impresas con el ejercicio ¿Quién soy? - Láminas alusivas al tema. | <p>Se basará básicamente en los comentarios y la participación activa de los miembros del grupo, de acuerdo a lo que el coordinador observe en cada uno de ellos.</p> |

SESION 2: AUTOCONCEPTO Y AUTOESTIMA

| OBJETIVO | ACTIVIDADES | TIEMPO | MATERIALES | EVALUACION |
|---|---|---|--|---|
| <p>1. Explicar la influencia de la autoestima en el comportamiento.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Organizar el ejercicio de nominado "Canasta revuelta" (ver anexo 6). - Retomar los aspectos más relevantes de la sesión anterior como una introducción al tema. - Organizar la dinámica "Línea de mi vida" (ver anexo 7). - Desarrollar teóricamente el tema referente a la autoestima y su influencia en el comportamiento. - Escuchar los comentarios de los participantes respecto al tema. - Realizar el ejercicio "Enviando correspondencia" (ver anexo 8). - Formular conclusiones sobre el tema. | <p>10 min.</p> <p>30 min.</p> <p>20 min.</p> <p>30 min.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Cartulinas. - Revistas. - Tijeras. - Resistol. - Hojas. - Lápices. - Sobres. - Una caja de cartón. - Láminas alusivas al tema. | <p>Observación directa de los participantes en cuanto a las actividades realizadas.</p> |

SESION 3: AUTOCONCEPTO Y ASERTIVIDAD

| OBJETIVO | ACTIVIDADES | TIEMPO | MATERIALES | EVALUACION |
|---|---|--|--|-----------------------------|
| <p>1. Identificar las principales características de la persona asertiva y su relación con el autoconcepto.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Entregar a cada persona una hoja con pensamientos que inviten a la reflexión. (ver anexo 9). - Cuestionar sobre el mensaje que cada pensamiento transmite. - Realizar el ejercicio "La aventura" (ver anexo 10). - Desarrollar teóricamente el tema de la asertividad y su relación con el autoconcepto. - Escuchar la opinión de las personas respecto al tema. - Realizar el ejercicio "Derechos asertivos" (ver anexo 11). - Escuchar la canción titulada "Hombre". - Comentar sobre el mensaje que la canción transmite. - Formular conclusiones. | <p>15 min.</p> <p>20 min.</p> <p>20 min.</p> <p>20 min.</p> <p>15 min.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Hojas con pensamientos. - Láminas alusivas al tema. - Hojas blancas. - Lápices. - Hojas con el ejercicio "Derechos asertivos". - Grabadora. - Casette. | <p>Observación directa.</p> |

SESION 5: FAMILIA

| OBJETIVO | ACTIVIDADES | TIEMPO | MATERIALES | EVALUACION |
|---|--|--|--|-----------------------------|
| <p>1. Reconocer los distintos tipos de padres y la influencia de éstos en el comportamiento de los hijos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Realizar un sociodrama que represente alguna escena familiar vinculada con el tema a tratar. - Cuestionar sobre lo observado en el sociodrama y sobre la influencia que la actitud de los padres ejerce en los hijos. - Abordar aspectos teóricos sobre los distintos tipos de padres. - Formar equipos de cuatro personas para que, juntos traten de ubicarse en alguna de las categorías puestas. Mencionar ventajas y desventajas. - Abordar teóricamente el tema de las relaciones entre padres e hijos. - Leer pensamientos alusivos a las rel. padres-hijos y opinar al respecto. - Formular conclusiones. | <p>15 min.</p> <p>25 min.</p> <p>15 min.</p> <p>25 min.</p> <p>10 min.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Los necesarios para llevar a cabo el sociodrama (sillas, mesa, utensilios del hogar, etc.). - Láminas alusivas al tema. - Una hoja con pensamientos sobre el tema para cada persona. | <p>Observación directa.</p> |

SESION 6: DESARROLLO INFANTIL

| OBJETIVO | ACTIVIDADES | TIEMPO | MATERIALES | EVALUACION |
|--|--|---|---|--|
| <p>- Identificar las principales etapas del desarrollo infantil desde el nacimiento hasta los 12 años.</p> | <p>- Organizar el ejercicio "Presentación de bebés" (ver anexo 14).</p> <p>- Escuchar las impresiones de los participantes respecto a la actividad.</p> <p>- Iniciar la exposición teórica del desarrollo infantil desde el nacimiento hasta los 3 años de edad.</p> <p>- Escuchar la canción "Esos locos bajitos".</p> <p>- Escuchar los comentarios de las personas.</p> <p>- Continuar la exposición teórica enfocándose al periodo comprendido entre los 4 y los 8 años.</p> <p>- Realizar el ejercicio denominado "Midiendo alturas" (ver anexo 15).</p> <p>- Culminar la exposición teórica con el periodo comprendido entre los 9 y los 12 años.</p> <p>- Solicitar a las personas que en una hoja blanca escriban lo referente a la sesión y a los aspectos importantes que éstas les haya aportado.</p> | <p>20 min.</p> <p>30 min.</p> <p>15 min.</p> <p>5 min.</p> <p>20 min.</p> | <p>- Rotafolio.</p> <p>- Láminas.</p> <p>- Grabadora.</p> <p>- Casette.</p> <p>- Hojas.</p> <p>- Lápices.</p> | <p>Además de la observación directa, se tomará en cuenta lo que las personas manifiesten por escrito en cuanto a la sesión y sus aportaciones.</p> |

SESION 7: EDUCACION INFANTIL

| OBJETIVO | ACTIVIDADES | TIEMPO | MATERIALES | EVALUACION |
|---|--|---|---|---|
| <p>I. Presentar estrategias educativas que puedan llevarse a cabo dentro del hogar.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Escuchar la canción "No basta". - Cuestionar sobre el mensaje que la canción transmite. - Observar un audiovisual alusivo al tema de educación infantil. - Escuchar las opiniones de las personas respecto al audiovisual. - Realizar el ejercicio denominado "La cosa y la persona" (ver anexo 16). - Plantear algunas de las estrategias educativas más comunes en el hogar. - Aludir a dos técnicas de modificación conductual: extinción y tiempo fuera, como alternativas eficaces que pueden sustituir al castigo corporal. - Entregar a cada persona una hoja de evaluación de la sesión (ver anexo 17). | <p>10 min.</p> <p>40 min.</p> <p>10 min.</p> <p>30 min.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Grabadora. - Casette. - Audiovisual. - Láminas. - Rotafolio. - Hojas de evaluación de la sesión. | <p>Se realizará mediante el cuestionario de evaluación de la sesión y la observación directa.</p> |

SESION 8: EDUCACION INFANTIL

| OBJETIVO | ACTIVIDADES | TIEMPO | MATERIALES | EVALUACION |
|--|--|---|--|--|
| <p>1. Presentar estrategias educativas que puedan llevarse a cabo en el hogar.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Organizar un sociodrama en el que se represente alguna situación conflictiva generada por el niño. - Pedir que en una hoja cada persona escriba cómo actuaría ante una situación de ese tipo. - Organizar el ejercicio "Dame un consejo" (ver anexo 18). - Abordar teóricamente algunas técnicas de modificación conductual que pueden sustituir al castigo corporal. - Escuchar la opinión de las personas al respecto. - Destacar la importancia que tienen aspectos como la cooperación del niño en el hogar, el fomento a su autoestima y autonomía y el respeto hacia su persona. - Entregar a cada persona una hoja con pensamientos alusivos al niño. | <p>20 min.</p> <p>20 min.</p> <p>30 min.</p> <p>20 min.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Los necesarios para realizar el sociodrama (mesas, sillas, utensilios del hogar, etc). - Hojas blancas. - Lápices. - Láminas. - Rotafolio. - Hojas con pensamientos alusivos al niño. | <p>Observación directa de los participantes.</p> |

SESION 9: EL MALTRATO INFANTIL

| OBJETIVO | ACTIVIDADES | TIEMPO | MATERIALES | EVALUACION |
|---|--|---------|---|---|
| <p>1. Plantear la problemática que representa el maltrato infantil a nivel individual y social.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Organizar la dinámica "El que se enoja pierde" (ver anexo 19). | 15 min. | <ul style="list-style-type: none"> - Rotafolio. - Láminas. - Hojas con secuencia. - Marcadores. - Recortes de periódico. - Hojas blancas. - Lápices. | <p>Observación directa de las personas y hoja de evaluación de la sesión.</p> |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Pedir a cada persona que termine una secuencia de dibujos en la que se ejemplifique el inicio y desenlace de una situación de enojo dentro del hogar. - Pedir que se reúnan en parejas y que comparen sus secuencias. | 15 min. | <ul style="list-style-type: none"> - Hoja de evaluación de la sesión. | |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Organizar la dinámica "Intercambiando noticias" (ver anexo 20). | 25 min. | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Presentar algunas definiciones sobre el maltrato infantil. - Explicar la etiología del maltrato infantil. - Escuchar los comentarios de los participantes. | 30 min. | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Pedir que contesten una hoja de evaluación de la sesión (ver anexo 17). | 5 min. | | |

SESION 10: EL MALTRATO INFANTIL

| OBJETIVO | ACTIVIDADES | TIEMPO | MATERIALES | EVALUACION |
|---|---|---|--|--|
| <p>1. Plantear la problemática que representa el maltrato infantil a nivel individual y social.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Observar un video relacionado con el maltrato infantil. - Escuchar la opinión de las personas respecto al video. - Exponer las principales consecuencias del maltrato a nivel individual y social. | <p>30 min.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Video. - Videocasetera. - Rotafolio. - Láminas. - Hoja con lectura de reflexión. | <p>Comentarios de los participantes.</p> |
| <p>2. Presentar algunas alternativas de prevención del maltrato.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Entregar a cada persona una hoja con una lectura que invite a la reflexión sobre el problema del maltrato. - Aludir a algunas medidas que se pueden llevar a cabo para prevenir el maltrato. - Formular conclusiones. | <p>20 min.</p> <p>15 min.</p> <p>15 min.</p> <p>10 min.</p> | | |

SESION 11: HABILIDADES SOCIALES (COMUNICACION)

| OBJETIVO | ACTIVIDADES | TIEMPO | MATERIALES | EVALUACION |
|---|---|--|--|---|
| 1. Explicar las principales características de la comunicación verbal y de la comunicación no verbal. | <ul style="list-style-type: none"> - Participar en el ejercicio "Identificando al personaje" (ver anexo 21). - Realizar una lectura comentada en torno al tema de comunicación verbal. - Participar en la dinámica "Vamos a hablarnos" (ver anexo 22). - Abordar teóricamente lo referente a la comunicación no verbal. | <p>10 min.</p> <p>15 min.</p> <p>10 min.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Tiras de papel con nombres de personajes, canciones o películas. - Masking. - Hojas con lectura para comentar. - Láminas. - Rotafolio. | <p>Observación directa en cuanto a la participación activa de las personas.</p> |
| 2. Identificar las principales barreras que obstaculizan la comunicación humana. | <ul style="list-style-type: none"> - Realizar el ejercicio "¿Sabemos escuchar?" (ver anexo 23). - Aludir a las principales barreras que obstaculizan la comunicación humana. - Formular conclusiones. | <p>20 min.</p> <p>15 min.</p> <p>20 min.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Lápices. - Cuestionario (ver anexo 23.1) | |

SESION 12: HABILIDADES SOCIALES (COMUNICACION)

| OBJETIVO | ACTIVIDADES | TIEMPO | MATERIALES | EVALUACION |
|--|--|----------------|--|---|
| <p>1. Practicar habilidades sociales previamente identificadas en forma teórica.</p> | <p>- Participar en la dinámica "El teléfono descompuesto" (ver anexo 24).</p> | <p>15 min.</p> | <p>- El mensaje que se va a transmitir.</p> | <p>Observación directa en cuanto a la participación activa de las personas.</p> |
| | <p>- Dar inicio a la exposición teórica sobre habilidades sociales (contacto visual y movimientos corporales).</p> | <p>15 min.</p> | <p>- Pizarrón. - Gises. - Láminas.</p> | |
| | <p>- Realizar el ejercicio "Tópicos fútiles" (ver anexo 25).</p> | <p>20 min.</p> | <p>- Objetos que haya en el salón.</p> | |
| | <p>- Continuar la exposición teórica sobre el tema (saber escuchar e interacción conversacional).</p> | <p>15 min.</p> | | |
| | <p>- Pedir que, por parejas, pasen frente al grupo y realicen un juego de roles (madre-hijo), desarrollando una conversación cualquiera.</p> | | | |
| | <p>- Formular conclusiones en torno al tema.</p> | <p>30 min.</p> | | |

CLAUSURA DEL TALLER

| OBJETIVO | ACTIVIDADES | TIEMPO | MATERIALES | EVALUACION |
|---|--|----------------|--|------------------------------|
| <p>1. Culminar en forma gratificante el taller.</p> <p>2. Aplicar el instrumento de evaluación (post-test).</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Realizar la dinámica "La canción que llegó para quedarse" (ver anexo 26). - Aplicar la evaluación final al grupo. - Realizar el ejercicio "Dos renglones" (ver anexo 27). - Clausurar el taller mediante el ejercicio "Clausura merecida" (ver anexo 28). | <p>60 min.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Hojas blancas. - Lápices. - Instrumento de evaluación (post-test). - Diplomas. - Mesa. | <p>Evaluación Post-test.</p> |

RESULTADOS

En lo concerniente al instrumento de evaluación que fue aplicado antes y después del taller , los resultados obtenidos mostraron que todas las madres de familia manifestaron un concepto positivo en torno al niño, lo cual se observó en la frase 1, en la que inicialmente hubo referencia a éste en términos de amor, alegría, felicidad, cariño, esperanza y ternura, a los que finalmente se agregó la noción generalizada del niño como un ser humano con pensamientos y derechos propios que deben ser respetados por el adulto. Como se mencionó en los criterios de evaluación del instrumento , esta frase fue introductoria a la temática en cuestión y a diferencia de las demás, no se consideró para su comparación pre y post dentro de las tablas de resultados.

Por otra parte , se pudo apreciar que la mayoría de las madres carecían de conocimientos sólidos en torno a la educación infantil antes de dar inicio al taller, según se manifiesta en la tabla 1, donde se observa que hubo cambios cualitativos en cuanto a la idea que tenían respecto a la mejor forma de educar al niño (frase 2). De este modo , se observó que al término de las sesiones hubo un decremento de respuestas consideradas como insuficientes antes de iniciar el trabajo , en donde 5 de las participantes dieron una respuesta de este tipo (respuesta A); posteriormente, tres de ellas lograron mejorar tal respuesta y pasar a la categoría considerada como suficiente (respuesta B); una más dio una respuesta considerada como buena (respuesta C) y en otra no hubo cambios. A su vez, de 4 participantes que dieron una respuesta de tipo B (suficiente) , tres de ellas la modificaron en forma positiva y una más permaneció en la misma categoría . Mientras que en la respuesta de tipo C (buena) sólo hubo una persona y ésta dio el mismo tipo de respuesta al término del taller. En la categoría D (muy buena) hubo 2 personas y en

éstas tampoco hubo cambio alguno.

En la tabla 2, referente a la frase que manifiesta lo que piensan las madres respecto al castigo físico, se observa que antes del taller cuatro personas opinaron que era necesario (respuesta A), y al término de las sesiones hubo cambios en la mayoría de ellas, ya que una manifestó una respuesta de tipo B (A veces es necesario); otra dio una respuesta de tipo C (No es necesario); una más aludió a otro tipo de respuesta (respuesta D), mientras que otra se mantuvo en la respuesta inicial. Asimismo, seis de las participantes señalaron una respuesta de tipo B (A veces es necesario) y al finalizar el taller sólo una se mantuvo en el mismo tipo de respuesta, cuatro más optaron por contestar que no era necesario y sólo una optó por otro tipo de respuesta. Una persona contestó antes y después del taller que el castigo no era necesario, mientras que otra dio al principio una respuesta D (otro tipo de respuesta) y al final contestó que el castigo no era necesario.

La tabla 3 muestra la primera acción que llevan a cabo las madres ante el mal comportamiento del niño. Aquí se observó que antes del taller seis personas dieron la respuesta A (llamarles la atención y/o explicarles por qué no deben hacerlo) y las otras seis dieron la respuesta B (regañarlos, y/o gritarles). Finalizadas las sesiones, de las 6 personas que habían dado la respuesta B, 3 optaron por la respuesta A y las otras 3 por la respuesta C (otro tipo de respuesta), indicando dos de ellas que ignoraban la conducta problema, mientras que la otra manifestó que aplicaba el tiempo fuera.

En la frase 4b, que señaló la siguiente conducta materna ante la persistencia del mal comportamiento del niño, se detectó que antes del taller la más común fue la respuesta D (pegar), que fue mencionada por 7 personas; le siguió la res--

puesta C (castigarlos poniéndolos a estudiar o con trabajo físico) , que fue dada por dos personas , y la respuesta E (otras alternativas conductuales), que fue dada por el mismo número de personas, las cuales señalaron específicamente que castigaban a los niños privándolos de algo agradable . Sólo una persona mencionó la respuesta A (gritar) . Fue notorio que al término del taller la respuesta E fue mencionada por la mitad de las personas asistentes , mismas que indicaron - que empleaban estrategias educativas como el tiempo fuera y la extinción, que consistía en quitarles estímulos reforzantes como jugar, ver TV o simplemente ignorar la conducta problemática del menor. Otras 4 personas indicaron la respuesta B (castigarlos sin especificar cómo) y las 2 restantes indicaron la respuesta D (Pegar) , haciendo especial hincapié en que el castigo físico consistía en un manazo o una nalgada . Las respuestas A y C no fueron mencionadas al final del taller (ver tabla 4).

La tabla 5 muestra las respuestas ante la frase que plantea el acto o la posibilidad de golpear al niño con las consiguientes reacciones maternas ante esta acción , detectándose que antes del taller la respuesta más común fue la referente a los sentimientos de culpabilidad (respuesta B) , la cual fue dada por 5 personas; después de ésta, la respuesta con mayor frecuencia fue la A (justificación del acto), mencionada por 4 personas; después siguieron la respuesta C (consecuencias de lo que implica el castigo) , señalada por dos de las participantes y la respuesta D (conocimiento y evitación del daño o negación del mismo), que sólo fue considerada por una persona. En esta etapa no hubo otro tipo de respuestas . Finalizado el taller, se observó que 3 de las madres que inicialmente se refirieron a la justificación del acto (respuesta A) no insistieron en esta respuesta, sino que todas ellas hicieron hincapié en las consecuencias que puede causar el -

maltrato en el niño (respuesta C), mientras que la otra persona de este grupo mencionó la respuesta B, referente a los sentimientos de culpabilidad. En lo que respecta a este tipo de respuesta, se observó que de las 5 participantes que inicialmente manifestaron sentirse culpables después de golpear a sus hijos, en la segunda etapa 3 de ellas hablaron sobre las consecuencias del castigo, una más se refirió a otro tipo de respuesta y otra no varió su respuesta inicial. Por otro lado, las dos participantes que en la primera etapa indicaron las consecuencias que implica el castigo (respuesta C) posteriormente señalaron la respuesta D (conocimiento y evitación del daño). Sólo una persona manifestó antes del taller que no golpeaba a sus hijos y al final de éste señaló otro tipo de respuesta.

En lo que respecta a las formas en que se puede evitar el castigo físico, fue evidente que previo al taller la mayoría de las madres no conocía las suficientes estrategias educativas para ponerlas en práctica con sus hijos e incluso algunas eran inadecuadas. De esta forma, se observó que de las 6 participantes que inicialmente dieron una respuesta insuficiente (respuesta A), sólo una de ellas dio el mismo tipo de respuesta al finalizar el taller; tres más señalaron una respuesta buena (respuesta C) y las otras dos dieron una respuesta suficiente (respuesta suficiente (respuesta B)). De las 3 participantes que en la primera etapa mencionaron una respuesta suficiente, una de ellas no cambió al finalizar las sesiones, otra dio una buena respuesta y otra más finalizó con una respuesta considerada como muy buena (respuesta D). En la primera aplicación del instrumento se obtuvieron dos respuestas consideradas como buenas y sólo una categorizada como muy buena; para la siguiente aplicación del instrumento, las dos primeras dieron una respuesta D, al igual que la última persona, quien se mantuvo igual (ver tabla 6).

ANALISIS Y DISCUSION DE LOS RESULTADOS

Los ejercicios y dinámicas que se realizaron durante el taller permitieron conocer más acerca de las personas que participaron y con ello encontrar algunas explicaciones en torno a las respuestas que dieron en el instrumento de evaluación. Mediante las actividades que se contemplaron en las sesiones referentes al desarrollo del niño y al maltrato infantil se pudo observar que la mayor parte de las madres de familia carecían de conocimientos básicos en lo referente a estos aspectos, e incluso varias de ellas ignoraban en qué forma, además de la física, se puede dañar al menor; de este modo, al abordar el tema y cuestionarles sobre lo que ellas consideraban que era el maltrato infantil, todas las que opinaron al respecto se refirieron específicamente a los golpes. Asimismo, desconocían estrategias educativas y formas de interactuar adecuadamente con sus hijos para evitar los malos tratos, por ello, antes de dar inicio al taller, casi el 50% de las madres dieron una respuesta insuficiente en la frase 2, referente a la mejor forma de educar al niño, en donde abundaron respuestas como "platicando con él, hacerle ver sus fallas", "hablar con ellos y llamarles la atención de lo que está mal", etc. Tales frases reflejan cierto déficit en esta área y dejan entrever que las madres se ubicaron más que nada en un papel de consejeras y censoras de la conducta del niño, en donde no se le pone atención a lo bueno que éste haga o diga, sino a lo malo o problemático de su comportamiento. De hecho, cuando tuvo lugar la sesión referente a la educación infantil se les pidió a las madres que anotaran en una hoja la conducta que más recordaran en ese momento de sus hijos y, salvo una persona, todas indicaron conductas negativas (desobediencia, peleas, gritos, berrinches, etc.) e ignoraron por completo las conductas positivas, de las que se llegó a la conclusión de que no son tomadas en cuenta como las primeras y que incluso llegan a no ser valo-

radas. Por consiguiente, el niño las omite no sólo en el hogar sino también en la escuela, en donde no son estimuladas por el maestro. Por otro lado, se supo que algunas madres se rigen básicamente por los principios educativos que sus padres les inculcaron, ya que al finalizar el taller y hacer los comentarios de evaluación del mismo, hubo quienes se refirieron concretamente a este aspecto, señalando que a veces se limitan al castigo físico porque lo consideran la forma más efectiva para controlar al niño y por ser una de las cosas que ellas vivieron y aprendieron durante su infancia. A menudo, este tipo de personas llegan ante el profesor de niño y le insisten en que si éste no se porta bien le dé "sus cocos" o "sus jalones de orejas para que entienda y obedezca", manifestando así que para ellos la "buena educación" consiste en enseñar al niño a respetar y obedecer a los adultos, amén de mandarlo a la escuela y sostenerlo económicamente; tales actitudes se encontraron en algunas respuestas a la frase 2 durante la primera aplicación del instrumento. También en esta fase se observó que al menos tres cuartas partes de las personas asistentes de alguna u otra forma se inclinaron por el castigo físico como estrategia educativa, según se pudo apreciar en la tercera frase. Asimismo, tres fueron los casos en los que principalmente se detectaron actitudes y conductas en pro del castigo físico, concretamente, las personas 1, 10 y 12, que fueron quienes dieron respuestas similares antes del taller, las cuales fueron consideradas como insuficientes o dentro de las menos aceptables. A lo largo de las sesiones, se pudo observar que las dos primeras personas presentaban dificultades para interactuar con el resto de las participantes y para hablar bien de sí mismas; en algunos ejercicios que se desarrollaron dentro de las sesiones de autoconcepto y autoestima hicieron referencia a aspectos personales que reflejaron la posible existencia de conflictos internos, sobre todo la persona 1, que fue evidentemente quien tuvo una menor variabilidad en la cali-

dad de sus respuestas. Estos casos revelaron historias personales en donde los malos tratos estuvieron presentes aún en la adolescencia, incluso como personas adultas no se sienten capaces de tomar decisiones propias puesto que siguen pidiendo la anuencia paterna para llevar a cabo algo e inclusive todavía siguen viviendo bajo el mismo techo o muy cerca del hogar de los padres de uno u otro cónyuge. Por otra parte, se hizo referencia a aspectos lastimosos como la orfandad, el alcoholismo y el autoritarismo paterno como causas de una infancia infortunada, en donde surgió la simiente de sus actitudes y conductas, mismas que se pudieron modificar en menor proporción en relación al resto de las asistentes dado el arraigo que tales aprendizajes tienen en ellas y, relativamente hablando, al poco tiempo que tuvo de duración el taller. De esta forma, se observó que la persona 10, una vez terminadas las sesiones, manifestó en la frase 3 que el castigo físico no era necesario, y sin embargo, en la frase 4b, manifestó que cuando se desesperaba sí les pegaba a sus hijos, aunque, al igual que la persona 1, hizo hincapié en que el castigo físico no era frecuente y que si éste era necesario se le daba al niño un manazo o una nalgada. Anteriormente, junto con otras de las madres participantes, ellas habían reconocido que más de una vez habían golpeado a sus hijos en forma brusca pero que después habían sentido fuertes remordimientos, por lo que luego de esas ocasiones no habían vuelto a agredirlos de esa manera y recurrían a castigos menores.

Al indagar sobre las acciones que llevaban a cabo las madres ante la persistencia del mal comportamiento de sus hijos, se observó que en la primera fase, el 58.3 % indicó que le pegaba a sus hijos y el 16.6 % se refirió a acciones igual o más perniciosas que los golpes, indicando que los castigaban poniéndolos a estudiar. Sin lugar a dudas, este tipo de respuestas reflejó el desconocimiento de otras estrategias para

evitar el castigo físico; no obstante, al abordar el tema , la mayoría de las madres explicaron que cuando intentaban castigar a sus hijos en otra forma (por ejemplo, no dejarlos ver TV o no dejarlos salir a jugar), el principal obstáculo para que esto se llevara a cabo eran sus cónyuges, ya que se mostraban bastante accesibles con los niños y levantaban cualquier castigo que ellas impusieran, por lo que era casi imposible intentar algo nuevo. Asimismo, señalaron que otra de las causas que originaban la pérdida de autoridad era el hecho de formar parte de una familia extensiva o vivir en vecindad con parientes cercanos (generalmente , tíos y abuelos del niño), quienes influían directamente en la educación de los hijos; por consiguiente, para evitar problemas familiares preferían pasar por alto muchos actos de indisciplina por parte de los menores, quienes en ocasiones se mostraban bastante groseros con ellas (las personas 1 y 6 enfatizaron en este hecho); quizá ésta es la explicación por la que en el ejercicio mencionado líneas atrás la mayoría de las madres sólo hayan recordado conductas negativas de sus hijos . A pesar de ello, fue evidente que al final del taller, en la frase 5, el 50 % de las madres hicieron referencia al daño físico y psicológico que el maltrato puede causar en el niño. Dentro de este porcentaje estuvieron las personas 1 y 10 , que antes y después del taller manifestaron que castigaban físicamente a sus hijos, especificando sus respuestas de la segunda fase en la siguiente forma: "Si golpeo a mis hijos mucho los puedo traumar" y "Si golpeo a mis hijos bruscamente les puedo causar algún daño y me pueden odiar" . Por otro lado, el 16.6 % mencionó sobre el sentimiento de culpabilidad que les produciría el golpear a sus hijos e igual porcentaje señaló otras respuestas como "Si golpeo a mis hijos eso no es educarlos". Así, en la frase 6, se vio que los conocimientos obtenidos durante el taller se manifestaron en el 66.6 % que dio respuestas buenas y muy buenas en torno a las alternativas educativas que pueden emplearse en lugar del -

castigo corporal. A su vez, hubo un poco más del 33 % entre respuestas insuficientes y suficientes, las cuales dejaron de manifiesto la importancia que ejerce el cumplimiento del niño en las cuestiones escolares, ya que la mayoría de las respuestas giraron en torno a este aspecto, dejando entrever que los golpes estarán supeditados a los buenos logros académicos o a los comportamientos disciplinados dentro del recinto escolar. El argumento más común que las madres dieron al respecto fue el siguiente: "ya que yo no tuve la oportunidad de tener estudios y prepararme, sí quiero que mis hijos aprovechen y el día de mañana sean alguien en la vida". Esta es una de las causas por las que el niño a menudo amerita ser castigado físicamente, a lo que se agregan sus comportamientos problemáticos como los berrinches, peleas, gritos y desobediencia. No obstante, estos últimos pueden ser considerados dentro de las causas comunes que se han encontrado en la etiología del maltrato, lo cual no sucede con la primera conducta, concerniente al castigo físico como secuela del bajo rendimiento escolar del niño.

De lo anterior podrían surgir algunas interrogantes en torno al maltrato hacia el niño en edad escolar y la incidencia que tiene el aprovechamiento académico de éste como factor desencadenante del maltrato hacia su persona, pues, por lo expuesto en el primer capítulo sobre las causas que originan los malos tratos, es notorio el hecho de que ninguno de los autores revisados se refiera a este factor como predisponente de agresión al niño, sobre todo si se considera que en el taller realizado éste fue uno de los principales motivos con los que las madres justificaron sus actos punitivos.

Por otra parte, uno más de los aspectos que llaman la atención es el referente a la pérdida de autoridad materna, ocasionada por la intervención de parientes cercanos en la educación de los hijos o bien, porque su autoridad es rebasada

por la de su cónyuge, quien no se muestra dispuesto a colaborar para que se emprendan nuevas estrategias educativas en el hogar.

Ambas circunstancias propician el deterioro de la dinámica familiar y reflejan el déficit existente en cuanto a la valoración del niño como ser humano y, más aún, de la misma madre como persona independiente y capaz de resolver problemas por sí misma, mostrando así las lamentables repercusiones que tuvieron en ella el aprendizaje de conductas pasivas e inadecuadas durante su infancia. Todo esto a su vez origina la pérdida de la autoestima e impide a la madre ser una persona con un criterio más amplio y con iniciativas.

Todo lo anterior pone de manifiesto que el problema es, desde sus raíces, un problema de educación que ha sido transmitido generacionalmente por las conductas que los hijos aprenden de sus padres.

concepto

TABLA 1. Muestra las respuestas obtenidas antes y después del taller respecto a la frase "La mejor forma de educar a un(a) niño(a) es..."

| <i>PERSONA</i> | <i>RESPUESTA PRE</i> | <i>RESPUESTA POST</i> |
|----------------|--------------------------|---------------------------|
| 1 | A | A |
| 2 | B | C |
| 3 | C | C |
| 4 | A | B |
| 5 | B | D |
| 6 | A | B |
| 7 | D | D |
| 8 | B | B |
| 9 | D | D |
| 10 | A | B |
| 11 | B | C |
| 12 | A | C |

| | <i>RESPUESTA</i> | <i>ANTES</i> | <i>DESPUES</i> |
|----|------------------|--------------|----------------|
| A) | Insuficiente | 5 | 1 |
| B) | Suficiente | 4 | 4 |
| C) | Buena | 1 | 4 |
| D) | Muy Buena | 2 | 3 |

TABLA 2. Muestra las respuestas que se obtuvieron antes y después del taller respecto a la frase "Considero que el castigo físico..."

| <i>PERSONA</i> | <i>RESPUESTA PRE</i> | <i>RESPUESTA POST</i> |
|----------------|--------------------------|---------------------------|
| 1 | A | B |
| 2 | B | B |
| 3 | D | C |
| 4 | B | D |
| 5 | B | C |
| 6 | A | D |
| 7 | B | C |
| 8 | B | C |
| 9 | C | C |
| 10 | A | C |
| 11 | B | C |
| 12 | A | A |

| RESPUESTA | ANTES | DESPUES |
|-------------------------|-------|---------|
| A) Es necesario | 4 | 1 |
| B) A veces es necesario | 6 | 2 |
| C) No es necesario | 1 | 7 |
| D) Otras | 1 | 2 |

TABLA 3. Muestra las respuestas obtenidas antes y después del taller respecto a la frase "Cuando mi(s) hijo(s) se porta(n) mal lo primero que hago es..."

| <i>PERSONA</i> | <i>RESPUESTA PRE</i> | <i>RESPUESTA POST</i> |
|----------------|--------------------------|---------------------------|
| 1 | B | A |
| 2 | A | A |
| 3 | A | A |
| 4 | A | A |
| 5 | B | C |
| 6 | B | C |
| 7 | A | A |
| 8 | A | A |
| 9 | A | A |
| 10 | B | A |
| 11 | B | A |
| 12 | B | C |

| RESPUESTA | ANTES | DESPUES |
|---|-------|---------|
| A) Llamarles la atención | 6 | 9 |
| B) Regañarlos, amenazar- los y/o gritarles | 6 | 0 |
| C) Otras | 0 | 3 |

TABLA 4. Muestra las respuestas que se obtuvieron antes y después del taller respecto a la frase complementaria "... y si insiste(n) en su mal comportamiento, entonces..."

| PERSONA | RESPUESTA PRE | RESPUESTA POST |
|---------|------------------|-------------------|
| 1 | D | D |
| 2 | D | B |
| 3 | A | B |
| 4 | D | E |
| 5 | C | B |
| 6 | C | B |
| 7 | E | E |
| 8 | D | E |
| 9 | E | E |
| 10 | D | D |
| 11 | D | E |
| 12 | D | E |

| RESPUESTA | ANTES | DESPUES |
|---|-------|---------|
| A) Les grito. | 1 | 0 |
| B) Los castigo (sin especificar cómo). | 0 | 4 |
| C) Los castigo poniéndolos a estudiar o con trabajo físico. | 2 | 0 |
| D) Les pego. | 7 | 2 |
| E) Otras alternativas cond. | 2 | 6 |

TABLA 5. Muestra las respuestas obtenidas antes y después del taller respecto a la frase "Si golpeo a mi(s) hijo(s)..."

| PERSONA | RESPUESTA PRE | RESPUESTA POST |
|---------|---------------|----------------|
| 1 | A | C |
| 2 | B | B |
| 3 | D | E |
| 4 | A | B |
| 5 | B | C |
| 6 | A | C |
| 7 | C | D |
| 8 | B | E |
| 9 | C | D |
| 10 | A | C |
| 11 | B | C |
| 12 | B | C |

| RESPUESTA | ANTES | DESPUES |
|--|-------|---------|
| A) Justificación del acto. | 4 | 0 |
| B) Sentimientos de culpa. | 5 | 2 |
| C) Consecuencias de lo que implica o implicaría el daño. | 2 | 6 |
| D) Conoc. y evitación del <u>da</u> ño o negación del mismo. | 1 | 2 |
| E) Otras. | 0 | 2 |

TABLA 6. Muestra las respuestas que se obtuvieron antes y después del taller respecto a la frase "Para evitar el castigo físico..."

| PERSONA | RESPUESTA PRE | RESPUESTA POST |
|---------|------------------|-------------------|
| 1 | A | A |
| 2 | B | B |
| 3 | D | D |
| 4 | A | C |
| 5 | B | C |
| 6 | A | B |
| 7 | C | D |
| 8 | B | D |
| 9 | C | D |
| 10 | A | B |
| 11 | A | C |
| 12 | A | C |

| | RESPUESTA | ANTES | DESPUES |
|----|--------------|-------|---------|
| A) | Insuficiente | 6 | 1 |
| B) | Suficiente | 3 | 3 |
| C) | Buena | 2 | 4 |
| D) | Muy Buena | 1 | 4 |

CONCLUSIONES

El problema del maltrato a la infancia es producto en gran parte de la ignorancia existente en torno a la educación y crianza infantil . Muchos padres de familia ignoran lo más elemental sobre el desarrollo biológico y psicológico de sus hijos ; por lo tanto, las necesidades que emanan de su natural desarrollo en repetidas ocasiones no son satisfechas e incluso son mal vistas y se llegan a considerar como conductas molestas que deliberadamente el niño provoca para fastidiar a sus padres.

En cierto modo , los actos punitivos de los progenitores se deben a la transmisión generacional de estrategias educativas inadecuadas que permanecen vigentes gracias a la elevada confianza que se tiene en el castigo corporal como método disciplinario, el cual a menudo se acompaña del maltrato verbal, ya que cuando se golpea al menor se profieren en su contra insultos y palabras soeces.

Detrás del maltrato existen una serie de hechos que ponen de manifiesto que los agresores no pueden ser juzgados y censurados sin antes tratar de comprender los motivos que los impulsan a actuar violentamente contra sus hijos. De este modo, al profundizar en la problemática, se sabe que tras una persona agresora se encuentran situaciones difíciles de superar, las cuales son de diversa naturaleza y han sido mencionadas a lo largo de los capítulos.

Entre todos los aspectos tratados , hay uno que merece ser reiterado, y es el hecho de que el maltrato infantil es un problema que se propaga en todos los estratos de nuestra sociedad, evidenciando con ello que dentro de los múltiples factores que conforman su etiología , existe uno que , desde

mi particular punto de vista, es determinante : la falta de una buena educación al respecto.

Lo anterior se manifiesta en cuestiones como las siguientes:

- a) En el desconocimiento y transgresión de los derechos del niño;
- b) en el equívoco concepto que de él se tiene como una persona inmadura y carente de voluntad;
- c) en la ignorancia que impera sobre sus necesidades básicas y sobre su normal desarrollo;
- d) en las inadecuadas estrategias educativas que los padres emplean y que, aún sin desearlo, afectan a sus hijos;
- e) en la tolerancia que socialmente se tiene hacia las categorías de paternidad inadecuadas;
- f) en la inexistencia de una filosofía sobre la niñez;
- g) en la carencia de acciones gubernamentales que redunden en el bienestar infantil y
- h) en el desconocimiento del maltrato como un severo problema social que merece la atención de todos.

Estas y otras cuestiones demuestran que, en nuestro país, el desarrollo armónico de la persona que se propugna en el Artículo 3o. Constitucional no puede ser posible mientras exista el abuso contra la infancia.

En realidad, el maltrato es provocado en gran parte por la falta de una educación que prepare para la vida y que no esté al margen de la realidad . La falta de esta educación deviene en la multicausalidad de factores que lo propician y que hacen de éste un problema cuya complejidad se conjuga con la negligencia de la sociedad en su conjunto, pero , ante todo, de quienes detentan el poder.

Así pues , se deben llevar a cabo acciones encaminadas a su-

perar las deficiencias educativas que giran en torno al problema del maltrato. Tales acciones deben dirigirse a toda la población, ya que el desconocimiento que prevalece es general. No obstante, es preciso mencionar que, para fines de pre ven ción, lo ideal sería educar a los niños desde el momento en que inician su escolaridad básica, extendiendo esta educación hasta el hogar. Asimismo, sería de suma importancia que dichas acciones se acentuaran aún más con los jóvenes, con el fin de brindarles una atención orientadora que tienda a prepararlos para una paternidad responsable. Para fines de trata miento o rehabilitación (y aún de pre ven ción) , dichas medidas se conjugarían con el trabajo dirigido a los padres de familia y con la atención inmediata de los menores que han sufrido algún tipo de maltrato.

Cabe mencionar que para el logro de lo anterior se requieren acciones multidisciplinarias que brinden un enfoque más amplio sobre la problemática en cuestión; por ello, es imprescindible la participación de todas aquellas disciplinas que tienen un estrecho vínculo con la educación, como la Psicología, cuyos aportes teóricos constituyen la base en la que se sustentan diversas cuestiones prácticas que abarcan todos los ámbitos en los que tienen lugar las relaciones humanas.

Del vasto conjunto de conocimientos psicológicos en torno a las personas y a los problemas que enfrentan, se pueden retomar algunos y aplicarlos en actividades como los talleres para padres, en donde se tiene la oportunidad de tratar aspectos en los que estas personas presentan déficits y así, al compartir experiencias con quienes viven situaciones similares, se incrementa la probabilidad de encontrar soluciones a sus conflictos familiares.

Para llevar a cabo estas acciones es necesario el respaldo de instituciones abocadas hacia el estudio y solución de la pro-

blemática, ya que la falta de este apoyo ha ocasionado que algunas de las acciones hasta ahora realizadas se hayan hecho en forma aislada y con una visión fragmentada sobre el maltrato y sus repercusiones. A estas circunstancias se agrega la falta de un trabajo inter y multidisciplinario que profundice en el problema, ya que suele suceder que los profesionales interesados en el estudio de algún fenómeno se apeguen exclusivamente a los postulados teóricos de sus respectivas áreas, restándole importancia a lo que otras disciplinas pueden aportar sobre el tema. Todas estas situaciones han propiciado que las acciones efectuadas no sean suficientes ni completas y que se logren magros resultados en la lucha contra el maltrato.

Se hace entonces necesario un esfuerzo conjunto mediante el cual se emprendan acciones inmediatas cuyo fin primordial se centre en el bienestar infantil. Quizá cuando esto se lleve a cabo se pueda lograr que los padres de familia cumplan satisfactoriamente con sus funciones; quizá entonces se logre resarcir en parte el daño que se le ha hecho a miles de infantes que han sido víctimas inocentes del maltrato paterno y de la negligencia e indiferencia social; quizá sea ése el momento en que no se erijan monumentos "en aras de la infancia desprotegida" y se destine mayor atención a la educación, que es tal vez la herramienta infalible contra el maltrato.

A N E X O S

INSTRUMENTO DE EVALUACION

Escolaridad _____

Edad: _____

INSTRUCCIONES: A continuación se presentan seis frases incompletas. Lea cada una y terminela con lo primero que se le venga a la mente. En caso de que no pueda concluir una frase; encierre el número correspondiente en un círculo y terminela después.

1.- Pienso que un(a) niño(a) es

.....

2.- La mejor forma de educar a un(a) niño(a) es

.....

3.- Considero que el castigo físico

.....

- 4.- Cuando mi(s) hijo(s) se porta(n) mal lo primero que hago
es
.....
y si insiste(n) en su mal comportamiento, entonces
.....
.....
- 5.- Si golpeo a mi(s) hijo(s)
.....
.....
.....
- 6.- Para evitar el castigo físico
.....
.....
.....
.....
.....

CRITERIOS DE EVALUACION DEL INSTRUMENTO

Frase 1. Pienso que un niño es...

Esta frase pretende más que nada explorar el concepto que se tiene de "niño". Su propósito fundamental radica en introducir a quien la contesta a la temática en cuestión . En vista de que las definiciones encontradas durante el piloteo del instrumento mostraron ante todo el sentir personal de cada madre de familia en una forma muy positiva , no se consideró pertinente incluirla dentro de la clasificación de "buenas" o "malas" respuestas. No obstante, dentro de los resultados, se mencionan los principales cambios cualitativos que a nivel grupal se observaron en esta frase.

Frase 2. La mejor forma de educar a un niño...

Los criterios que se siguieron para la clasificación de las respuestas se dieron con base en los resultados obtenidos durante el piloteo del instrumento. De este modo, se clasificaron según la similitud de las mismas y se ubicaron dentro de alguna de las categorías que a continuación se mencionan:

a) Insuficiente. En estas respuestas no se consideran aspectos sumamente importantes como son las necesidades e inquietudes del niño o una relación de afecto mutuo . Más bien se caracterizan por referirse en forma breve y poco explícita a cuestiones que pueden ser:

1. De carácter obligatorio:

- Mandarlos a la escuela.
- Estar al tanto de ellos.
- Ayudarles.

2. Interaccional:

- Hablar con ellos.
- Decirles sobre lo bueno y lo malo.
- Darles consejos.

3. De respeto y obediencia:

- Enseñarles a respetar.

Por otra parte , si bien no hubo respuestas como algunas de las siguientes, se consideró incluir dentro de esta categoría las palabras vagas o inexactas; las expresiones poco desarrolladas o mal explicadas ; las afirmaciones claramente erróneas ; los verbalismos que no llegaban a nada y la gran pobreza de contenido.

b) Suficiente. En esta categoría no se toman en cuenta los aspectos ya mencionados; sin embargo, se refieren a un mo delo paterno positivo. Aquí se presentan combinaciones de respuestas como:

- Enseñarles e inculcarles cosas de provecho.
- Darles buenos ejemplos.
- Ser educados con ellos.

Estas respuestas, si bien no son incorrectas, aún tienen pobreza de contenido. De hecho, no van más allá de las cuestiones mencionadas.

c) Buena. Las respuestas son más completas que las anteriores y reflejan un criterio más amplio sobre el tema al referirse ya a aspectos relacionados con el afecto y las necesidades del niño. En éstas se alude a aspectos como : afecto y comprensión; apoyo; orientación; buena comunicación y educación formal, amén de incluir aspectos relacionados con la categoría de respuesta B.

- d) Muy Buena. Aquí se refleja un mayor conocimiento en torno al tema, ya que se alude a aspectos primarios o definitivos en la educación infantil . Las respuestas se exponen de manera clara y superan a las anteriores por ser más completas y/o explícitas. En éstas se abordaron cuestiones como: relación de afecto mutuo; atención y comprensión de las necesidades e intereses del niño ; apoyo económico y moral; buenos ejemplos; buena comunicación (hablar con el niño, pero también escucharlo); educación formal y las cuestiones consideradas en la respuesta anterior a ésta . Cabe mencionar que si bien las respuestas ubicadas en esta categoría no contemplaron exactamente los mismos aspectos, sí manifestaron de manera clara un mayor número de elementos esenciales que se requieren en la educación de los niños. Es necesario señalar también que para incluir alguna respuesta dentro de este inciso fue determinante su vinculación y complementariedad con el resto de las respuestas.

Frase 3. Considero que el castigo físico...

- a) Es necesario.
- b) A veces es necesario.
- c) No es necesario.
- d) Otras.

Frase 4a. Cuando mi(s) hijo(s) se porta(n) mal lo primero que hago es ...

- a) Llamarles la atención.
- b) Regañarlos, amenazarlos y/o gritarles.
- c) Otras.

Frase 4b. ... y si insiste(n) en su mal comportamiento, entonces...

- a) Les grito.
- b) Los castigo (sin especificar cómo).
- c) Los castigo poniéndolos a estudiar o con trabajo físico.
- d) Les pego.
- e) Otras alternativas conductuales.

Frase 5. Si golpeo a mi(s) hijos(s) ...

- a) Justificación del acto.
- b) Sentimientos de culpabilidad.
- c) Consecuencias de lo que implica o implicaría el daño.
- d) Conocimiento y evitación del daño o negación del mismo.
- e) Otras.

Frase 6. Para evitar el castigo físico...

a) Insuficiente . Cuando se hace referencia a aspectos como los siguientes:

1. Cumplimiento y obediencia:

- Que cumplan con lo que se les dice.
- Que cumplan con sus tareas u otros quehaceres.
- Que obedezcan o hagan lo que se les mande.

2. Regaños:

- Basta con regañarlos.

3. Castigarlos con trabajo físico y/o mental:

- Se les castiga poniéndolos a estudiar.

4. Cuestiones poco explícitas:

- Sólo tengo que estar al pendiente de ellos.

Estas respuestas denotan la carencia de otras estrategias que pueden emplearse en lugar del castigo físico . Quizá algunas de las que se mencionaron sean igual o más perniciosas que el castigo físico.

b) Suficiente. Cuando las respuestas se refieren sobre todo a que se debe hablar con el niño , pero no se especifica cómo. Los planteamientos carecen de precisión . Respuestas como las siguientes se consideran como incompletas:

- Es mejor hablar con ellos y platicar.
- Hablar con ellos para que entiendan las cosas.

c) Buena . Cuando se hace hincapié en aspectos personales - que son fundamentales para evitar el castigo físico, como es el control del enojo. También se consideraron las respuestas en que se menciona de manera más explícita la manera en que se platica con el niño.

d) Muy Buena. Cuando se hace referencia a una o más alternativas conductuales (todas positivas) que son eficientes en la educación de los niños. A esta respuesta se puede añadir la de la categoría anterior.

Dentro de la evaluación del instrumento se consideró la posibilidad de que dentro de las alternativas propuestas se mencionara una positiva y una negativa, ante lo cual la respuesta sería considerada como insuficiente; asimismo, se contempló el recurrir al resto de las respuestas obtenidas en los otros reactivos dada la estrecha vinculación entre éstos.

"BAILE DE PRESENTACION"

OBJETIVO: Propiciar un ambiente de cordialidad entre las personas al conocerse a partir de actividades afines, objetivos comunes o intereses específicos.

MATERIALES:

- Hojas blancas.
- Lápices.
- Alfileres o masking.
- Grabadora y cassette.

PROCEDIMIENTO:

1. Entregar una hoja blanca, lápiz y masking a cada persona.
2. Plantear una pregunta específica, por ejemplo :
¿ Cuáles son sus tres pasatiempos favoritos ?
3. Indicar que en la hoja deberán escribir su nombre y la respuesta a la pregunta planteada; posteriormente deberán pegar la hoja en el pecho o en la espalda.
4. Poner la música e indicar que bailen al ritmo de ésta, dando tiempo para que las personas vayan encontrando compañeros que tengan respuestas semejantes o iguales a las propias.
5. Indicar que conforme se vayan encontrando compañeros con respuestas afines se tomen del brazo y continúen bailando y buscando nuevos compañeros.
6. Una vez que se hayan integrado los grupos, se para la música y se dan algunos min. para que se presenten entre sí y comenten sobre sus respuestas.
7. Pedir que por equipos se presenten ante los demás y mencionen sobre la afinidad que los unió.

"EL LIMONERO"

OBJETIVO: Proporcionar elementos de reflexión en la búsqueda de rasgos y características personales.

MATERIALES:

- Una cesta de regular tamaño.
- Una cantidad suficiente de limones.

PROCEDIMIENTO:

1. Entregar un limón a cada participante. Decir que cada quien examine su limón con todo cuidado , destacando características como color, tamaño , rugosidad, etc. Pedir que le pongan nombres a sus limones y que hagan una definición mental de los puntos fuertes y débiles de su limón.
2. Recoger los limones y revolverlos en una cesta a la vista del grupo. Pedir que cierren los ojos y se imaginen su limón.
3. Comenzar la discusión con las siguientes preguntas: ¿Cuántos de ustedes están seguros de haber tomado su limón original? ¿Cómo lo saben? ¿Qué semejanzas hay entre distinguir entre muchos limones y muchas personas? ¿Qué diferencia hay? - ¿Nos reconocemos a nosotros mismos con la misma facilidad?

"¿QUIEN SOY?"

OBJETIVO: Empezar a concientizar el yo integral.

MATERIALES:

- Un cuestionario para cada participante.
- Lápices.

PROCEDIMIENTO:

1. Entregar un lápiz y un cuestionario a cada participante y dar un máximo de 10 min. para contestarlo.
2. Escuchar las respuestas de los participantes en torno a preguntas como las siguientes: ¿Qué dificultades tuvieron al llenar el cuestionario? - ¿Qué pregunta fue la más fácil o la más difícil? ¿Cómo se sintieron al contestarlo? etc.
3. Recoger los cuestionarios (opcional).

El cuestionario consta de 12 frases incompletas, éstas son:

1. Físicamente soy...
2. Mentalmente soy...
3. Emotivamente soy...
4. Mis habilidades y destrezas...
5. Mis debilidades y limitaciones...
6. Mis aptitudes y capacidades...
7. Mis roles o papeles sociales...
8. Mi carácter...
9. Mis sueños (despierto)...
10. Mis actividades más importantes...
11. Mis gustos...
12. Mis pasatiempos...

"COMO LA PALMA DE MI MANO"

OBJETIVO: Explorar el conocimiento de sí mismo de los participantes.

MATERIALES:

- Hojas blancas.
- Lápices.

PROCEDIMIENTO:

1. Entregar una hoja y un lápiz a cada participante.
2. Pedir a los participantes que coloquen su hoja en la banca y que en ella pongan su mano izquierda con la palma hacia abajo, en contacto con el papel.
3. Indicar que con el lápiz tracen el contorno de su mano y que imaginen que están dejando la huella completa de la palma de su mano.
4. Solicitar que oculten la mano dibujada para que no la vean. Pedir que tracen todas las líneas de la palma de su mano, hasta donde se acuerden para completar la huella.
5. Comenzar la discusión con la pregunta: ¿Realmente hay cosas que conocen como la palma de su mano?
6. Formular conclusiones.

"CANASTA REVUELTA"

- OBJETIVOS:**
1. Propiciar la animación del grupo mediante el juego y el entretenimiento.
 2. Reforzar el conocimiento de los nombres de las personas que asisten al taller.

MATERIALES:

- Sillas.

PROCEDIMIENTO:

1. Pedir a las personas que se quiten el gafete con su nombre y lo guarden.
2. Indicar que se sienten en círculo, quedando el coordinador al centro, de pie.
3. En el momento que el coordinador señale a cualquiera diciéndole ¡Piña!, éste debe responder el nombre del compañero que esté a su derecha. Si le dice ¡Naranja!, debe decir el nombre del que tenga a su izquierda. Si se equivoca o tarda más de tres segundos en responder, pasa al centro y el coordinador ocupa su puesto.
4. En el momento en que se diga ¡Canasta revuelta!, todos deberán cambiar de asiento (el que está al centro, deberá aprovechar para ocupar algún lugar y dejar a otro compañero al centro).
5. Una vez que se dice ¡Canasta revuelta! el nombre de las piñas y las naranjas varía.

"LINEA DE MI VIDA"

OBJETIVO: Permitir el autoconocimiento y la libre expresión de los sentimientos en cuanto a uno mismo.

MATERIALES:

- 1/4 de cartulina para cada persona.
- Revistas.
- Resistol.
- Tijeras.

PROCEDIMIENTO:

1. Pedir que se reúnan en equipos de cuatro integrantes.
2. Distribuir a cada equipo el material necesario para realizar el ejercicio.
3. Indicar que, después de doblar la cartulina en 3 partes, peguen en la parte anterior todos los recortes que representen el pasado de su vida; en la parte central los que representen el presente y en la parte posterior el futuro.
4. Después de realizar lo anterior, dar algunos minutos para que cada persona explique a los miembros de su equipo el significado y el porqué del trabajo realizado.
5. Eschuchar la opinión de las personas respecto al ejercicio.

ANEXO 8

"ENVIANDO CORRESPONDENCIA"

OBJETIVO: Estimular la autoestima al invitar a las personas a escribir algo para sí mismas.

MATERIALES:

- Hojas blancas.
- Sobres.
- Lápices.
- Una caja.

PROCEDIMIENTO:

1. Entregar una hoja, un sobre y un lápiz a cada participante.
2. Pedir que cada persona se escriba una carta en donde se dirija un mensaje positivo que acentúe todas sus cualidades y atributos presentes y todos aquéllos que no ha explotado al máximo y que pronto hará resaltar ante sí mismo y ante los demás.
3. Colocar la caja en forma de buzón para que las personas depositen ahí sus cartas.
4. Dar lectura a las cartas respetando el anonimato de las personas y dando alientos para que lleven a cabo sus propósitos.
5. Escuchar la opinión de las personas sobre el ejercicio.

PENSAMIENTOS DE REFLEXION

"El corazón del hombre no es el motor de su acción, es la acción del hombre su verdadero corazón".

"Cuando veas a un hombre bueno, trata de imitarlo; cuando veas a un hombre malo, examínate a tí mismo".

"No seas siempre riguroso ni siempre blando, y escoge el medio entre dos extremos; en esto está el punto de la discreción".

"Quien guarda su boca, guarda su alma; pero el inconsiderado en hablar sufrirá en perjuicios".

"Las palabras son el poder".

"Siempre que hablemos a otro hemos de calcular el desgaste que nuestra expresión sufre en la transmisión al prójimo y, en consecuencia, tenemos siempre que reforzarla".

"LA AVENTURA"

OBJETIVO: Estimular y propiciar el manejo asertivo de la autoimagen.

MATERIALES:

- Un salón confortable.

PROCEDIMIENTO:

1. Pedir a los participantes que recuerden un suceso en el cual, de alguna manera, se hayan visto involucrados y que les haya dejado gratas memorias.
2. Indicar que en ese momento se ubiquen en que el ocurrir tenía un protagonista único, que eran ellos, cada uno de los participantes.
3. Localizado ese acontecimiento, se les pide que lo vean como la mayor aventura que ser humano ha ya podido tener, tratando de traducirlo en palabras, a manera de un pequeño cuento.
4. Aclarar que nadie sabrá si aumentan fantasiosamente el suceso o no; la cuestión es contarlo, referirlo a sus compañeros.
5. Dar un cierto tiempo para que cada quien rememore el suceso y se principien espontáneamente las narraciones.
6. Al concluir las aventuras, se propicia la reflexión sobre el sentir de los participantes.
7. Formular conclusiones.

"DERECHOS ASERTIVOS"

OBJETIVO: Desarrollar las posibilidades de autoconocimiento y de ejercicio asertivo de la autoconfianza.

MATERIALES:

- Dos hojas con un ejercicio para cada participante.
- Hojas blancas.
- Lápices.

PROCEDIMIENTO:

1. Entregar a cada participante dos hojas con un ejercicio específico.
2. Solicitar a los participantes que identifiquen individualmente los derechos que creen tener en la familia, en el empleo (si lo tienen) y en la sociedad, escribiéndolos en la hoja 1.
3. Al terminar lo anterior, el coordinador pide entonces que dado que lograron determinar estos derechos, escriban aquellos derechos que creen tienen los miembros de sus familias, de su trabajo y de la sociedad, empleando para ello la hoja 2.
4. Pedirles que se reúnan en equipos de 4 personas y que, con las contribuciones de cada participante, destaquen los derechos que consideren más importantes en cuanto a sí mismos y a los demás, anotándolos en una hoja previamente entregada por el coordinador.
5. Leer ante el grupo los derechos que se hayan acordado en cada equipo.
6. Formular conclusiones.

La hoja 1 debe contener lo siguiente:

DERECHOS ASERTIVOS

YO TENGO DERECHO

En mi casa a...

En mi empleo a...

En mi grupo de amistades a...

La hoja 2 debe contener lo siguiente:

DERECHOS ASERTIVOS

LOS OTROS TIENEN DERECHO A RECIBIR DE MI

En mi familia...

En mi empleo...

En mi grupo de amistades...

"FORMANDO FAMILIAS"

OBJETIVO: Introducir el concepto de "familia".

MATERIALES:

- Tarjetas con dibujos.
- Hojas blancas.
- Lápices.
- Una campanita.

PROCEDIMIENTO:

1. Pedir a los participantes que visualicen detenidamente las tarjetas que se les van a presentar.
2. Entregar a cada persona una hoja y un lápiz.
3. Dar las siguientes indicaciones: "Ahora cada uno de uds. va a relacionar los dibujos de tal manera que con ellos formen grupos a los que vamos a llamar "familias"; por ejemplo, podemos formar una familia de ropa: chaleco, blusa, suéter, etc. Todas las familias que formen las escriben en la hoja que se les dio. Van a suspender la actividad cuando escuchen el sonido de la campana".
4. Pedir a los participantes que lean las familias que hayan formado.

"CUADRADO"

OBJETIVO: Descubrir algunas condiciones de la interacción humana.

MATERIALES:

- 17 piezas de un cuadrado.

PROCEDIMIENTO:

1. Repartir 17 piezas de un rompecabezas a cada uno de los participantes (una pieza a cada persona). En caso de sobrar piezas se reparten dos a algunas personas.
2. Dar las siguientes instrucciones al grupo: "Todos ustedes tienen una pieza que es parte de un rompecabezas. Se trata de formar un cuadrado con la colaboración de todos. Deben utilizar todas las piezas. Sobre todo, de alguna manera, todos deben participar".
3. Si después de un tiempo razonable no logran terminar el cuadrado, se pregunta al grupo si quieren continuar la tarea. Si desean hacerlo, se les indica que tienen 10 min. más para terminar el cuadrado.
4. Hayan o no terminado, después de los últimos 10 min. se suspende la construcción del cuadrado.
5. Propiciar la reflexión de los participantes, procurando sobre todo que expresen cómo se sintieron en relación con los que ejercieron algún liderazgo, manipularon a los demás o se quedaron pasivos.
6. Formular conclusiones.

"PRESENTACION DE BEBES"

- OBJETIVOS:
1. Permitir un acercamiento del grupo a nivel emocional, evitando el uso de palabras.
 2. Propiciar la reflexión en torno a la forma en que el recién nacido se comunica con su madre.

MATERIALES:

- Un salón amplio e iluminado.

PROCEDIMIENTO:

1. Cuestionar sobre la forma en que los bebés manifiestan sus emociones y sentimientos.
2. Decir a los participantes que, procurando reproducir el comportamiento de un bebé (caminando a gatas, balbuceando y sin proferir palabra alguna, a lo mucho sonidos guturales) se muestren entre sí su afecto, a manera de identificación y presentación.
3. Dar de ocho a diez minutos para la experiencia y pasar a discutirla, poniendo especial énfasis en cómo sintieron su papel y qué sentimientos despertó la experiencia en cada persona.
4. Formular conclusiones.

"MIDIENDO ALTURAS"

OBJETIVO: Propiciar un momento de juego y relajación en el grupo.

MATERIALES:

- Pañuelos o vendas para taparse los ojos.
- Un silbato.

PROCEDIMIENTO:

1. Pedir a las personas que se venden los ojos.
2. Indicar que formen un círculo y se tomen de las manos.
3. Al escuchar el silbato, los participantes tratarán de organizarse según la altura de cada uno, del más alto al más pequeño, hasta formar una fila o una hilera, procurando no soltarse de las manos.
4. Una vez que se hayan formado por estaturas, se quitan las vendas y verifican qué tan bien lo hicieron; en caso de no haberlo hecho correctamente, pedir que se ubiquen en el lugar que les corresponde.
5. Introducir al tema en cuestión al mencionar que la fila formada podría ejemplificar algunas etapas del desarrollo infantil.

"LA COSA Y LA PERSONA"

OBJETIVO: Comparar los efectos de la conducta autoritaria y los de la conducta sumisa.

MATERIALES:

- Una campanita.

PROCEDIMIENTO:

1. Pedir que todos se pongan de pie y elijan a alguna pareja.
2. Dar las siguientes indicaciones: "Cada pareja va a realizar un ejercicio en el que uno de sus miembros contará con un minuto para fungir como una "persona", la cual podrá dar órdenes o hacer lo que desee con "la cosa", que será su pareja, y que, bajo tales condiciones, tendrá que limitarse a obedecer sin hablar y sin oponerse. Cuando escuchen el sonido de la campana deberán invertir los papeles, y así, el que fungió como "persona" pasará a ser "cosa" y viceversa.
3. Preguntar cómo se sintieron como "cosas" y como "personas".
4. Cuestionar sobre los efectos que puede causar en el niño el hecho de actuar como "cosa" y no como una persona con derecho a ser respetado.
5. Formular conclusiones.

EVALUACION DE LA SESION

1.- ¿Cómo le pareció la reunión de hoy?

Mala _____
Mediocre _____
Correcta _____
Buena _____
Excelente _____

2.- ¿Qué aportación personal le dejó?

3.- ¿Cuáles fueron las principales deficiencias?

4.- ¿Qué mejoras sugeriría para las próximas reuniones?

5.- ¿Cuál considera que fue el punto más importante que se trató el día de hoy?

6.- ¿Cuál cree que fue el momento de menor interés?

"DAME UN CONSEJO"

OBJETIVO: Originar el intercambio de ideas en cuanto a la mejor forma de educar al niño.

MATERIALES:

- Hojas blancas.
- Lápices.



PROCEDIMIENTO:

1. Repartir una hoja y un lápiz a cada persona.
2. Indicar que cada quien piense en las tres principales conductas problema de su (s) hijo (s) que les sean más difíciles de controlar y las escriban en la hoja.
3. Pedir que doblen sus hojas y que dibujen al frente algún detalle que sea de su agrado.
4. Recoger las hojas y pedir que cada persona tome una que no sea la suya, la lea en silencio y que después, a manera de consejo, escriba sus sugerencias sobre lo que se debe hacer ante tales conductas.
5. Dar algunos minutos para que cada persona lea ante el grupo la hoja que le haya tocado y su respectivo consejo.
6. Entregar nuevamente las hojas a sus dueños.
7. Formular conclusiones.

"EL QUE SE ENOJA PIERDE"

OBJETIVO: Ayudar a otros a reconocer las situaciones que les provocan enojo.

MATERIALES:

- Rotafolio.
- Papelería y lápices.

PROCEDIMIENTO:

1. Solicitar a los miembros del grupo que completen verbalmente algunas frases señaladas en el rotafolio, relacionadas con situaciones de enojo, - por ejemplo:
 - a) Llego a enojarme cuando...
 - b) Cuando me enojo yo digo...
 - c) Cuando me enojo yo hago...
 - d) Cuando alguien se encuentra cerca de mí y estoy enojado yo...
 - e) Consigo controlar mi enojo mediante...
2. Dar inicio a una discusión , tomando como punto de partida las expresiones manifestadas por los participantes.
3. Indicar a los participantes que hagan un estimado de las veces en que durante la semana llegan a sentirse enojados, molestos o irritados. Estos estimados darán lugar a un análisis grupal acerca de la cantidad de enojo que puede experimentar una persona.
4. Formular conclusiones.

"INTERCAMBIANDO NOTICIAS"

OBJETIVO: Propiciar la discusión en equipo respecto a un tema determinado.

MATERIALES:

- Recortes de periódico.
- Hojas blancas.
- Lápices.

PROCEDIMIENTO:

1. Formar equipos de tres o cuatro personas.
2. Entregar a cada equipo un recorte de periódico en donde aparezca una noticia alusiva al tema en cuestión (maltrato infantil).
3. Indicar que disponen de 5 min. para leer la noticia y comentarla en equipo.
4. Pedir que intercambien las noticias entre los equipos y que sigan el procedimiento anterior.
5. Plantear preguntas como: ¿Qué opinan de lo que leyeron? ¿Han conocido algún caso similar? De ser así... ¿qué han hecho Uds.?
6. Formular conclusiones en equipo y escribirlas en hojas blancas previamente entregadas.

"IDENTIFICANDO AL PERSONAJE"
(CHARADAS)

- OBJETIVOS:
1. Resaltar la preeminencia de la comunicación no verbal en los procesos de interrelación humana.
 2. Destacar la importancia de escuchar y observar simultáneamente.

MATERIALES:

- Frases escritas en cartulina.
- Masking.

PROCEDIMIENTO:

1. Pedir que integren equipos de cuatro personas (tres equipos: A, B Y C).
2. Solicitar a un miembro del equipo A que pase al frente y pegar en la espalda de éste una frase escrita en cartulina (refrán, personaje, nombre de película, etc.) para que sus compañeros de equipo la lean en silencio.
3. Una vez leída la frase, el resto del equipo contará con 1 minuto para transmitir el mensaje al compañero, empleando únicamente gestos, ruidos y movimientos corporales. No se podrá hablar ni mover los labios para dar a entender alguna palabra. Por su parte, el compañero que tenga que adivinar la frase podrá formular preguntas al resto del equipo, las cuales tendrán que contestarse sólo con "sí" o "no" en forma mímica.
4. Al término del tiempo indicado tocará el turno al equipo B, siguiendo las mismas indicaciones.
5. El equipo C fungirá como observador en ambos casos, juzgando el manejo de la información para

fines de retroalimentación.

6. Organizar una mesa redonda en donde se analice el desarrollo del ejercicio y se formulen conclusiones enfocadas a resaltar la importancia de la comunicación verbal y la no verbal.

"VAMOS A HABLARNOS"

OBJETIVO: Destacar el empleo de los gestos y los naturales e importantes que son esos gestos en la comunicación verbal.

MATERIALES:

Ninguno.

PROCEDIMIENTO:

1. Pedir que formen parejas.
2. Indicarles que durante 3 minutos platicarán con su pareja sobre cualquier tema.
3. Al término del tiempo indicado, pedir que suspendan la actividad y que digan a su pareja lo que hayan observado en cuanto a su comunicación no verbal.
4. Indicar que la mayor parte de las personas realizan tales movimientos en forma inconsciente.
5. Solicitar a las parejas que reanuden sus conversaciones haciendo un esfuerzo para no hacer ningún movimiento, excepto hablar.
6. Iniciar la discusión con preguntas como las siguientes: ¿La mayor parte de Uds. pudo reconocer o estar consciente de sus movimientos no verbales en la primera conversación? ¿Encontró que alguno de los gestos de su compañero lo distraía o incluso era molesto? ¿Qué sintió cuando se vió obligado a sostener una conversación estrictamente de palabra? ¿Fue la comunicación igual de efectiva que sin emplear gestos?

"¿SABEMOS ESCUCHAR?"

OBJETIVO: Evaluar la capacidad de escuchar.

MATERIALES:

- Un cuestionario y un lápiz para cada participante.

PROCEDIMIENTO:

1. Explicar el objetivo del ejercicio.
2. Dividir al grupo en parejas.
3. Dar un cuestionario a cada participante y pedir que lo conteste.
4. Una vez contestado el cuestionario, indicar que cada pareja comente entre sí sus respuestas.
5. Al finalizar, el grupo comenta el ejercicio.

En las siguientes páginas se describe el cuestionario.

Conteste este cuestionario de acuerdo con la clave que aquí se le presenta:

5: Totalmente cierto
 4: Cierto
 3: Puede ser
 2: Falso
 1: Totalmente falso

1. Me gusta escuchar cuando alguien está hablando. ()
2. Acostumbro animar a los demás para que hablen. ()
3. Trato de escuchar aunque no me caiga bien la persona que está hablando. ()
4. Escucho con la misma atención si el que habla es hombre o mujer, joven o viejo. ()
5. Escucho con la misma o parecida atención si el que habla es mi amigo, mi conocido o si es desconocido. ()
6. Dejo de hacer lo que estaba haciendo cuando hablo con alguien. ()
7. Miro a la persona con la que estoy hablando. ()
8. Me concentro en lo que estoy oyendo, ignorando las distintas reacciones que ocurren a mi alrededor. ()
9. Sonrío o demuestro que estoy de acuerdo con lo que dicen. Animo a la persona que está hablando. ()
10. Pienso en lo que la otra persona me está diciendo. ()
11. Trato de comprender lo que me dicen. ()
12. Trato de escudriñar por qué lo dicen. ()

13. Dejo terminar de hablar a quien toma la palabra, sin interrumpir. ()
14. Cuando alguien que está hablando duda en decir algo, lo animo para que siga adelante. ()
15. Trato de hacer un resumen de lo que me dijeron y pregunto si fue realmente eso lo que me quisieron comunicar. ()
16. Me abstengo de juzgar prematuramente las ideas hasta que hayan terminado de exponerlas. ()
17. Sé escuchar a mi interlocutor sin dejarme determinar demasiado por su forma de hablar, su voz, su vocabulario, sus gestos o su apariencia física. ()
18. Escucho aunque pueda anticipar lo que me van a decir. ()
19. Hago preguntas para ayudar al otro a explicarse mejor. ()
20. Pido, en caso necesario, que el otro explique en qué sentido está usando tal o cual palabra. ()

Total

"EL TELEFONO DESCOMPUESTO"

OBJETIVO: Objetivizar la información a través de la observación de su distorsión desde su fuente original hasta su destino final.

MATERIALES:

- El mensaje que se va a transmitir.
- Pizarrón y gises.

PROCEDIMIENTO:

1. Pedir a seis voluntarios que se numeren. Cinco de ellos deberán salir del salón.
2. Leer el mensaje al No. 1 y pedir al número 2 que regrese al salón.
3. Indicar al No. 1 que le diga al No. 2 el mensaje que le fue transmitido por el coordinador sin ayuda de los observadores.
4. Pedir al participante No. 3 que regrese al salón para que el No. 2 le transmita el mensaje que recibió del No. 1.
5. Repetir todo el proceso hasta que el No. 6 reciba el mensaje, el cual debe ser escrito en el pizarrón para que el grupo entero pueda leerlo.
6. El instructor escribe el mensaje original y se comparan.
7. Crear una discusión en torno al ejercicio, pidiendo a los observadores su comentario sobre las reacciones de los participantes.

El mensaje original es el siguiente: "Juan le dijo a Jaime que mañana tenía una invitación con la novia del hermano de José, y que si quería ir le hablara a Jacinto para que lo apuntara en la lista que tiene Jerónimo".

"TOPICOS FUTILES"

OBJETIVO: Desarrollar la comunicación imaginativa.

MATERIALES:

- Salón amplio e iluminado.
- Cosas que estén en el salón.

PROCEDIMIENTO:

1. Formar equipos de cuatro personas.
2. Indicar a los miembros de cada equipo que escojan alguna de las cosas u objetos que les rodean y que estén al alcance de la vista.
3. Pedir que conciban una historia a manera de cuento, con ese objeto como protagonista de una gran aventura.
3. Pedir que en cada equipo se nombre a un secretario de tiempo para que dé tres minutos a cada - compañero y que narren su historia.
4. Al término de dicha actividad cada equipo debe escoger la mejor narración para contarla a los demás equipos y así, entre todo el grupo, elegir la mejor.
5. Analizar el grado de dificultad de la tarea grupal e individual y formular conclusiones.

ANEXO 26

"LA CANCIÓN QUE LLEGO PARA QUEDARSE"

OBJETIVO: Propiciar un momento de relajación a través de la risa y la broma.

MATERIALES:

- Hojas y lápices.

PROCEDIMIENTO:

1. Entregar una hoja y un lápiz a cada participante.
2. Pedir que en una hoja pongan su nombre en el margen superior derecho.
3. Ya habiendo hecho lo anterior, pedir que a continuación, en el anverso de la hoja, escriban el nombre de la canción que más recuerden con agrado de cuando eran niños, y que en el reverso, escriban el nombre de la canción que actualmente les guste más.
4. Recomendar que sólo se fijen en el repertorio de canciones de habla hispana, o que traduzcan al español el nombre de la canción, si es menester.
5. Recoger las hojas y con toda seriedad comenzar a leerlas de la siguiente manera:
"A fulano por delante le gusta tal y por atrás tal".
6. Seguir leyendo sucesivamente hasta leer todas las hojas.

"DOS RENGLONES"

OBJETIVO: Propiciar el manejo creativo de la comunicación verbal escrita.

MATERIALES:

- Hojas tamaño carta.
- Lápices.

PROCEDIMIENTO:

1. Solicitar a los participantes que tomen dos o tres hojas y las doblen en ocho pedazos, cortándolos posteriormente lo mejor que puedan.
2. Indicar que en cada uno de los pedazos deben escribir por el anverso, uno a uno, los nombres de sus compañeros.
3. Indicar que por el reverso, deben escribir en dos líneas o renglones, un pensamiento, buen deseo, verso, o una combinación de éstos, dirigido al compañero designado en cada pedazo de papel.
4. Pedir que cuando terminen de escribir entreguen los mensajes a los designatarios en su propia mano.
5. Dar un tiempo determinado para que cada persona lea en silencio sus mensajes.
6. Comentar grupalmente la experiencia.

"CLAUSURA MERECEIDA"

OBJETIVO: Desarrollar la autoevaluación en términos de los resultados alcanzados.

MATERIALES:

- Mesa.
- Diplomas o constancias de participación.

PROCEDIMIENTO:

1. Ya verificados los objetivos de aprendizaje y las expectativas del grupo, el coordinador anuncia el término del evento.
2. Plantear al grupo que, a diferencia de otras clausuras pomposas y frías, ésta será una clausura cálida.
3. Pedir a los participantes que pasen a recoger sus respectivos diplomas una vez que escuchan su nombre. Los diplomas estarán colocados al centro del salón, encima de la mesa.
4. Al recoger su respectivo diploma, cada participante le dirá al grupo por qué cree merecerlo, además, dará su opinión respecto al taller.

BIBLIOGRAFIA

- AGUILAR, A.M. (1992). Maltrato a menores. En Primero, R.L.E. El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas. Un enfoque multidisciplinario. México: FICOMI.
- ALBUERNE, F.M.J. (1992). Aproximaciones terapéuticas sobre la violencia contra los niños en la familia. En Segundo Simposio Interdisciplinario e Internacional El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas. Memoria. México: FICOMI.
- ALEXANDER, H.T.S. (1979). Protección del menor y rehabilitación familiar. En Simposio internacional sobre el niño maltratado. México: Comisión Nacional para el Año Internacional del Niño.
- AMAYA, S.J. (1992). Situación sociofamiliar del paciente con maltrato. En Loredo, A.A. El abuso contra los niños: Una perspectiva multidisciplinaria. México: FICOMI.
- ARREDONDO, N.J.A. y ESQUEDA, S.V. (1992). Maltrato: Sus alternativas de tratamiento. En Primero, R.L.E. El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas. Un enfoque multidisciplinario. México: FICOMI.
- BARRIENTOS DE ESTRADA, M. (1992). La figura del defensor de los derechos de la niñez en Guatemala. En Segundo Simposio Interdisciplinario e Internacional El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas. Memoria. México: FICOMI.
- BERNAL, D.R.A. (1991). Errores en la crianza de los niños. México: El Caballito.
- BRIZZIO DE LA HOZ, A. (1992). Maltrato en el ámbito escolar y derechos del niño. En Segundo Simposio Interdisciplinario e Internacional El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas. Memoria. México: FICOMI.
- BROWNE, K. y SAQI, S. (1990). Interacción padres-hijos en familias que maltratan: Sus posibles causas y consecuencias. En Maher, P. El abuso contra los niños. México: Grijalbo.
- CABALLERO, D.J. (1992). El maltrato al niño y la educación pública. En Primero, R.L.E. El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas. Un enfoque multidisciplinario. México: FICOMI.
- CIRILLO, S. y DI BLASIO, P. (1991). Niños maltratados. Diagnóstico y terapia familiar. México: Paidós.

- CORRALES, A.S. (1992). La educación y el maltrato de los menores. En Primero, R.L.E. El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas. Un enfoque multidisciplinario. México: FICOMI.
- CREIGHTON, S.J. (1990). Evaluación cuantitativa del maltrato contra los niños. En Maher, P. El abuso contra los niños. México: Grijalbo.
- CHAVERO, A. (1993). El Calmecac. En Antología de Historia de México. Documentos, narraciones y lecturas. México: SEP.
- DERBEZ, M.J. y cols. (1989). La dinámica de la familia. Revista de Psicología. La familia. México: Tri-llas. No. 41, pp. 2-11.
- DIF. (1985). Análisis sistemático de los datos registrados en el Programa DIF-PREMAN. Sumario.
- DRUMEL, J. y VOISIN, M. (1990). Esa persona llamada niño. México: Teide.
- FELIX, L.G.A. y MELENDEZ, A.P. (1992). El niño, objeto de violencia. Estudio con padres de familia en un centro de psicopedagogía. En Primero, R.L.E. El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas. Un enfoque multidisciplinario. México: FICOMI.
- FONTANA, V.J. (1979). En defensa del niño maltratado. México: Pax.
- FORWARD, S. y BUCK, C. (1991). Padres que odian. México: Grijalbo.
- GUIZA, C.V.M. (1991). Síndrome del menor maltratado: aspectos psiquiátricos. En 4o. Foro Congreso: Los derechos del niño. Memoria. México: DIF.
- GOMEZ, F.M.E. (1992). La definición del maltrato infantil desde la terapia familiar. En Primero, R.L.E. El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas. Un enfoque multidisciplinario. México: FICOMI.
- GOMEZ, G.C.M. et al (1990). Estudio exploratorio del abordaje institucional del síndrome del maltrato en México (el tratamiento de casos que el INSAME-DIF realiza). México: UAM Xochimilco.
- GONZALEZ, A.G.; AZAOLA, G.A.; DUARTE, S.M.P. y LEMUS, G.J.R. (1993). El maltrato y el abuso sexual a menores. Una aproximación a estos fenómenos en México. México: UAM-UNICEF-COVAC.

- GUTIERREZ, CH.M.L. (1992). Prevención del maltrato contra la infancia: la experiencia costarricense. En Segundo Simposio Interdisciplinario e Internacional El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas. México: FICOMI.
- HERNANDEZ, V.M.G. (1993). La familia, un espacio de desarrollo socioafectivo de los niños y niñas con requerimientos de educación especial (una propuesta de trabajo con padres. En Primer Congreso Iberoamericano sobre el maltrato infantil. Libro de Resúmenes. México: FICOMI.
- HERRADA, H.A.; NAZAR, B.A.; CASSABAL, N.M.; VEGA, R.R. y NAVA, C. C.B. (1992). El niño maltratado en Tlaxcala. Estudio de casos. Salud Pública de México. Vol. 34, No. 6, pp. 626-634.
- INCHAUSTEGUI, C.V. (1990). El síndrome del niño maltratado. Respuesta. Año 2, No. 8. DIF, Puebla. pp. 6-9.
- JIMENEZ, R.M.A. (1993). Taller para padres y madres de niños preescolares. En Primer Congreso Iberoamericano sobre el maltrato infantil. Libro de Resúmenes. México: FICOMI.
- KALISH, R.A. (1978). Psicología de la conducta humana. Buenos Aires: Paidós.
- KEMPE, R.S. y KEMPE, C.H. (1985). Niños maltratados. Madrid: Morata.
- KITSU, O.M. (1992). El niño maltratado. En Primero, R.L.E. El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas. Un enfoque multidisciplinario. México: FICOMI.
- LECLERCQ, J. (1979). La familia. Barcelona: Herder.
- LOREDO, A.A. (1992). El abuso contra los niños: Una perspectiva multidisciplinaria. México: FICOMI.
- LOREDO, A.A.; REYNES, M.J.; CARBAJAL, R.L.; VIDALES, B.C. y BOLANOS, R.R. (1984). El niño maltratado: Una realidad actual en México. En Acta Pediátrica de México. Vol. 5, No. 1. Instituto Nacional de Pediatría.
- LLORET Y GRAU, T. (1992). El tratamiento al maltratador. En Segundo Simposio Interdisciplinario e Internacional El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas. México: FICOMI.
- MACIEL, M.S. (1993). El tratamiento al maltratador. En Primer Congreso Iberoamericano sobre el maltrato infantil. Libro de Resúmenes. México: FICOMI.

- MAHER, P. (1990). Respuestas de la escuela ante casos de maltrato infantil: El papel reactivo. En Maher, P. El abuso contra los niños. La perspectiva de los educadores. México: Grijalbo.
- MALDONADO, D.R.B.S. (1993). El decálogo de los derechos del niño: Propuesta para la creación de un código jurídico único para la atención a la infancia. En Primer Congreso Iberoamericano sobre el maltrato infantil. Libro de Resúmenes. México: FICOMI.
- MANTEROLA, M.A. (1984). Informe Anual del Consejo Consultivo para las acciones en beneficio del menor maltratado en México. Memoria. México: DIF.
- MANTEROLA, M.A. (1992). La prevención del maltrato a los menores en México. En Primer, R.L.E. El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas. Un enfoque multidisciplinario. México: FICOMI.
- MARCOVICH, J. (1981). Tengo derecho a la vida. México: Editores Mexicanos Unidos.
- MOLINA, C.G.A. (1992). Etiología del maltrato al infante. Tesina, ENEP Iztacala.
- MONTIEL, L.L. (1991). Perspectivas de manejo en el niño maltratado. En 4o. Foro Congreso : Los derechos del niño. Memoria. México: DIF.
- MUÑOZ, V.S.; SOLIS, G.R. y ZUÑIGA, M.L. (1994). Los beneficios de la educación de padres para impulsar el buen trato a los niños y su rendimiento escolar. En Educación de padres y maltrato infantil. México: FICOMI.
- ORNELAS, A. (1992). El maltrato a los niños en la comunicación intrafamiliar y sus efectos en la formación de la personalidad. En Segundo Simposio Interdisciplinario e Internacional El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas. Memoria. México: FICOMI.
- OSORIO Y NIETO, C.A. (1992). El niño maltratado. México: Trillas.
- PEINE, H.A. y HOWARTH, R. (1990). Padres e hijos. Problemas cotidianos de conducta. México: Siglo Veintiuno Editores.
- PERALES, L.S. (1992). El Voluntario Nacional frente al maltrato infantil: Estrategias y acciones. En Segundo Simposio Interdisciplinario e Internacional El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas. Memoria. México: FICOMI.

- PERDOMO, C.G. (1991). El niño maltratado y la procuración En 4o. Foro Congreso: Los derechos de niño. Memoria. México: DIF.
- PRIMERO, R.L.E. (1992). El maltrato a la subjetividad de los niños. En Primero, R.L.E. El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas. Un enfoque multidisciplinario. México: FICOMI.
- PRIMERO, R.L.E. (1994). Maltrato infantil y educación pre-escolar. México: FICOMI.
- ROMANO, V.P.E. (1992). Aspectos psicológicos del maltrato infantil: Su valoración desde el trabajo multidisciplinario. En Loredo, A.A. El abuso contra los niños: Una perspectiva multidisciplinaria. México: FICOMI.
- SANCHEZ, T.N. (1991). El menor maltratado, implicaciones legales. En 4o. Foro Congreso : Los derechos del niño. Memoria. México: DIF.
- SANTAMARIA, G.R.O. (1992). Maltrato Infantil o Maltrato Social ¿Cuál es la verdad? La Experiencia Panameña. En Primero, R.L.E. El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas. Un enfoque multidisciplinario. México: FICOMI.
- SCHMITT, B.D. (1979). La prevención primaria del abuso y maltrato del niño. En Simposio Internacional sobre el niño maltratado. México: Comisión Nacional para el Año Internacional del Niño.
- SERRANO, A. (1979). Protección del menor y rehabilitación familiar. En Simposio Internacional sobre el niño maltratado. México: Comisión Nacional para el Año Internacional del Niño.
- SOLIS, G.R.; ZUÑIGA, R.L. y GARCES, P.A. (1994). Educación de padres para el desarrollo familiar: Un programa renovado para la educación de padres. En Educación de padres y maltrato infantil. México: FICOMI.
- STERN, C. (1990). La detección del maltrato infantil. En Maher, P. El abuso contra los niños. La perspectiva de los educadores. México: Grijalbo.
- SUAREZ, Y. (1992). El maltrato y sus repercusiones en la educación. En Primero, R.L.E. El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas. Un enfoque multidisciplinario. México: FICOMI.
- SZUR, R. (1990). Maltrato emocional y abandono. En Maher, P. El abuso contra los niños. La perspectiva de los educadores. México: Grijalbo.

- TORREGROSA, F.L. (1992). El niño maltratado. En Segundo Simposio Interdisciplinario e Internacional El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas. Memoria. México: FICOMI.
- TORRES, G.T.P. (1984). Informe anual del Consejo Consultivo para las acciones en beneficio del menor maltratado en México. México: DIP.
- VELAZQUEZ, N.F. (1992). El maltrato a los niños y su marco social. En Primero, R.L.E. El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas. Un enfoque multidisciplinario. México: FICOMI.
- VERA, C.F. (1991). Síndrome del niño maltratado o golpeado. En 4o. Foro Congreso: Los derechos del niño. México: FICOMI.
- WHITFIELD, R. (1990). Estrategias de prevención: Educación para el buen cuidado infantil. En Maher, P. El abuso contra los niños. La perspectiva de los educadores. México: Grijalbo.
- WOLFE, D.; KAUFMAN, K.; ARAGONA, J. y SANDLER, J. (1991) . Programa de conducción de niños maltratados . Orientación para padres intolerantes. México: Trillas.
- WOLFF, S. (1991). Trastornos psíquicos del niño: Causas y tratamientos. México: Siglo Veintiuno Editores.
- YLLAN, R.B. y CRUZ, L.L.M. (1992). Violencia intrafamiliar y niño maltratado. En Primero, R.L.E. El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas. Un enfoque multidisciplinario. México: FICOMI.